



Agenda de América del Norte para la Acción: 2001-2003

**Plan-programa trienal
de la
Comisión para la Cooperación
Ambiental de América del Norte**

Noviembre de 2000

Índice

PREFACIO	iii
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN DEL PROGRAMA 2001-2003	4
MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA Y COMERCIO	6
1.1.1 Detección temprana de tendencias ambientales en América del Norte	8
1.1.2 Evaluación de las relaciones entre medio ambiente y comercio	12
1.2.1 Apoyo de la conservación de la biodiversidad mediante bienes y servicios respetuosos del ambiente: café de sombra, palma camedora y turismo sustentable	16
1.2.2 Mecanismos de mercado y financieros en apoyo del medio ambiente	22
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	27
2.1.1 Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte	28
2.1.2 Iniciativa para la conservación de las aves de América del Norte	33
2.1.3 Conservación de las especies de preocupación común	38
2.1.4 Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte	41
2.1.5 Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte	46
2.1.6 Aplicación en América del Norte del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra	51
2.1.7 Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte	56
2.1.8 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte	59
CONTAMINANTES Y SALUD	65
3.1.1 Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire	67
3.1.2 Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte	71
3.1.3 Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte	75
3.2.1 Manejo adecuado de las sustancias químicas	78
3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte	86
3.4.1 Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación	94
3.4.2 Salud infantil y medio ambiente en América del Norte	100
LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES	105
4.1.1 Informe comparativo sobre normas ambientales	106
4.2.1 Foro regional sobre aplicación de la legislación ambiental en América del Norte	108
4.2.2 Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental	113
4.2.3 Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental	120
4.2.4 Sistemas de Administración Ambiental para fomentar el cumplimiento y el desempeño ambientales	122

OTRAS INICIATIVAS DE LA CCAAN	125
Obligaciones específicas derivadas del ACAAN	126
Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental	127
Comité Consultivo Público Conjunto	128
PRESUPUESTO	130
Resumen del presupuesto 2001 para proyectos	131
Resumen general del presupuesto 2001	140
Resumen	141
Ingresos	141
Resumen gráfico del presupuesto 2001	143
ANEXO: UNA AGENDA COMÚN PARA LA ACCIÓN	147
Directorio del Secretariado	153

PREFACIO

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), en 1994, creó el bloque comercial más grande del mundo. Al mismo tiempo, los miembros del TLC procuraron incorporar garantías ambientales al pacto de liberalización del comercio y acordaron suscribir un convenio más: el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Para poner en práctica el ACAAN se creó la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAAN), organización internacional integrada por el Consejo —funcionarios ambientales pertenecientes al gabinete de los tres países—, el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) —grupo de cinco ciudadanos de cada nación firmante— y un Secretariado integrado con expertos en medio ambiente.

El Plan-programa 2001-2003 establece el plan de trabajo de la CCAAN para este trienio, continuando con la aplicación del ACAAN. El programa es reflejo de los principios establecidos por el Consejo en la *Agenda común para la acción*, documento que persigue el doble objetivo de buscar la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos y proteger el medio ambiente de América del Norte.

El Plan-programa 2001-2003 está organizado en torno de cuatro áreas programáticas nucleares: Medio Ambiente, Economía y Comercio; Conservación de la Biodiversidad, Contaminantes y Salud, y Legislación y Políticas Ambientales. Estas cuatro áreas comprenden diversos programas que profundizan las metas y los objetivos del ACAAN. Los proyectos específicos son los medios para alcanzar las metas de los programas. El Programa continuará evolucionando en un ciclo trienal según los resultados de cada año.

INTRODUCCIÓN

El Plan-programa 2001-2003 da orientación y estabilidad al trabajo de la CCAAN, al tiempo que mantiene la flexibilidad para responder a nuevos retos y oportunidades.

El contenido del plan-programa trienal se deriva de la *Agenda común para la acción* y aprovecha consultas y ejercicios de evaluación previos. En particular, el CCPC ha convocado durante los últimos seis años a talleres públicos en cada uno de los países del TLC en busca de aportaciones y recomendaciones sobre rumbos futuros para la CCAAN. A partir de las consultas públicas, el CCPC ha formulado y presentado al Consejo recomendaciones específicas e informes en torno de la dirección estratégica de la organización.

El Plan-programa 2001-2003 también incorpora muchas de las recomendaciones planteadas por otros órganos consultivos, incluidos los comités consultivos nacionales y gubernamentales. Asimismo, el plan recoge numerosas sugerencias de miembros de los sectores público y privado actualmente relacionados con la labor de la CCAAN: por ejemplo, las derivadas de las consultas en torno de iniciativas específicas, como las de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte, y Cooperación para la Calidad Atmosférica en América del Norte, además de otros programas y proyectos.

Enfoques

La escala y el alcance de los asuntos ambientales emergentes que preocupan a la región entera exigen un grado sin precedente de cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México. La CCAAN tiene el mandato de contribuir a la creación de consenso y de una comprensión común de la naturaleza, el alcance y la magnitud del reto ambiental en América del Norte, así como de promover las actividades para hacerle frente.

La CCAAN fomenta soluciones sustentables para preservar y proteger los sistemas naturales de América del Norte mediante el trabajo conjunto con un creciente número de actores privados y públicos en las esferas local, regional y global. Estas relaciones de participación conjunta permiten a la CCAAN llevar al máximo el impacto de sus acciones y evitar que se duplique el trabajo de otras instancias, teniendo claramente definido su propio papel y empleando sus atributos únicos para actuar como enlace, como catalizador y como centro de análisis de políticas, investigación e información en América del Norte. El plan trienal presenta una combinación de actividades y estrategias que desarrollan una o más de estas funciones, según los objetivos definidos para la actividad.

Papel de la CCAAN

La CCAAN puede cumplir diversas funciones según el asunto que aborde. En seguida se describen algunas.

Enlace

La CCAAN constituye un foro regional único en su género para explorar las tendencias, reunir a los actores clave en el desarrollo de soluciones o simplemente intercambiar puntos de vista sobre asuntos relevantes en materia de protección ambiental, conservación y sustentabilidad. Dado que la CCAAN comprende a los tres gobiernos de América del Norte, a través del Consejo, así como a los ciudadanos, por medio de los diversos comités consultivos y el CCPC, la institución se halla en una posición ideal para desempeñar el papel de “intermediario honesto”: convocar a los interesados directos de los sectores público y privado y construir puentes de entendimiento que propicien los resultados ambientales a los que se aspira.

Al actuar como enlace, la CCAAN también promueve la coordinación de iniciativas regionales para aumentar el uso eficiente de los escasos recursos humanos y financieros. Tender redes entre las comunidades científica, académica y de organizaciones no gubernamentales contribuirá al desarrollo de la capacidad en América del Norte y es una importante estrategia de participación ciudadana en el trabajo de la CCAAN.

Catalizador

Si actúa con oportunidad, la CCAAN puede también cumplir un papel catalizador en América del Norte para alentar iniciativas valiosas, aun las emprendidas por otras instancias. En este carácter, la CCAAN funciona como un motor para acelerar la instrumentación regional de iniciativas o acuerdos mundiales. Mediante colaboración y asociaciones, la CCAAN también impulsa iniciativas prometedoras que requieren de un apoyo técnico o financiero modesto, un mayor perfil regional o una mejor coordinación. La singular constitución gobierno-ciudadanos de la CCAAN presenta oportunidades excepcionales para servir de catalizador en actividades incipientes que produzcan resultados significativos.

Investigador y analista de políticas

Gracias a su equipo trinacional de profesionales, la experiencia de los gobiernos y la creciente red de comunidades científicas y académicas que participan en el trabajo de la institución, la CCAAN realizan investigaciones y análisis de políticas de gran calidad en torno de cuestiones ambientales de interés regional. Como centro de investigación sobre las políticas y los aspectos científicos de los asuntos ambientales regionales, la CCAAN continúa brindando orientación e información objetiva y científica a los responsables de la definición de políticas y a los ciudadanos en general.

Depositario de información

En un lapso breve, la CCAAN se ha establecido como un importante depositario de información regional y sobre el medio ambiente de América del Norte. Los informes, expedientes de hechos y bases de datos de la CCAAN proporcionan a la ciudadanía y a los gobiernos información regional importante sobre nuestro medio ambiente compartido y las políticas empleadas para protegerlo.

El programa

El trabajo de la CCAAN se concentra en cuatro áreas programáticas:

- Medio Ambiente, Economía y Comercio.
- Conservación de la Biodiversidad.
- Contaminantes y Salud.
- Legislación y Políticas Ambientales.

Los objetivos de cada programa se cumplen por medio de la realización de proyectos. Para llevar a cabo los proyectos se recurre a gran variedad de herramientas e instrumentos, según los objetivos y metas que la CCAAN se plantee.

Una vez delimitados los alcances, la instrumentación del proyecto puede entrañar una variedad de acciones o estrategias. Con frecuencia se recurre a pruebas piloto para evaluar o aplicar un modelo o estrategia en determinada localidad o región. Los resultados aportan modelos que otros pueden reproducir y permiten a los realizadores refinar y mejorar las estrategias antes de invertir más energía y recursos en iniciativas de mayor escala. Los proyectos también pueden valerse de equipos de expertos, grupos de trabajo, comités multisectoriales u otros, para cubrir los objetivos del área del programa.

El plan trienal incluye una variedad de proyectos que cubren un amplio espectro, desde la determinación inicial de alcances hasta las últimas fases de la instrumentación. En algunos casos, los proyectos se han concebido con una duración; en otros se prevé que otras instituciones les den continuidad.

Participación ciudadana y desarrollo de la capacidad

La participación ciudadana y el desarrollo de la capacidad son fundamentales para el logro de muchos de los objetivos y las metas de desarrollo sustentable perfilados en el plan trienal. Éste se propone integrar las actividades de desarrollo de la capacidad y participación ciudadana directamente en la descripción de los proyectos, adoptando así un enfoque holista, transectorial, para el desarrollo y la planeación de los programas.

Muchas de las acciones emprendidas por la CCAAN en cumplimiento de su misión y mandato se concibieron para incrementar al máximo las oportunidades de participación ciudadana y desarrollo de la capacidad. El ACAAN expresa el compromiso y la convicción de que las iniciativas de protección y conservación ambientales se enriquecen y multiplican a través de mecanismos sólidos de participación ciudadana. En la máxima medida de lo posible, la CCAAN incorpora directamente en los programas y proyectos específicos medios efectivos y oportunos que fomentan la participación de los ciudadanos.

De manera similar, las Partes reconocen que las estrategias duraderas de protección y conservación ambientales sólo pueden proseguir si se desarrollan las capacidades nacionales para formular, instrumentar y mantener las políticas y medidas adoptadas en la región. Por tanto, la CCAAN también integra directamente a su plan-programa trienal mecanismos de desarrollo de la capacidad, tales como la capacitación, el intercambio científico y tecnológico y la educación. Asimismo, el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) constituye un importante mecanismo para aumentar la participación de los grupos comunitarios en el trabajo de la CCAAN y mejorar su capacidad para atender las preocupaciones ambientales.

Resultados

El plan-programa trienal establece con claridad una ambiciosa agenda para la cooperación cuyo éxito se medirá fácilmente dados los objetivos claros de cada uno de los proyectos. Como institución en su conjunto, la Comisión proseguirá con los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar y promover políticas que apoyen la protección ambiental en el marco de la creciente integración económica de América del Norte.
- Propiciar el desarrollo de soluciones coordinadas para los retos ambientales transfronterizos y subcontinentales a los que se enfrenta la zona.
- Proporcionar un punto de referencia para la información ambiental confiable.

Los montos relativos a todos los proyectos corresponden a dólares canadienses (\$C).

RESUMEN DEL PROGRAMA 2001-2003

I: MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA Y COMERCIO

- 1.1.1: Detección temprana de tendencias ambientales en América del Norte
- 1.1.2: Evaluación de las relaciones entre medio ambiente y comercio
- 1.2.1: Apoyo de la conservación de la biodiversidad mediante bienes y servicios respetuosos del ambiente: café de sombra, palma camedora y turismo sustentable
- 1.2.2: Mecanismos de mercado y financieros en apoyo del medio ambiente

II: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- 2.1.1: Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte
- 2.1.2: Iniciativa para la conservación de las aves de América del Norte
- 2.1.3: Conservación de especies de preocupación común
- 2.1.4: Cartografía de los ecosistemas marinos y estuarinos de América del Norte
- 2.1.5: Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte
- 2.1.6: Aplicación en América del Norte del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra
- 2.1.7: Cierre de las rutas de las especies acuáticas invasoras a lo largo de América del Norte
- 2.1.8: Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

III: CONTAMINANTES Y SALUD

- 3.1.1: Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire
- 3.1.2: Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte
- 3.1.3: Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte

- 3.2.1: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

- 3.3.1: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

- 3.4.1: Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación
- 3.4.2: Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

IV: LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES

- 4.1.1: Informe comparativo sobre normas ambientales
- 4.2.1: Foro regional sobre aplicación de la legislación en América del Norte
- 4.2.2: Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental
- 4.2.3: Informes sobre cumplimiento y aplicación de la legislación ambiental
- 4.2.4: Sistemas de Administración Ambiental para fomentar el cumplimiento y el desempeño ambientales

OTRAS INICIATIVAS DE LA CCAAN

Obligaciones específicas derivadas del ACAAN
Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental
Comité Consultivo Público Conjunto

MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA Y COMERCIO

La Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAAN) se creó en el marco de la integración económica producida por la liberalización comercial con el compromiso de elevar los niveles de la protección ambiental. Entre los objetivos generales de la CCAAN están mejorar la comprensión de las relaciones entre el medio ambiente, la economía y el comercio, así como buscar políticas que hagan que el medio ambiente y el comercio se apoyen mutuamente. Las áreas de acción comprendidas en el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio para 2001-2003 buscan profundizar estos objetivos.

Metas

El programa Medio Ambiente, Economía y Comercio comprende dos metas complementarias. La primera es mejorar la evaluación ambiental de la liberalización del comercio y expandir la actividad económica sustentable en América del Norte. El trabajo de evaluación ambiental debe ver hacia adelante y hacia atrás para asegurar que las lecciones aprendidas del pasado y los efectos ambientales presentes ayuden a orientar la identificación de los problemas ambientales incipientes, las prioridades de política y las herramientas. En el marco del comercio y el medio ambiente, la CCAAN seguirá examinando la compleja y dinámica relación entre medio ambiente y cuestiones de política macroeconómica, en particular la liberalización comercial. La segunda meta es apoyar la protección ambiental ampliando nuestra comprensión de los bienes y servicios respetuosos del ambiente y el uso de herramientas de apoyo. Aquéllos tienen el potencial de romper el acomplamiento entre el crecimiento económico-comercial y la degradación del medio ambiente. Así, una meta subyacente del trabajo de la CCAAN sobre los mercados verdes es traducir los objetivos comercio-medio ambiente de beneficio mutuo en acciones tangibles. Avanzar en este sentido exige análisis microeconómicos y se vincula con las capacidades de carga del medio ambiente, el desarrollo de la capacidad, las asociaciones y las redes en apoyo de los mercados respetuosos del medio ambiente.

Programas

1. Evaluaciones ambientales del comercio y la economía

- *Detección Temprana de Tendencias en América del Norte* (evaluaciones del futuro ambiental)
- *Evaluación de las Relaciones entre Medio Ambiente y Comercio* (evaluaciones ambientales presentes y en retrospectiva)

2. Apoyo de la Conservación de la Biodiversidad mediante los Bienes y Servicios Respetuosos del Ambiente

- *Apoyo de la Conservación de la Biodiversidad mediante los Bienes y Servicios Respetuosos del Ambiente: Café de Sombra, Palma Camedora y Turismo Sustentable*
- *Mecanismos de Mercado y Financieros en Apoyo del Medio Ambiente*

Las políticas ambientales eficaces se establecen en torno de evaluaciones medioambientales rigurosas y oportunas, y de la identificación de las necesidades de capacidad de los sectores clave en apoyo de la producción, el consumo y el comercio de bienes y servicios respetuosos del ambiente. Es decir, se requiere mayor comprensión de la compleja y dinámica relación entre el medio ambiente, la economía y el comercio que sirva de base para apoyar vínculos de beneficio mutuo entre medio ambiente y comercio. En consecuencia, se pretende que las dos iniciativas de trabajo de la CCAAN en este programa se complementen entre sí.

La CCAAN ha ganado mucha experiencia en la metodología para evaluar los efectos ambientales de la liberalización del comercio y lecciones concretas derivadas de esos vínculos se identificaron en el Simposio de América del Norte sobre Análisis de las Relaciones entre Comercio y Medio Ambiente de octubre de 2000. También ha adquirido experiencia en cuestiones analíticas y de política para identificar y apoyar ejemplos selectos de bienes y servicios ambientalmente adecuados.

Estas dos áreas —mejor capacidad de evaluación ambiental y lecciones concretas de apoyo a las relaciones de beneficio mutuo— conforman la trama del actual debate sobre medio ambiente y comercio. La CCAAN está ahora en buena posición para desempeñarse como agente catalizador en el mejoramiento de las evaluaciones ambientales de la reforma de la política comercial y en la identificación de mecanismos de apoyo que hagan eficientes los mercados respetuosos del ambiente. Además de proseguir con su análisis de productos y servicios específicos —café de sombra, palma camedora y turismo sustentable—, el programa de 2001 identifica los mecanismos de apoyo de corte transversal necesarios para expandir la promesa de los mercados verdes. Estos mecanismos comprenden actividades de financiamiento transectoriales —como el acceso al microcrédito en apoyo de iniciativas locales— e instrumentos de mercado, como la certificación, y la identificación de incentivos y disuasivos que apoyen o frenen los mercados respetuosos del ambiente.

1.1.1 Detección temprana de tendencias ambientales en América del Norte

Resumen

Este proyecto continuará sus trabajos de identificación y análisis de aspectos ambientales actuales y los que se podrían presentar en los próximos diez a veinte años (2010 a 2020), tanto en términos de tendencias generales como de un análisis más profundo de ángulos específicos. Se usarán diversos métodos, modelos, indicadores ambientales, coeficientes económicos, encuestas de opinión pública y otras herramientas para desarrollar, aplicar e integrar futuros resultados medioambientales en la política, la economía y las estrategias financieras. Un objetivo importante de este trabajo es ayudar a anticipar problemas ambientales como un medio para integrar en los ciclos de planeación política la planeación ambiental a futuro. Los pasos y procesos de la estimación de futuros ambientales son críticos, ya que facilitan el acceso de los políticos y el público en general a las consecuencias futuras de las acciones y elecciones de política del presente. Este proyecto combina el uso de algunos modelos predictivos complejos y métodos para predecir el futuro con iniciativas de difusión novedosas para llevar al máximo la transparencia y la participación ciudadana, incluida la estrecha cooperación con el CCPC para dar contexto a las tendencias medioambientales.

Metas y objetivos

Entre los objetivos específicos del proyecto figuran:

- Identificar y cuantificar de forma temprana las tendencias en la calidad del medio ambiente.
- Evaluar las consecuencias de las diversas tendencias medioambientales.
- Medir los vínculos subyacentes entre los probables escenarios ambientales futuros y las fuerzas económicas de cambio subyacentes.
- Desarrollar o elegir métodos, modelos y enfoques más modernos para evaluar los posibles escenarios ambientales futuros. El proyecto usará modelos de vanguardia, indicadores ambientales y de otra índole; métodos de correlación de datos económicos y ambientales, y otros instrumentos.
- Medir efectos y consecuencias de las previsiones ambientales con base en herramientas como los escenarios.
- Ayudar a las Partes a identificar las estrategias y políticas adecuadas de manejo, prevención y adaptación al cambio ambiental futuro.
- Ayudar a que las Partes propicien que ciudadanos y sector privado respondan ante los posibles escenarios ambientales, incluida la identificación de las políticas ambientales y de otro tipo adecuadas para mitigar las tendencias o adaptarse a ellas.

Como herramienta de planeación estratégica de políticas, el proyecto propone identificar varios enfoques para ayudar a las Partes a integrar los escenarios de futuros ambientales en los ciclos de planeación política de corto plazo, así como evaluar la utilidad de diferentes enfoques destinados a manejar, prevenir y adaptarse al cambio ambiental futuro. Aparte de emplear modelos económico-ambientales innovadores para calcular los posibles resultados ambientales futuros, el proyecto seguirá recurriendo a la metodología de análisis de flujo de materiales.

Justificación

Es preferible, cuando sea posible, anticipar y prevenir los problemas ambientales antes que reaccionar a ellos una vez ocurridos. Asimismo, la experiencia sugiere que no todos los problemas futuros se pueden predecir ni las consecuencias indeseables evitar en su totalidad. Con todo, la detección temprana de tendencias es esencial para el desarrollo de respuestas oportunas y rentables de anticipación o adaptación. Más aún, las políticas ambientales son más eficientes cuando abordan no sólo los síntomas de la presión ecológica, como la pérdida acelerada de biodiversidad o las múltiples emisiones de contaminantes, sino también las causas subyacentes de la degradación ambiental. Con frecuencia factores económicos, como cambios en la asignación de recursos, intensidad del comercio, efectos de escala, precios de los recursos y otros más, se combinan para ejercer importantes consecuencias directas e indirectas en la calidad del medio ambiente.

La elaboración de políticas ambientales ha tendido a reaccionar una vez que los problemas se presentan. Un objetivo de este proyecto es identificar, cuantificar e informar sobre cambios potenciales en los nexos entre economía y medio ambiente que contribuyan a influir en los resultados ambientales futuros.

El análisis muestra que diversas variables económicas afectan la calidad y la política ambientales, como el crecimiento macro y los cambios en los patrones internacionales de comercio e inversión, al igual que cambios económicos en los ámbitos sectorial e intersectorial, mismos que pueden influir de manera importante sobre factores de producción, consumo, innovación tecnológica y cambios en los precios relativos. En consecuencia, el proyecto pondrá interés especial en la estimación de las fuerzas económicas subyacentes que afectan el cambio ambiental.

Avances

Entre los hitos de las actuales actividades figura el informe que el Secretariado preparó en mayo de 1999 con antecedentes sobre tendencias ambientales incipientes. Los participantes en la reunión del Grupo Intergubernamental sobre Tendencias, en mayo de 2000, acordaron:

- El informe de antecedentes sobre tendencias ambientales incipientes, elaborado por el Secretariado, se presentó en la reunión de mayo y fue después publicado. En el documento, con base en datos de la propia Comisión, se destacaron los enlaces entre las tendencias en la calidad ambiental en áreas seleccionadas y los motores económicos del cambio ambiental.
- La compilación de un informe del estado del medio ambiente resumido, que funcione como base para el trabajo sobre tendencias incipientes, se preparará como próximo documento de antecedentes en diciembre de 2000, basado en información proporcionada por las tres Partes y el análisis del Secretariado.
- Un híbrido del modelo *Impact* se usará para calcular la competencia por los recursos naturales y las posibles restricciones que entrañan el sector agrícola y la expansión urbana en el año 2025. Los resultados del modelo se presentarán para comentarios en diciembre de 2000. Un punto importante del modelo lo constituyen los efectos potenciales en el agua dulce, así como las implicaciones para otros ambientes, incluidos la biodiversidad y los humedales.
- La primera aplicación del análisis de flujo de materiales se conducirá usando datos de los sectores forestal y agrícola de Canadá, Estados Unidos y México. Los resultados de este ejercicio también se darán a conocer en diciembre de 2000, con el apoyo interno de las Partes y en estrecha conjunción con el Instituto Mundial para los Recursos Naturales (World Resources Institute).
- Se aprobó distribuir a finales de noviembre de 2000 un cuestionario que solicite a la opinión pública de América del Norte opiniones y prioridades para el futuro.

Acciones de 2001

Panorama general

Este proyecto tomará como punto de partida el trabajo realizado hasta la fecha. Las acciones en apoyo de los objetivos anteriores comprenderán actividades de seguimiento para análisis ambientales futuros, incluidos un uso mayor de modelos económicos cuantitativos como el *Impact*; la profundización del análisis de flujo de materiales para examinar las tendencias en los sectores forestal y agrícola, así como la identificación de posibles puentes entre las dos metodologías; encuestas orientadas entre la ciudadanía y especialistas para obtener un abanico de opiniones sobre el futuro del medio ambiente; difusión selecta para informar al público interesado los resultados de los presentes estudios y análisis, y otros pasos que se determinen a finales de diciembre de 2000.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Preparar el segundo informe general que identifique las tendencias ambientales incipientes aprovechando y profundizando los resultados del informe de diciembre de 2000 de este proyecto.	110,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Elaborar el segundo informe de antecedentes que destacará lo siguiente: a) un informe abreviado del estado del medio ambiente a fin de ofrecer una línea de base para calcular los cambios en las tendencias ambientales; b) mayor uso de modelos económicos cuantitativos para estimar los cambios en el medio ambiente, incluido el empleo de escenarios; c) mayor uso del método de análisis de flujo de materiales para calcular los flujos en y entre Canadá, Estados Unidos y México en áreas cruciales, y d) más encuestas entre la ciudadanía y especialistas sobre tendencias ambientales incipientes. 	80,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Publicar el informe o los informes, incluida su traducción, impresión y distribución. 	30,000
Acción 2: Procurar las aportaciones de expertos independientes y de la opinión pública para el borrador del informe.	57,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Reunir a un pequeño grupo de expertos independientes para que identifique los indicadores ambientales básicos con los cuales se elaborarán las dos metodologías centrales, <i>Impact</i> y análisis de flujo de materiales. Este grupo asesor habrá de incluir a los especialistas más destacados en el campo de la previsión ambiental, representantes de centros de excelencia, el CCPC y otros grupos de interés. 	37,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Realizar actividades selectivas de difusión para buscar contribuciones de la ciudadanía e interesados relevantes sobre a) los hallazgos hasta la fecha del trabajo de la CCAAN y b) la identificación de preocupaciones y opiniones. 	20,000
Total de recursos requeridos	167,000

Participación ciudadana

Parte integral del trabajo del proyecto será el fomento del diálogo permanente con la ciudadanía para conformar los informes iniciales y contribuir a la consecución de las prioridades generales del proyecto. En 2001 se realizarán consultas con grupos de interesados seleccionados, incluidas las consideraciones de una segunda reunión con el CCPC, a fin de solicitarles su opinión sobre los diversos enfoques y las prioridades de varias tendencias ambientales.

Desarrollo de la capacidad

Este proyecto es un ejercicio intensivo de investigación que intenta aumentar la conciencia de un amplio abanico de interesados sobre las posibles tendencias del medio ambiente. Un punto central será identificar maneras de mejorar la información disponible para políticos, sector privado, centros de investigación, ONG y otros grupos de interés de los tres países sobre los medios para hacer frente a las tendencias incipientes. En este sentido, en 2001 proseguirá el desarrollo de la capacidad establecida en 2000 en torno de la recopilación y correlación de datos para usarlos en el análisis de flujo de materiales.

Resultados previstos

En junio de 2001 se difundirá el segundo informe sobre detección temprana de tendencias ambientales. Con base en sus hallazgos, una prioridad destacada del trabajo de seguimiento será determinar cómo integrar la previsión ambiental de largo plazo y las herramientas previsoras en el ciclo de planeación política de los gobiernos, el sector privado, ONG y otros interesados relevantes.

Participantes y asociados previstos

Se buscará la participación de asociados externos para fortalecer el desarrollo y la presentación de los estudios temáticos seleccionados.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Dada la naturaleza interdisciplinaria del proyecto, las actividades se coordinarán de cerca con otros proyectos y actividades de la Comisión. Por ejemplo, se aprovecharán los datos ambientales de diversos proyectos, incluidos la RIBAN y otros del área Conservación de la Biodiversidad y del proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte.

Acciones 2002-2003

Panorama general

Las acciones de 2002 se basarán en las recomendaciones del grupo intergubernamental, expertos externos, el CCPC y otros sectores interesados. El trabajo futuro del proyecto podrá incluir:

- Mayor desarrollo de los aspectos metodológicos.
- Actualización y mejoramiento del informe general sobre tendencias críticas, con base en nuevos datos, avances y hallazgos de otros equipos y organizaciones.
- Selección de áreas de trabajo más específicas que habrán de adoptar los grupos de trabajo.
- Creación de acuerdos de colaboración con otros interesados, incluido el sector privado, para emprender análisis conjuntos de otros aspectos.
- Continuación de la identificación de opciones de respuestas óptimas de política con base en los hallazgos y recomendaciones del Grupo Asesor sobre tendencias críticas.
- Coordinación de los hallazgos de las tendencias incipientes en el ciclo de planeación del programa de la CCAAN.

2003

La CCAAN prevé seguir trabajando en esta área en 2003.

1.1.2 Evaluación de las relaciones entre medio ambiente y comercio

Resumen

Este proyecto busca profundizar la comprensión de los vínculos entre el medio ambiente y la liberalización del comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10(6)(d) del ACAAN en cuanto a evaluar de manera permanente los efectos ambientales del TLC. Con el *Marco de trabajo analítico final para la evaluación de los efectos ambientales del TLC* como punto de referencia metodológico y con la orientación de los resultados del Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente, este trabajo seguirá examinando los problemas y las políticas ambientales en busca de metas de comercio y medio ambiente que se apoyen entre sí. Luego de los buenos resultados y el gran interés ciudadano por el primer simposio, la CCAAN preparará un taller de seguimiento, un simposio u otro foro en el futuro para mantener el impulso creado por el simposio de 2000. Entre las fortalezas del trabajo de la CCAAN en este campo figura el compromiso de realizar evaluaciones ambientales comercio-medio ambiente de manera abierta y participativa.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es comprender mejor los vínculos entre medio ambiente y comercio en el marco del TLC. En el largo plazo, esto fortalecerá la protección ambiental en la región y permitirá que los socios del Tratado optimicen los beneficios del libre comercio y atenúen cualquier efecto negativo. Se celebrarán reuniones públicas (en la forma de talleres, simposios u otros que determine la CCAAN) de manera periódica según se necesite para estar al día en los nuevos desarrollos respecto de la medición de los efectos ambientales del comercio, en especial el relacionado con el TLC.

Objetivos específicos:

- Difundir activamente del *Marco analítico final* para evaluar los efectos en el medio ambiente de las medidas de liberalización comercial al amparo del TLC e identificar de modo permanente las maneras de mejorar dicho documento.
- Convocar a los centros rectores de las políticas comerciales y ambientales a perfeccionar el *Marco analítico final*, detectar las lecciones aprendidas del simposio de octubre de 2000 y fijar prioridades en las medidas para integrar las políticas comerciales y ambientales.
- Examinar los costos y beneficios ambientales de la liberalización comercial, considerando el uso de los recursos naturales y mediante sistemas de contabilidad que consideren los costos ecológicos del comercio, y proponer cálculos alternativos de los costos económicos.
- Profundizar en el análisis de cuestiones ambientales relevantes y los vínculos entre política comercial y flujos de comercio con la orientación de los resultados del simposio de octubre de 2000 y en preparación de reuniones públicas de seguimiento.

Justificación

Este proyecto se concibió para aprovechar la labor metodológica emprendida por la CCAAN y los hallazgos del Primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente, de octubre de 2000. Además, apoyará al Consejo a cumplir su mandato en términos del artículo 10(6)(d) del ACAAN para colaborar con la Comisión de Libre Comercio del TLC en la consecución de los objetivos ambientales del Tratado “examinando sobre una base permanente los efectos ambientales del TLC”.

Avances

En el verano de 1995 la CCAAN comenzó la etapa de exploración (fase I) del proyecto. Ésta se enfocó en los elementos primordiales del TLC, consideró las dimensiones de la calidad ecológica e identificó los procesos principales que pueden vincular el desarrollo ambiental de Canadá, Estados Unidos y México a los cambios en el comercio, la inversión y la actividad económica inducidos por el TLC.

En la fase II se emprendieron estudios sobre asuntos específicos que, en conjunto, aportaron elementos clave del marco de trabajo general con el propósito de enriquecer áreas en las que no se disponía de datos empíricos o para esclarecer los vínculos entre los aspectos ambientales y el comercio y la actividad económica. Tales estudios se sometieron a una evaluación de expertos a fines de 1997 y, una vez completa, contribuyeron a la elaboración de un segundo borrador del *Marco de trabajo analítico para la evaluación de los efectos ambientales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC): fase II*. Este documento lo recibió el Consejo en 1998 y se sometió a una revisión de pares.

En 1999 la CCAAN incorporó los resultados de la revisión de pares en el borrador final del *Marco analítico*. El Consejo alentó su aplicación a sectores particulares de la economía o a asuntos específicos de relevancia ambiental en América del Norte. El borrador final se sometió a discusión en un encuentro público del CCPC de la CCAAN. Los comentarios de la ciudadanía se incorporaron al *Marco analítico* a finales de 1999.

También a finales de 1999 el Consejo difundió una convocatoria a la presentación de ponencias que aplicaran los métodos del *Marco analítico*. En marzo de 2000 el recién formado Comité Consultor del Simposio asesoró al Secretariado en la selección de las ponencias de la convocatoria. Se invitó a autores o grupos de organizaciones a preparar materiales para el simposio de octubre de la CCAAN, el cual ofreció una rica participación de expertos y ciudadanos en general de Canadá, Estados Unidos y México.

Acciones de 2001

Panorama general

Las metas del simposio de octubre de 2000 fueron: a) avanzar en la comprensión de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio, incluido el análisis de la aplicabilidad del *Marco analítico*; b) estimar los actuales efectos ambientales del libre comercio, y c) identificar las implicaciones de política que surjan de los efectos ambientales observados a raíz de la liberalización comercial. Asimismo, los presentes en el simposio, los comités consultivos nacionales y el CCPC identificaron campos de estudios posteriores para cada una de estas metas. La buena respuesta ante el simposio fue apreciada tanto por los centros de investigación y organizaciones no gubernamentales como por las Partes mismas como un avance en el logro de resultados concretos y sólidos a raíz del debate medio ambiente-comercio. Diversos aspectos que surgieron durante el simposio —como: a) maneras de mejorar los aspectos metodológicos relativos a la evaluación de los efectos ambientales relacionados con el comercio; b) cuestiones ambientales y respuestas de política derivadas de los vínculos comerciales, y c) medios para llamar la atención del público mediante la transparencia y la participación ciudadana— formarán la base del trabajo en este campo de la CCAAN en 2001 para la preparación de la segunda reunión pública (taller, simposio u otro foro) prevista para 2002-2003.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Publicar las memorias del simposio, las cuales incluirán las 14 ponencias, lo más destacado de las discusiones y los materiales de antecedentes.	80,000
Acción 2: Empezar trabajos ulteriores de aspectos metodológicos, analíticos, de política y de proceso público para preparar un taller, simposio u otro foro previsto para 2002-2003.	75,000
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Identificar los datos ambientales y económicos y los coeficientes necesarios para ahondar en los vínculos medio ambiente-comercio, incluido un informe de antecedentes.	35,000
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 2: Examinar las opciones de política para coordinar las políticas de comercio y de medio ambiente, incluido el trabajo de las tendencias incipientes.	20,000

• Actividad 3: Cuando lo indique el Consejo, convocar una reunión de expertos gubernamentales, organismos internacionales y otros para buscar aspectos específicos relacionados con este trabajo.	20,000
Acción 3: Buscar aportaciones ciudadanas, en estrecha colaboración con el CCPC, los CCN y los CCG, en torno de las mejores prácticas de participación ciudadana relativas a las revisiones ambientales del comercio. Preparar un informe sobre participación ciudadana.	30,000
Total de recursos requeridos	185,000

Participación ciudadana

Una meta importante de las actividades de la CCAAN sobre los efectos del TLC ha sido contar de modo permanente con aportaciones públicas de todos los niveles. Ejemplos de cómo esta meta ha dado forma al trabajo de la CCAAN incluyen una convocatoria pública para presentar ponencias en el Primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente; la invitación al simposio de un amplio abanico de ciudadanos del sector privado, organizaciones no gubernamentales e instituciones, y la exploración de maneras novedosas de difundir la información al público que no pudo asistir al simposio, incluidas la página en Internet de la CCAAN y su lista de correo electrónico, al igual que otras herramientas. Como seguimiento de esta reunión, un resultado importante del trabajo de la CCAAN lo constituirán las consultas públicas sobre lecciones aprendidas y mejores prácticas para la participación ciudadana en la revisión ambiental del comercio.

Desarrollo de la capacidad

Aparte de identificar en el simposio los efectos ambientales de la liberalización del comercio, la organización de ese encuentro puso en contacto a diversos grupos e individuos de los tres países en la preparación de un análisis sustantivo y original. Las actividades de seguimiento sobre análisis ulteriores y participación pública pretenden continuar y profundizar el desarrollo de la capacidad, con lo que se permitirá que organizaciones y particulares sigan evaluando los efectos ambientales del comercio, tanto en el marco del TLC como en otros ámbitos.

Resultados previstos

La difusión y aplicación del marco de evaluación que elaboró la CCAAN ha ampliado nuestra comprensión de los vínculos del comercio con el medio ambiente en momentos en que la evaluación ambiental de los acuerdos comerciales gana importancia entre la ciudadanía, el sector privado y los gobiernos. La CCAAN prevé que las lecciones aprendidas en el simposio de octubre de 2000 ofrecerán orientaciones para que otros organismos internacionales, gobiernos, políticos y centros de investigación emprendan trabajo en este campo. De igual importancia, el trabajo de la CCAAN continuará llevando el debate entre medio ambiente y comercio de lo abstracto a lecciones concretas, como la agregación de indicadores ambientales y sectores más o menos sensibles a los efectos ambientales, así como reafirmando el importante papel de la ciudadanía en las revisiones ambientales.

Participantes y asociados previstos

La CCAAN buscará de manera activa asociaciones para seguir trabajando en la comprensión de los efectos ambientales del comercio, como por ejemplo con PNUMA, OCDE, OMC, CSD, el Banco Mundial, centros de investigación, ONG y otros que le permitan comprender los efectos ambientales del comercio.

Acciones 2002-2003

2002
Por determinarse

2003

La CCAAN prevé seguir trabajando en esta área en 2003.

1.2.1 Apoyo de la conservación de la biodiversidad mediante bienes y servicios respetuosos del ambiente: café de sombra, palma camedora y turismo sustentable

Resumen

Este programa se concibió para promover la agricultura sustentable, la conservación y el uso sustentable de las especies de la vida silvestre y el turismo sustentable en América del Norte en el marco del comercio, así como promover el desarrollo de enfoques regionales que apoyen el uso sustentable y la biodiversidad.

Este proyecto seguirá profundizando en el análisis y las medidas prácticas para expandir la oferta y la demanda de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. La CCAAN continuará evaluando las dimensiones ambientales, las características de mercado y las redes y políticas de apoyo de algunos bienes y servicios respetuosos del ambiente seleccionados. Este análisis incluirá la información respecto de sus potenciales efectos ambientales, económicos y sociales mediante el uso de diversas técnicas analíticas, que incluyen la contabilidad ambiental y de recursos naturales, a fin de reflejar los costos y beneficios de los mercados respetuosos del medio ambiente.

La CCAAN continuará examinando tres áreas: café de sombra, palma camedora y turismo sustentable, con especial atención en las sinergias entre proyectos y el uso del poder de convocatoria de la CCAAN. Este grupo combina tres proyectos de 2000: Fomento del Comercio de Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente: Impulso de la Producción y el Comercio Agrícolas Sustentables; Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre, y Turismo Sustentable en Áreas Naturales. La lógica subyacente de esta agrupación es que, además de profundizar el análisis y las actividades de cada categoría de producto o servicio, se pueden extrapolar lecciones genéricas que vinculan a las tres con otras categorías de producto.

Este proyecto se emprenderá en estrecha colaboración con el área Conservación de la Biodiversidad. Se concentra en el café de sombra y la palma camedora, cuya producción tiene el potencial de enriquecer el hábitat y preservar la biodiversidad. De manera similar, la inclusión de un sector de servicios —turismo sustentable— se centrará en la relación entre el turismo y la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Aunque hay importantes diferencias en y entre las tres áreas, el proyecto seguirá identificando elementos comunes relativos a la producción sustentable, así como el mercado y cuestiones de conciencia necesarios para apoyar el consumo sustentable. Los aspectos intersectoriales incluyen la evaluación de la biodiversidad y las dimensiones ambientales de los bienes y servicios respetuosos del ambiente; mercados potenciales en que dichos bienes y servicios se venden y se pueden vender, y los impedimentos de mercado, precio y política para el crecimiento del mercado “verde”.

Metas y objetivos

El punto predominante del trabajo de la CCAAN en este campo es mejorar la comprensión de las características de mercado y el potencial para expandir la producción, el consumo y el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. Este proyecto examina tanto las mejores capacidades de producción como el incremento del interés de los consumidores por los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.

Las lecciones aprendidas de las actividades en torno del café de sombra mexicano, la palma camedora y el turismo—en términos de los criterios ambientales de producción, grados de interés de los consumidores, cuestiones de venta al menudeo y financieras, señalamientos de verificación del producto, acceso a los mercados externos y diferenciación de precios— han ayudado a sentar los cimientos para profundizar el análisis de los beneficios ambientales y de otra índole que se podrían derivar de la mayor producción, consumo y comercio de estos bienes y servicios. Además, un importante componente de este proyecto es fomentar el intercambio de información entre productores y consumidores de dichos bienes y servicios, así como los interesados intermediarios, y evaluar las necesidades de desarrollo de la capacidad y de características de mercado según la hipótesis de que una mayor participación de los bienes y servicios respetuosos del ambiente tiene el potencial de desvincular el crecimiento económico y comercial de la degradación ambiental. Como parte de este trabajo, la CCAAN generará datos que se podrían emplear para probar esa hipótesis.

Entre los objetivos específicos del proyecto figuran:

- Profundizar el análisis de cada uno de los tres productos o servicios, lo que se traducirá en una comprensión más honda de sus vínculos con el legado de la biodiversidad y las capacidades de carga de los ecosistemas que surjan de cambios en la producción.
- Con base en trabajos previos de la CCAAN, identificación de las características de mercado y de precios y las asociaciones necesarias entre los sectores público y privado, y la sociedad civil, como vehículo para clarificar el potencial de mercado de cada uno de los tres sectores.
- Lecciones en torno de las similitudes y diferencias entre los tres sectores, con especial atención en los mecanismos de apoyo específicos, como el etiquetado y la certificación ambientales, el acceso al financiamiento, las necesidades de información de mercado, medidas de respaldo de la política pública, educación del consumidor y otros mecanismos.
- Aprovechamiento del poder de convocatoria de la CCAAN, identificación de áreas en que se requieren más estudios para extraer lecciones generalizadas aplicables a otros bienes y servicios verdes y desarrollar las redes necesarias en América del Norte.
- Desarrollo de criterios para evaluar los efectos ambientales, económicos y sociales de los bienes y servicios respetuosos del ambiente.

Justificación

La biodiversidad en América del Norte está amenazada por diversos factores, como la destrucción del hábitat por el uso no sustentable del suelo. Este proyecto pretende ofrecer ejemplos concretos del uso sustentable y de vínculos de beneficio mutuo entre comercio y medio ambiente que logran avances tangibles en la desaceleración y reversión de las pérdidas de biodiversidad, al tiempo que demuestran a las comunidades que la biodiversidad tiene un valor económico que beneficia a todos. La experiencia adquirida por la CCAAN respecto de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente muestra que los análisis deben desentrañar las características de producción, consumo y mercado de estos bienes y servicios. Elementos importantes son, entre otros, la comprensión de las dimensiones ambientales de los bienes y servicios verdes; el trabajo de cerca con agricultores, comunidades, cooperativas y otros directamente vinculados con la producción de bienes y servicios verdes; actividades con el sector privado en el establecimiento de asociaciones y con organismos de certificación para definir criterios sólidos y equitativos; identificación de asuntos financieros, incluido el acceso al microcrédito; la profundización de la comprensión del interés de los consumidores, la demanda potencial y el precio adicional asociado con los bienes y servicios verdes. Estos y otros elementos traducen los vínculos comercio-medio ambiente de beneficio mutuo en resultados concretos que se pueden generalizar para otros bienes y servicios.

La agricultura, la extracción de especies de la vida silvestre y el turismo natural siguen siendo el centro primario de atención de este programa por los fuertes vínculos entre su ejecución y los recursos ambientales y naturales. Estos mercados presentan también modos importantes de salvaguardar medios de vida sustentables en pequeñas comunidades. Vincular la producción con aspectos de consumo de los tres rubros plantea otras cuestiones importantes. Por ejemplo, el consumo de productos agrícolas destaca las preocupaciones del consumidor por cuestiones ambientales y de salud humana. La mayor demanda refleja preocupaciones ambientales y de salud humana relativas a las clases de productos agrícolas consumidos. En respuesta, la producción agrícola ambientalmente adecuada y la comercialización de alimentos naturales u orgánicos sigue representando un creciente nicho de mercado.

Entre los desafíos de política que surgen de las tendencias de la oferta y la demanda de productos agrícolas ambientalmente adecuados figuran los siguientes: garantizar que las distorsiones de precios que se desprenden de las diversas intervenciones de política comercial se minimicen; apoyar, cuando sea pertinente, medidas de fomento del comercio y la comercialización en respuesta al interés de los consumidores por verificar lo dicho en los productos “verdes”, y ofrecer información oportuna y pertinente a los productores de artículos agrícolas respetuosos del medio ambiente en torno de las regulaciones, así como de consideraciones de comercialización y exportación

De manera similar, el turismo representa un sector económico multimillonario, con un creciente interés de los consumidores, dispuestos incluso a pagar más, por las actividades de turismo natural y sustentable. Como ningún otro sector de servicios, el turismo está sujeto a un medio ambiente natural saludable: Canadá, Estados Unidos y México dependen, en diversos grados, de sus valores naturales y culturales —montañas y monumentos, ríos y viejos

bosques tropicales— para generar dólares por turismo. Mediante la conservación y el manejo adecuado de los ecosistemas y la definición de las capacidades de carga, comunidades, sector privado y gobiernos por igual se pueden beneficiar del crecimiento del turismo.

Los países de América del Norte comparte varios problemas relacionados con el turismo, como los efectos negativos en lugares “críticos”, la falta de planeación y control y el desarrollo de planes y asociaciones. Dado lo limitado de los recursos de la CCAAN, los esfuerzos en materia de turismo se vincularán muy estrechamente con la identificación previa, en 2000, de ecorregiones prioritarias.

Con base en la experiencia, la CCAAN también dirigirá sus esfuerzos a ofrecer a las comunidades herramientas para desarrollar y preparar planes de manejo sustentables.

Avances

El trabajo en esta área demuestra cómo la CCAAN puede traducir las tres metas de la Convención sobre la Biodiversidad —beneficios participativos, uso sustentable y conservación— en lecciones de mercado tangibles. Entre éstas se encuentra que los esfuerzos para convertir las metas de beneficio mutuo en realidades de mercado requieren la vinculación del análisis microeconómico con un adecuado desarrollo de la capacidad, interacciones y otros campos.

Café de sombra

Luego de la publicación del estudio pionero en América del Norte sobre el café de sombra, además del trabajo con el Smithsonian Migratory Bird Center, la CCAAN organizó un taller a finales de marzo de 2000, en Oaxaca, en el que reunió a agentes relevantes de toda la cadena de producción y consumo. En el encuentro se identificaron áreas esenciales de trabajo para 2001: fomento de discusiones entre las dependencias competentes para acelerar el acceso al mercado de este campo creciente; creación de tres grupos de trabajo —productores, industria y organismos de certificación— para propiciar un diálogo productivo; reconocimiento del papel básico que desempeñan los pequeños agricultores, las cooperativas, las asociaciones y otros en el apoyo del café sustentable; la importancia de clarificar una línea de base ambiental y de biodiversidad al examinar el potencial del café de sombra; importancia de profundizar el análisis de mercado sobre el interés de los consumidores por el café de sombra, y otros asuntos. En 2001 la CCAAN apoyará alianzas entre productores, asociaciones cafetaleras, comunidades rurales, compradores, grupos de certificación, grupos ambientales y de conservación, y otros. También examinará las políticas específicas, incluida la comercial, subsidios nacionales, compras gubernamentales y otras medidas en apoyo del café de sombra. Se entablarán vínculos con otras dos tareas de la CCAAN: el proyecto Mecanismos de Mercado y Financieros en Apoyo del Medio Ambiente y el área Conservación de la Biodiversidad, para dar aliento a los aspectos de este proyecto.

Palma camedora

En el invierno, el Grupo de Trabajo identificó la palma camedora como una especie sobre la que se podría elaborar un estudio de base orientado a comprender los efectos económicos, ecológicos y sociales de su comercio. En junio de 2000 se reunieron diversos expertos en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) a fin de identificar las necesidades de investigación e información para estudiar dichos efectos. Se formularon criterios para elegir un lugar para el proyecto piloto. Los resultados de este estudio se presentarán en la segunda reunión del Grupo de Trabajo, pospuesta para febrero de 2001.

Turismo sustentable

Luego del taller de junio de 1999, el proyecto emitió un informe general sobre el turismo sustentable en América del Norte en el que se identificaron definiciones, iniciativas y esfuerzos ambientales, conciencia de los consumidores sobre el turismo sustentable y una compilación de las “mejores prácticas” que contribuyan a definir el turismo sustentable en sentido operativo. Este informe, dado a conocer en marzo de 2000, complementa la base de datos en línea de la CCAAN sobre turismo sustentable, en donde se describen la certificación y los lineamientos (por ejemplo, los códigos de certificación verdes de buenas prácticas, etc.). En diciembre de 2000 la CCAAN publicará un manual de “mejores prácticas” para el turismo sustentable. El paso siguiente será traducir las definiciones completas de turismo sustentable en la región de Baja California a Bering e identificar las necesidades y

oportunidades. Las mejores prácticas en el uso de los criterios detectados mediante el trabajo del proyecto ofrecerán los fundamentos para fomentar el comercio de otros productos y servicios sustentables.

Estas actividades, en caso de no ser posible concluir las en 2000, se terminarán en 2001.

Acciones de 2001

Panorama general

En 2001 el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio continuará sacando provecho de su experiencia en lo referente a Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente y buscando medios novedosos de fomentar la producción sustentable, el consumo, la conservación de la vida silvestre y el comercio de estos bienes. Con base en la experiencia adquirida respecto de varios bienes y servicios verdes, se identificarán aspectos transectoriales y se generalizarán a otros productos. Las acciones futuras se basarán en los hallazgos del trabajo permanente sobre el café de sombra, la palma camedora y el turismo sustentable.

Las acciones de 2001 incluyen:

- Extraer lecciones de diversos aspectos del potencial de mercado de la agricultura “verde” y los productos y el turismo naturales.
- Evaluar las posibilidades de generalizar los criterios ambientales relativos a los métodos de producción, las mejores prácticas y los códigos de conducta del café de sombra, la palma camedora y otros productos, así como del turismo que tiene posibilidades de enriquecer la conservación del hábitat.
- Identificar las políticas adecuadas de fomento del comercio de estos productos agrícolas y especies de la vida silvestre.
- Detectar otros bienes agrícolas a los cuales conviene aplicar medidas de mercado y de otra naturaleza.
- Formar asociaciones de cooperación con agentes del sector privado para fomentar los productos agrícolas ambientalmente adecuados, incluidas acciones específicas de seguimiento identificadas en el taller de 2000 realizado en Oaxaca sobre el café de sombra.
- Aumentar la conciencia pública sobre los atributos potencialmente positivos de los productos ambientalmente adecuados.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Café de sombra (último año de este producto)	
Acción 1: Examinar y apoyar asociaciones en apoyo del café sustentable.	115,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Propiciar, mediante la difusión de las lecciones aprendidas, debates sobre aspectos del etiquetado y la certificación en otros foros adecuados; seguir fomentando el intercambio de información entre los tres subgrupos, integrados por a) productores y otros interesados en México, b) industria y c) organismos de certificación; reunir y compartir las opiniones y las experiencias de los afectados con otros interesados en este campo de trabajo. 	60,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Continuar apoyando la educación del consumidor sobre los beneficios de comprar café sustentable y dar asesoría técnica a pequeños productores sobre los métodos de producción sustentable para que cumplan con la certificación y dispongan de opciones crediticias. 	25,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3: Publicar el informe resumido de los expertos sobre lecciones aprendidas del proyecto del café de sombra. 	30,000

Palma camedora	
Acción 2: Apoyar los esfuerzos de conservación de la biodiversidad en el comercio sustentable de las palmas camedora.	75,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Empezar acciones económicas y comerciales identificadas por el grupo de trabajo intergubernamental. 	75,000
Turismo sustentable	
Acción 3: Continuar explorando las políticas y estrategias nacionales y regionales de turismo sustentable y apoyar proyectos piloto sobre turismo sustentable relativos a la conservación marina en la región de Baja California a Bering.	40,000
Acción 4: Aspectos transectoriales. Identificar y analizar las similitudes y diferencias entre los tres productos o servicios con objeto de extraer las lecciones aprendidas por diversos grupos: productores y proveedores, comunidades y cooperativas, compradores e industria, organismos de certificación y gobiernos.	40,000
Total de recursos requeridos	270,000

Participación ciudadana

Se organizarán consultas con interesados selectos —expertos gubernamentales, productores, distribuidores y proveedores, expertos en comercialización, grupos de consumidores, grupos ambientales y de conservación y otras partes relevantes— con objeto de analizar los resultados del trabajo cuando esté disponible en forma de informe preliminar. Las asociaciones incluirán comunidades relacionadas con el FANCA y organizaciones participantes de la actual producción y certificación del café de sombra y otros productos con potencial para enriquecer la conservación del hábitat.

Desarrollo de la capacidad

Un elemento significativo de este proyecto es el desarrollo de la capacidad. Un área importante de trabajo será el suministro a pequeños y medianos productores de información práctica sobre comercialización, incluido el potencial de mercado para una gama específica de mercancías. El informe sobre lecciones aprendidas se formulará en consultas con grupos que participan en proyectos recientes del FANCA en las áreas en cuestión. La CCAAN deberá considerar el uso de su apalancamiento financiero para apoyar proyectos piloto que prueben algunos de los resultados sobre los bienes y servicios respetuosos del ambiente arriba descritos.

Resultados previstos

Un producto importante de este proyecto será una mayor comprensión de los requerimientos prácticos para obtener resultados mutuamente benéficos en el desarrollo del mercado y la conservación y protección del medio ambiente. El proyecto ayudará a cuantificar la producción, el consumo y las oportunidades comerciales de la agricultura, el turismo sustentable y las áreas silvestres (incluidas las áreas protegidas) de estos tres proyectos. También contribuirá a detectar y cuantificar los efectos potenciales de diversos instrumentos económicos, comerciales y de otra índole. Esto incluirá el papel potencial del etiquetado y la certificación, impedimentos para la comercialización de bienes y servicios respetuosos del ambiente, la equivalencia de criterios y el reconocimiento mutuo de diversos modelos, así como los efectos de varias medidas.

Participantes y asociados previstos

Los asociados previstos incluirán productores y proveedores, distribuidores, minoristas, grupos de consumidores, grupos ambientales y de conservación, organismos de etiquetado y certificación, intermediarios financieros y otros

interesados que participan en el café de sombra, el turismo y otros productos con potencial para enriquecer la conservación del hábitat.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Este proyecto se conduce conjuntamente con el área Conservación de la Biodiversidad para recopilar información sobre el efecto en la biodiversidad; también se realizan estudios piloto en ecorregiones consideradas importantes por ese programa. Se aprovecharán diversos proyectos recientes del FANCA (1998 y 1999) sobre el café de sombra mexicano, la conservación de las aves y aspectos relacionados con la biodiversidad, la certificación y el etiquetado de productos forestales no maderables y otros artículos.

Acciones 2002-2003

La Comisión concluirá su trabajo sobre café sustentable en 2001; evaluará los avances de los tres casos piloto. Al finalizar, la CCAAN generalizará los hallazgos a otras categorías de productos o servicios y considerará su aplicación en regiones prioritarias seleccionadas. El proyecto del café de sombra terminará en 2001. En los dos años siguientes, con base en la experiencia adquirida, la Comisión centrará su trabajo en dar a las comunidades las herramientas para desarrollar y preparar planes de manejo sustentable.

1.2.2 Mecanismos de mercado y financieros en apoyo del medio ambiente

Resumen

Este proyecto busca identificar, analizar y apoyar la biodiversidad y medidas necesarias para el funcionamiento eficiente de los mercados verdes y los vínculos de beneficio mutuo entre medio ambiente y comercio. Un elemento de este proyecto es respaldar el trabajo de la CCAAN en lo relativo al café de sombra, la producción y comercialización de la palma y el turismo sustentable mediante la identificación de acciones intersectoriales como el financiamiento y mecanismos de mercado complementarios. Sin embargo, el centro principal de atención del proyecto es lograr avances en dimensiones más amplias de política de financiamiento ambiental, mecanismos de mercado y asociaciones público-privadas.

El proyecto comprende dos áreas complementarias principales. Primero, se dedicarán esfuerzos a identificar y conseguir asociaciones en apoyo del financiamiento relacionado con el medio ambiente. En los últimos años ha sido creciente el reconocimiento de la convergencia entre el medio ambiente y las agendas de los servicios financieros. El medio ambiente representa un negocio importante, dinámico y en aumento por dos razones: a) el manejo ambiental está estrechamente vinculado con la administración empresarial y de riesgo financiero, y b) el sector de bienes y servicios ambientales representa una buena oportunidad de inversión. La CCAAN seguirá ofreciendo información y análisis sobre los vínculos entre medio ambiente y riesgo financiero, incluida información sobre la aplicación de diversos instrumentos de riesgo hoy disponibles, así como acerca del papel de la contabilidad de recursos y ambiental en la determinación de los costos y beneficios ambientales. Con base en el trabajo de la CCAAN en 2000 —por ejemplo, en el financiamiento del café de sombra y las oportunidades de inversión asociadas con ciertos aspectos de los Mecanismos de Kioto— el proyecto fomentará una mayor participación de la inversión privada en el medio ambiente.

Segundo, es generalizado el reconocimiento de que, además de financiamiento, se necesitan instrumentos adecuados de mercado para apoyar con eficiencia el funcionamiento de los mercados ambientales. El trabajo emprendido hasta la fecha por la CCAAN en materia de etiquetado ambiental proporciona un punto de partida importante para identificar y apoyar medidas que diferencien a los productos y servicios en el mercado con base en sus características ambientales, suministrando así a los consumidores información con la cual tomar sus decisiones de compra. El etiquetado es sólo uno de los numerosos mecanismos de mercado; el proyecto brindará análisis sobre otras medidas, incluido el papel de la política comercial —por ejemplo, aranceles crecientes en una categoría de producto— y de los incentivos y asociaciones público-privadas en apoyo de los mercados verdes, la aplicación de cuotas para permitir el acceso a las áreas ricas en biodiversidad y otras políticas.

Como se señaló, los mecanismos financieros y de apoyo se están reforzando. Valga como ilustración que la comunidad financiera sigue examinando varios modelos de certificación como la serie ISO 14000, los sistemas de administración ambiental o los registros ambientales voluntarios como información útil en el riesgo crediticio y las decisiones de inversión. De manera similar, varias políticas —desde subsidios en mercados especiales hasta políticas de adquisiciones— pueden tener efectos importantes en la viabilidad de los mercados respetuosos del medio ambiente.

Metas y objetivos

La meta principal de este proyecto es fomentar la producción, el consumo y el comercio internacional del sector de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. La experiencia demuestra que los esfuerzos para apoyar los vínculos de beneficio mutuo entre el comercio y el medio ambiente requieren no sólo políticas adecuadas, sino también asociaciones novedosas con el sector privado.

Entre las prioridades del proyecto figura identificar y cuantificar las oportunidades de negocios en áreas selectas del sector de bienes y servicios verdes. La meta es expandir el acceso de estos mercados al financiamiento y al crédito, incluido el microcrédito cuando convenga, tanto directamente mediante el financiamiento de proyectos, como de modo indirecto con medidas de mercado. El proyecto trabajará con el sector financiero para identificar maneras de profundizar y fortalecer las asociaciones público-privadas.

El proyecto se centrará en los siguientes objetivos específicos:

- Brindar información oportuna y relevante al sector financiero sobre regulaciones, políticas y otras tendencias medioambientales, así como las implicaciones y oportunidades financieras derivadas de la agenda ambiental tanto de América del Norte como mundial.
- Dar información en apoyo de los esfuerzos de sectores seleccionados para integrar consideraciones ambientales en el núcleo de las decisiones empresariales en torno del manejo de riesgo.
- Propiciar una mayor participación del sector en las actividades financieras y de inversión en el café de sombra, las palmas camedora y el turismo sustentable.
- Suministrar información y propiciar un dialogo entre el sector de servicios financieros y los productores relevantes de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.
- Alcanzar una comprensión más amplia y más profunda, con base en la comparación de las actuales áreas de la CCAAN, de los retos y las oportunidades prácticas que entraña el fomento de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.
- Poner de relieve el mercado de América del Norte, las futuras oportunidades y las consideraciones ambientales de otros productos aplicando el conocimiento adquirido, así como identificar posibles distorsiones de precios o factores externos que impiden el crecimiento de los bienes y servicios verdes y detectar las medidas correctivas para reducir tales distorsiones.
- Identificar medidas intersectoriales para fomentar el crecimiento del comercio de productos con potencial para enriquecer la conservación del hábitat.

Además de destacar el potencial del etiquetado y la certificación para fomentar los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente, el análisis se concentrará en la identificación de políticas que distorsionan el comercio o en el impulso del intercambio de productos agrícolas sustentables. Esto se comparará con otros instrumentos de mercado, como subsidios, impuestos y otros.

Justificación

Una justificación que orienta este proyecto es el reconocimiento de que la protección ambiental y el desarrollo sustentable exceden las capacidades y la experiencia de las finanzas públicas y que la inversión privada representa un elemento cada vez más importante para garantizar que la mundialización económica y la protección ambiental se apoyen mutuamente. Los enfoques de mercado han ganado mucho apoyo de los políticos durante los últimos años. En un contexto cambiante, los agentes tienen que saber adaptarse. En ciertas circunstancias, un enfoque de mercado da mayor flexibilidad a los agentes y a la industria para apoyar objetivos ambientales de la manera menos costosa posible. Además, los mecanismos de mercado estimulan las innovaciones para ahorrar costos mediante objetivos de desempeño claros. Los enfoques de mercado pueden ser voluntarios, como el etiquetado y la certificación, u obligatorios, como las normas de desempeño, impuestos o subsidios. En 2001 la CCAAN continuará analizando enfoques de mercado que puedan apoyar iniciativas de bienes y servicios verdes y otras áreas identificadas en el marco de las tendencias y proyectos vinculados. Estos enfoques se compararán y combinarán con mecanismos financieros novedosos.

Hay un poderoso vínculo entre el financiamiento relacionado con el medio ambiente y los esfuerzos del mercado para definir y diferenciar las características ambientales de los productos y servicios disponibles en el mercado. Las actividades de la CCAAN sobre etiquetado ambiental se han formulado para ofrecer información a productores y consumidores sobre los criterios ambientales y los supuestos del etiquetado ambiental en cuatro áreas: café de sombra, turismo sustentable, artículos “verdes” para oficina y electricidad “verde” y renovable.

Avances

En 2000 la CCAAN inauguró cuatro bases de datos en línea, con herramientas de búsqueda, sobre etiquetado ambiental. Varios agentes del mercado usan estas bases de datos, incluidos compradores institucionales, organismos de certificación, grupos de consumidores, industriales y otros. Estas bases de datos proveen instrumentos que permiten a las partes interesadas examinar la comparabilidad de diversos modelos y criterios subyacentes. Otras actividades relacionadas de 2000 incluyen la emisión de un informe de antecedentes sobre el reconocimiento mutuo de etiquetado ambiental, con especial atención al café de sombra, y otro informe, también de antecedentes, sobre las tendencias recientes en el mercado agrícola orgánico de América del Norte.

También en 2000 la CCAAN publicó un informe en el que se identifican las oportunidades de inversión relacionadas con el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en tres sectores de México, destacando las oportunidades para las empresas pequeñas y medianas: cambio del uso del suelo y bosques, acero y electricidad. En el informe se identifican y cuantifican los potenciales créditos de carbono como vehículo para dar información a los posibles inversionistas sobre el tamaño y las características de los mercados de MDL en México. En 2000 la CCAAN también dio a conocer un informe general sobre las actividades recientes relativas al financiamiento ambiental, incluido el desarrollo del nuevo riesgo crediticio y herramientas de ponderación o clasificación, así como tendencias de inversión. Un grupo consultor, integrado por representantes de bancos de inversión y comerciales de América del Norte, se reunirá en enero o febrero de 2001 para examinar posibles asociaciones público-privadas en este campo. La información en apoyo de este encuentro incluye herramientas y tendencias de posible uso para el sector de servicios financieros, así como información sobre políticas públicas que afectan a las oportunidades de financiamiento.

Luego de la reunión, este proyecto proporcionará recomendaciones sobre diversos campos de relevancia para las asociaciones entre los sectores público y privado. También examinará cómo se puede recurrir al apoyo del FANCA para establecer asociaciones mediante financiamientos novedosos.

Acciones de 2001

Panorama general

Este proyecto suministrará enfoques específicos de financiamiento y de mercado en apoyo de la continuación del trabajo sobre la palma camedora y el turismo sustentable (y el café de sombra por parte de otras organizaciones). Para evaluar la aplicabilidad en otras áreas de productos y sectores, se examinarán las lecciones aprendidas en las siguientes áreas, entre otras: las implicaciones medioambientales del fomento de los bienes verdes; las necesidades de evaluación de mercado; las políticas de apoyo y promoción del comercio sustentable, incluidos modelos de certificación y etiquetado; las necesidades de los productores agrícolas, y el fomento de asociaciones cooperativas entre el sector público y el privado.

Más allá de estos grupos de tres productos y servicios, el proyecto explorará cuestiones financieras más amplias en estrecha colaboración con el sector privado y vinculará esas oportunidades con los mecanismos de mercado necesarios.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Identificar oportunidades de mercado para los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente	88,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Usar el café de sombra, la palma camedora y el turismo sustentable como puntos de referencia; preparar un informe sobre las herramientas financieras y las oportunidades para aumentar el acceso al financiamiento de los mercados verdes, incluido el papel y el potencial de las políticas (política comercial, transferencias financieras públicas, compras gubernamentales y otras medidas de apoyo a los mercados verdes), y apoyar los mecanismos de mercado necesarios para impulsar los mercados respetuosos del medio ambiente. 	73,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Identificar y evaluar las opciones para que el FANCA contribuya a apalancar el financiamiento privado de proyectos verdes de pequeña escala, luego de la revisión del informe de viabilidad del FANCA en 2000. 	15,000
Acción 2: Celebrar una segunda reunión del grupo asesor con el sector privado sobre el financiamiento y mecanismos de mercado relacionados	20,000
Acción 3: Ampliar la base de datos en línea para aumentar el acceso a los modelos de etiquetado ambiental e incluir información sobre otros modelos de mercado	20,000
Total de recursos requeridos	128,000

Participación ciudadana

Este proyecto se concibió para apoyar más asociaciones con el sector privado y clarificar los vínculos entre el financiamiento y las diversas medidas de mercado, incluidas las iniciativas voluntarias de la industria, el etiquetado y otras. Un área de especial atención del proyecto será fomentar un intercambio permanente de información entre los grupos de ambientalistas, productores y consumidores que participan en los mercados verdes y el sector de servicios financieros. Otros asociados potenciales incluirán al CCPC.

Desarrollo de la capacidad

Un objetivo importante del fomento de las relaciones de beneficio mutuo entre el sector de servicios financieros y grupos comunitarios, ambientalistas y otros que apoyan una agenda ambiental es suministrar información relevante y apoyar a los grupos ambientales, de conservación y otros en cuanto a la manera de fomentar asociaciones de indudable beneficio mutuo. Entre las metas de los informes figura la evaluación de necesidades para ayudar a que los grupos comunitarios, ambientales y otros establezcan relaciones benéficas.

Resultados previstos

Mejor información sobre las características de mercado del intercambio “verde”, mayor inversión y oportunidades de política derivadas de los mercados respetuosos del medio ambiente; mayor participación del sector privado y otros grupos en dichos mercados, y clarificación del papel de las políticas públicas y los mecanismos de mercado en apoyo del intercambio respetuoso del medio ambiente.

Participantes y asociados previstos

Junto con los interesados específicos de la industria, la CCAAN prevé lograr la participación en este proyecto de representantes selectos del sector privado de servicios financieros, incluidos bancos comerciales y de inversión, sectores de seguros y reaseguros, pensiones y otros fondos; representantes de organismos internacionales, incluido el Banco Mundial, el PNUMA y otros, y grupos medioambientales y de otra índole.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Este proyecto dotará de información al mecanismo de subvenciones del FANCA; también se vinculará estrechamente con el área Conservación de la Biodiversidad.

Acciones 2002-2003

La CCAAN prevé seguir estudiando y analizando los mecanismos de mercado, en particular los relacionados con asuntos torales del programa de trabajo de años futuros.

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

América del Norte sostiene algunos de los ecosistemas marinos y terrestres de mayor diversidad biológica del planeta; México, por ejemplo, destaca entre los países del mundo por la megadiversidad de especies, ecosistemas y endemismos en su territorio.

Los problemas de la región son, sin embargo, de igual magnitud que su riqueza biológica: las amenazas a la biodiversidad y a la salud de los ecosistemas de América del Norte pueden poner en riesgo el desarrollo pleno de las generaciones futuras y el bienestar actual de la región. Aunque la mayor parte de los problemas que afectan el medio ambiente de América del Norte son nacionales, otros son problemas compartidos por dos de los tres países y los efectos y consecuencias de algunos de ellos tienen el potencial de afectar a toda la región.

Metas

La misión del área de programa Conservación de la Biodiversidad es promover la cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México para fomentar la conservación, el reparto de los frutos y la utilización sustentable de la biodiversidad de América del Norte. La CCAAN intensificará sus esfuerzos por agregar valor a las acciones regionales en materia de biodiversidad mediante los siguientes objetivos generales:

- Identificar y evaluar las vías más prometedoras para conservar, fomentar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos en América del Norte.
- Identificar y evaluar instrumentos y mecanismos para la conservación de las regiones, áreas y corredores utilizados por especies transfronterizas y migratorias.
- Crear redes de expertos que analicen las amenazas a la biodiversidad y recomienden acciones de respuesta.
- Promover el uso sustentable y equitativo de los productos y servicios de la biodiversidad.
- Mejorar la información, comprensión y conciencia en materia de biodiversidad, fomentando una mejor toma de decisiones y un incremento cuantitativo y cualitativo de la participación ciudadana en acciones para mantener, conservar, restaurar y utilizar de modo sustentable dicha diversidad.

La CCAAN actúa como generadora de consensos y catalizadora para, en colaboración con los tres gobiernos y diversos sectores, fomentar la elaboración de estrategias que permitan el enfoque integral de los retos que la biodiversidad enfrenta. El enfoque estratégico adoptado por el programa saca ventaja de la estructura interdisciplinaria de la CCAAN, así como de su capacidad para trabajar con los sectores interesados regionales.

Iniciativas de programa

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos mencionados, el punto central de este programa es convertir a la CCAAN, en los ámbitos subcontinental y regional, en foro de soluciones regionales coordinadas para retos de conservación clave, así como brindar un enfoque por regiones específicas, con objetivos geográficos más acotados y actividades de conservación con metodología interdisciplinaria. Estas dos partes están integradas en el siguiente plan de trabajo:

- Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte.
- Iniciativa para la conservación de las aves de América del Norte.
- Conservación de especies de preocupación común.
- Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte.
- Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte.
- Aplicación en América del Norte del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades en Tierra.
- Cierre de las rutas de las especies acuáticas invasoras a lo largo de América del Norte.
- Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte.

2.1.1 Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte

Resumen

Este proyecto ayudará a orientar la agenda de largo plazo de la CCAAN sobre conservación de la biodiversidad de América del Norte para asegurar que dichas iniciativas sean efectivas, eficientes e integrales. Las acciones estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad se habrán de poner en marcha mediante el Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad, en escalas tanto subcontinental como regional, con el apoyo del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad y se evaluarán en el ámbito regional mediante indicadores de desempeño adecuado.

El Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad brindará orientación y dirección sobre todos los aspectos sobre conservación de la biodiversidad de América del Norte del programa Conservación de la Biodiversidad de la CCAAN. Asimismo, recibirá retroalimentación de otras iniciativas sobre biodiversidad, a las que también ofrecerá aportaciones. Además, concluirá el Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad; ayudará a revisar el trabajo de la Comisión sobre el área mencionada —el ya hecho y el que esté en marcha— con objeto de incorporar la experiencia en el Plan Estratégico; dará recomendaciones sobre la manera de instrumentar el Plan, incluidos los planes de acción regional; detectará oportunidades para la colaboración y las asociaciones en el trabajo presente y futuro de la CCAAN en su papel de enlace con otros comités directivos y grupos de trabajo de la Comisión para evaluar los efectos del Plan Estratégico, y realizará actividades de desarrollo de la capacidad y difusión que apoyen la puesta en marcha del Plan.

Con objeto de evaluar la eficacia y eficiencia de las acciones y políticas en materia de conservación de la biodiversidad, así como el desempeño de la CCAAN en el ámbito regional, la Comisión fomentará la cooperación entre las instituciones regionales y nacionales relacionadas con el monitoreo y evaluación en sitio.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es asegurar que el plan estratégico de la CCAAN sobre biodiversidad genere iniciativas efectivas, eficientes e incluyentes en escalas subcontinental y regional. El proyecto ha de brindar a los sectores público y privado los objetivos e indicadores de desempeño ambientales, así como los medios para medir la eficacia y la eficiencia de las políticas mediante el desarrollo de informes periódicos sobre la conservación de la biodiversidad en el ámbito regional. Esto permitirá tomar mejores decisiones y enriquecer la puesta en marcha de medidas preventivas.

En busca de esas metas se plantean los siguientes objetivos:

- Asegurar que los aspectos decisivos que afectan la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad marina y terrestre se están beneficiando de una acción concertada a escala de América del Norte.
- Garantizar que los retos de conservación de las regiones geográficas prioritarias para la cooperación en América del Norte reciben atención por medio del desarrollo, gestoría y aplicación de Planes de Acción Regional.
- Verificar que se satisfagan las necesidades y prioridades en el desarrollo de capacidad en varios sectores relacionados con la conservación de la biodiversidad en América del Norte.
- Evaluar la eficacia y eficiencia de las acciones y las políticas en materia de biodiversidad en escala regional.
- Destacar indicadores armonizados y datos comparables en la infraestructura existente y la capacidad disponible.
- Demostrar la utilidad de un monitoreo adecuado del ecosistema a los gestores de recursos, ecologistas, encargados de la planeación y políticos.

Justificación

Como se señala en la *Agenda común para la acción*, varias organizaciones ambientales no gubernamentales, dependencias gubernamentales y organismos internacionales trabajan para preservar el legado natural de América del Norte. La CCAAN está aprovechando los esfuerzos de esta amplia comunidad dedicada a la conservación e identificando medidas que puedan agregarles valor en virtud de las capacidades especiales de la CCAAN. Por medio

de un empeño coordinado, estratégico y sistemático, la CCAAN fortalece la capacidad para conservar las especies, los ecosistemas y la diversidad natural en América del Norte. Más aún, al reunir a agentes regionales, nacionales e internacionales de diversas disciplinas y sectores para abordar los desafíos de la región, la CCAAN enriquece la coordinación y propicia una mayor cooperación entre las naciones y los pueblos del subcontinente. Las sinergias resultantes ayudarán a crear la masa crítica necesaria para que los esfuerzos de conservación alcancen el ámbito regional.

Avances

Este proyecto se basa en el trabajo previo y actual de la CCAAN, así como en otras actividades de importancia regional, para establecer estrategias de conservación de la biodiversidad en América del Norte. El trabajo anterior de la CCAAN en este campo incluye: *Regiones ecológicas de América del Norte*, *Ecorregiones terrestres de América del Norte: una evaluación de la conservación* (proyecto conjunto con el Fondo Mundial para la Vida Silvestre) y *Securing the Continent's Biological Wealth: Towards Effective Biodiversity Conservation in North America—Integrated Baseline Summary*. Este último, elaborado en 1999, compendia la situación y los puntos potenciales de acción para la preservación en América del Norte, identificando los aspectos que se beneficiarían de empeños cooperativos regionales.

En 2000 se recibieron comentarios y retroalimentación de diversos foros y numerosos sectores de América del Norte, incluidas instituciones académicas, entidades gubernamentales, sector privado y ONG, ejemplo de lo cual fue un pequeño taller con pueblos indígenas de toda América del Norte que el programa Conservación de la Biodiversidad celebró en coordinación con el CCPC. Este taller buscó orientación sobre retos básicos de conservación de la zona, así como acciones que el programa pudiera desarrollar para abordar tales desafíos. Asimismo, en un taller de expertos de América del Norte en ecología, biología de la conservación y estudios ambientales, se detectaron 14 regiones prioritarias en términos de su relevancia ecológica, amenazas para la conservación y oportunidades. A finales de año los resultados obtenidos se habrán revisado e incorporado en el desarrollo del Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad, definiendo líneas de acción que la CCAAN podría tomar sobre diversos puntos en el corto, mediano y largo plazos. Además, también hacia el final del año y con una perspectiva regional, se seleccionarán regiones prioritarias y se habrán aplicado las medidas preliminares que conduzcan al desarrollo de planes de acción regional.

Acciones de 2001

Panorama general

Durante el periodo 2001-2003 las actividades pasarán de la fase prospectiva a la planeación, puesta en marcha y evaluación subcontinental y por regiones. Iniciativas actuales y pasadas, como la ICAAN, la de conservación de las especies de preocupación común, la red de áreas protegidas marinas, Comercio de Especies de la Vida Silvestre, Turismo Sustentable y otros programas de trabajo relacionados se revisarán como herramientas potenciales para la conservación de cada región geográfica objetivo. Algunos pueden resultar relevantes en escala regional para las primeras dos regiones seleccionadas, en tanto que otros pueden ser útiles para regiones futuras. Sin embargo, antes de que se elaboren los planes de acción regional para la conservación, no se pueden tomar decisiones en torno de las herramientas precisas que se usarán. Se elaborarán los medios para rastrear, evaluar y conseguir orientación de largo plazo para el plan estratégico. Se establecerá el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad que dará a la CCAAN orientación y dirección para el Programa para la Conservación de la Biodiversidad, y se elaborarán medios eficaces que garanticen la participación de las comunidades indígenas y otros interesados en el trabajo de la Comisión relacionado con la biodiversidad.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad evaluará el programa respectivo y le brindará orientación de largo plazo mediante la conclusión del Plan Estratégico.	65,000

<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Conducir consultas ciudadanas del borrador del Plan Estratégico para asegurar que los interesados, incluidas las comunidades indígenas, tengan la oportunidad de comentar el documento. 	15,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Organizar una reunión del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad a fin de revisar y concluir el Plan Estratégico. 	20,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3: Editar, traducir y publicar el Plan Estratégico. 	30,000
Acción 2: Poner en marcha el Plan Estratégico con la orientación del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad.	135,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Desarrollar un mecanismo de participación ciudadana que asegure la participación de los interesados, incluidas las comunidades indígenas, y realizar actividades que apoyen la puesta en marcha del Plan Estratégico, dando prioridad al desarrollo de la capacidad. 	60,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Detectar a los interesados y comités directivos (de entre los gobiernos, comunidades indígenas, centros académicos y de investigación, ONG nacionales y locales, sector privado y otros grupos de interés) para el desarrollo y orientación de los planes de acción regional. 	15,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3: Coordinar un taller o talleres para desarrollar los planes de acción regional. 	45,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 4: Organizar reuniones para detectar asociaciones regionales y mecanismos financieros que ayudarán a apoyar los planes de acción regional. 	15,000
Acción 3: Elaborar un marco de trabajo de indicadores de desempeño para evaluar los efectos y dar seguimiento a los avances del Plan Estratégico.	20,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Establecer una red interdisciplinaria y ecorregional de expertos a fin de elaborar la metodología e indicadores para aspectos seleccionados. 	20,000
Total aproximado de recursos requeridos	220,000

Participación ciudadana

La participación ciudadana ha sido y continuará siendo un componente indispensable de cada fase del proyecto. Se mantendrán los esfuerzos en coordinación con el CCPC y los comités consultivos nacionales para obtener la retroalimentación y la participación activa de los diversos grupos interesados. Es importante que ello entrañe la participación de las comunidades indígenas y de otros sectores.

Desarrollo de la capacidad

El Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad reconoce los diversos enfoques y experiencias exitosas en el manejo y la conservación de la biodiversidad entre los tres países. Para asegurar la puesta en marcha fructífera del Plan Estratégico se identificarán las actividades de difusión y el desarrollo de la capacidad entre los encargados de la biodiversidad y las necesidades de otros grupos de interesados.

Resultados previstos

Entre los resultados que se esperan de este proyecto se pueden señalar:

- Continuar con la revisión, evaluación y orientación sobre el trabajo general de la CCAAN en el área de conservación de la biodiversidad.
- Ampliar la participación de las comunidades indígenas y otros sectores interesados en las iniciativas de conservación de la biodiversidad de la CCAAN.
- Elaborar y poner en marcha planes de acción regional en las regiones prioritarias de la CCAAN.
- Identificar las necesidades institucionales para el desarrollo de la capacidad de las regiones.
- Llegar a acuerdos sobre los indicadores de desempeño, variables a medir y escalas a usar.
- Obtener datos detallados del ecosistema de las regiones seleccionadas para evaluar la aplicación más amplia en otras regiones prioritarias.

Al poner en marcha el Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad de la CCAAN se incorporará una iniciativa de monitoreo de ecosistemas que sirva de mecanismo para evaluar los cambios medioambientales y el desempeño institucional.

Participantes o asociados previstos

Los asociados y participantes, procedentes de la comunidad académica, organizaciones ambientales no gubernamentales, dependencias de gobierno federales o estatales, comunidades locales e indígenas, y el sector privado —con especial atención al CCPC y el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad—, contribuirán de manera importante al proceso de instrumentación, evaluación y revisión del plan estratégico. Los interesados de estos sectores participarán en el desarrollo, instrumentación, evaluación y revisión de los planes de acción regional.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Este proyecto continuará su cumplimiento en armonía con muchos de los otros programas de la CCAAN para aportar un enfoque integral y moderno sobre conservación de la biodiversidad. Más aún, el proyecto proporcionará retroalimentación crucial sobre el estado del medio ambiente en regiones prioritarias que ayudará a evaluar la eficacia y eficiencia de las iniciativas de conservación allí emprendidas.

Acciones de 2002

Panorama general

En 2002 se reunirá el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad a fin de evaluar el trabajo de la CCAAN y ofrecer orientaciones al respecto. La Comisión prevé mantener las actividades de desarrollo de la capacidad y difusión, así como la activa participación de la ciudadanía en las iniciativas de conservación de la biodiversidad. El desarrollo de los planes de acción regional será permanente y se establecerá el sistema de monitoreo.

2002
Acción 1: Continuar el desarrollo del Plan Estratégico con la orientación del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Convocar y coordinar una o varias reuniones del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Continuar el apoyo de un mecanismos de participación ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3: Conducir actividades que apoyen el desarrollo del Plan Estratégico, incluidas las relacionadas con desarrollo de la capacidad y difusión.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 4: Apoyar el inicio de acciones concretas detectadas en el Plan Estratégico, incluidas las relativas al monitoreo y evaluación de indicadores de biodiversidad.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Actividad 5: Desarrollar mecanismos financieros en regiones prioritarias. |
|---|

2003

La CCAAN tiene previsto continuar aplicando el Plan Estratégico, con orientación del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad.

2.1.2 Iniciativa para la conservación de las aves de América del Norte

Resumen

Este proyecto busca promover actividades de colaboración para proteger a las poblaciones de aves de América del Norte. Los planes nacionales de acción quinquenales de la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN) entrarán en su segundo año de instrumentación.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es fortalecer la cooperación entre las organizaciones que se dedican a la conservación de las aves con el fin de lograr una efectiva protección de las mismas en América del Norte. Los objetivos específicos en 2001 son:

- Formalizar la constitución de un comité trinacional de coordinación para la ICAAN.
- Auspiciar el desarrollo de acciones prioritarias en América del Norte y su aplicación.
- Poner en marcha iniciativas de campo coordinadas para conservar las poblaciones de aves en América del Norte.
- Dar apoyo al organismo administrativo responsable de formular y coordinar las actividades nacionales en el marco de la ICAAN.
- Asegurar el éxito a largo plazo de la ICAAN mediante el desarrollo de un mecanismo financiero.
- Prever un marco para la evaluación del desempeño de la ICAAN.

Justificación

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) insta a tomar medidas para fomentar la conservación de la vida silvestre y su hábitat, en particular la protección de especies en peligro de extinción.

América del Norte tiene el orgullo de albergar un número y variedad extraordinarios de flora y fauna silvestres, y cada país está comprometido a conservar sus tesoros biológicos. Se precisa la acción conjunta de las tres naciones para garantizar la supervivencia de las especies transfronterizas, de las amenazadas o en peligro de extinción y de las que desempeñan una función fundamental en el funcionamiento de los ecosistemas. Las poblaciones de aves son indicadores importantes de la salud general de la biodiversidad porque responden con rapidez a los cambios y presiones que sufren los ecosistemas. Las aves son también objeto de vastos estudios y comprensión en términos de su papel ecológico.

Si bien se han emprendido esfuerzos coordinados internacionales para proteger a grupos de aves específicos —el Plan para el Manejo de las Aves Acuáticas de América del Norte ha rendido frutos—, se requería un esfuerzo similar para coordinar la conservación de todas las especies de aves de América del Norte. La ICAAN se emprendió en respuesta a esa necesidad.

En 1996 el Consejo instó a formular una iniciativa y un plan de acción para realizar esfuerzos cooperativos encaminados a conservar las aves de América del Norte con metas, objetivos y perspectivas comunes. En 1999 se cumplió ese mandato con la elaboración de la Estrategia y Plan de Acción de la ICAAN, los cuales describen “estrategias más amplias esenciales para la conservación eficaz de las aves de América del Norte” y un Plan de Acción específico para que la CCAAN sostenga el apoyo a la ICAAN durante los siguientes tres años. Las actividades que se indican en seguida, basadas en la Estrategia y Plan de Acción de la ICAAN, buscan dar el impulso inicial para asegurar el cumplimiento pleno de la iniciativa.

Avances

Las tareas de la CCAAN encaminadas a identificar las áreas importantes para la conservación de las aves (Aicas) fueron el primer paso para la creación de una iniciativa de conservación de las aves de América del Norte. El

proyecto aglutinó organizaciones de cada país, lo que se tradujo en la identificación de más de 150 zonas de esa naturaleza en la región.

En noviembre de 1998, más de 125 expertos de las tres naciones se reunieron en Puebla, México, para revisar el borrador del plan de acción para la conservación de las aves de América del Norte. Con base en la retroalimentación de los expertos, se definieron líneas (o temas) de acción en materia de cartografía, objetivos de conservación, monitoreo, instrumentación y apoyo financiero de esas áreas. Ello condujo al desarrollo de una estrategia para la ICAAN y un plan de acción para la iniciativa de la CCAAN. Estos documentos se concluyeron y más tarde, en junio de 1999, fueron aprobados por el Consejo. En la Resolución 99-03 el Consejo también reiteró su compromiso en torno de las aves de América del Norte sosteniendo su apoyo a la ICAAN por un periodo de tres años.

El mismo año, la CCAAN estableció un comité trinacional y los correspondientes nacionales, así como coordinadores nacionales para la ICAAN, e inició un proyecto piloto relacionado con las aves en la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN), además de activar la NABCI Net, iniciativa de información con base en Internet.

También en 1999, como consecuencia de la reunión de Puebla, un grupo de seguimiento de EU elaboró un informe sobre la propuesta de un marco de trabajo para delinear unidades de planeación ecológicas, puesta en marcha y evaluación de la conservación en cooperación de las aves de EU (*A Proposed Framework for Delineating Ecologically-based Planning, Implementation, and Evaluation Units for Cooperative Bird Conservation in the US*), lo que constituye el primer paso del proceso de América del Norte. Después se creó un mapa preliminar de trabajo de las Regiones para la Conservación de las Aves de América del Norte (con base en el informe de la CCAAN sobre las Regiones Ecológicas de América del Norte), se resolvieron aspectos pendientes y se tomó la decisión de usar ese mapa los tres años siguientes. Luego de este periodo, se iniciaría una ronda de revisión del mapa.

En 2000 el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas dio su aval a la ICAAN como iniciativa para la conservación de las aves a lo ancho de América del Norte. Se completaron estrategias y planes de acción nacionales coordinados. Más allá de la Guía de principios de la ICAAN, se realizará una segunda reunión de expertos en conservación de aves en Querétaro, del 14 al 16 de febrero de 2001, cuya meta será producir un plan quinquenal para la ICAAN con objetivos mensurables. Además, se aumentó la utilidad de la RIBAN para los participantes en la ICAAN, y se fortaleció el proyecto de la red de la ICAAN al enlazarla con el nuevo "portal" de información de la CCAAN. En apoyo a las actividades de educación y difusión de varios de los miembros de la ICAAN, así como de los esfuerzos de recaudación financiera, se halla en proceso de elaboración un folleto sobre la ICAAN que se publicará y difundirá en la reunión de Querétaro.

Acciones 2001

Panorama general

En 2001 la CCAAN continuará su respaldo a la ICAAN y la atención especial pasará de la formación de apoyo institucional a la instrumentación de los planes de acción, formación de un mecanismo de evaluación de desempeño y el estímulo al desarrollo de recomendaciones de legislación y de política.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Facilitar la instrumentación de las estrategias y planes de acción elaborados en Querétaro.	195,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Organizar una reunión del Comité Directivo Trinacional para formalizar la constitución de un órgano coordinador de la ICAAN y revisar las estrategias nacionales y los planes de acción. 	10,000

<ul style="list-style-type: none"> Actividad 2: Apoyar a los comités directivos nacionales y a los coordinadores nacionales de la ICAAN para poner en marcha las estrategias nacionales relacionadas con el plan quinquenal de la ICAAN; las actividades podrían incluir el inicio del establecimiento de infraestructura adecuada para la conservación de las aves en las regiones respectivas definiendo las bases para mecanismos de monitoreo y marcos de evaluación, promoviendo la difusión a través de la ampliación de asociaciones de la ICAAN a escala nacional y estableciendo las bases biológicas de integración de programas al interior de la ICAAN. 	185,000
Acción 2: Apoyar esfuerzos de recaudación financiera para la ICAAN.	10,000
<ul style="list-style-type: none"> Actividad 1: Apoyar el establecimiento de un fondo para la ICAAN. Mantener los esfuerzos de recaudación financiera para la ICAAN en las esferas nacional y trinacional. 	5,000
<ul style="list-style-type: none"> Actividad 2: Apoyar los esfuerzos de recaudación financiera de los coordinadores nacionales de la ICAAN. 	5,000
Acción 3: Ayudar al desarrollo de la capacidad para la conservación de las aves junto con las comunidades nacionales y los coordinadores de la ICAAN.	30,000
Acción 4: Ulteriores actividades de comunicación y difusión.	10,000
<ul style="list-style-type: none"> Actividad 1: Desarrollar una estrategia de comunicación, y enlazar instituciones de conservación y ecológicas que tengan infraestructura de comunicaciones relacionada con la ICAAN o la RIBAN. 	8,000
<ul style="list-style-type: none"> Actividad 2: Apoyar la promoción del folleto de la ICAAN. 	2,000
Total de recursos requeridos	245,000

Participación ciudadana

Es ampliamente reconocido que la biodiversidad y sus hábitats terrestres y acuáticos se protegerán según el valor que se les atribuya. Una parte considerable de las áreas ecológicas prioritarias de la región está en manos privadas. La participación de los dueños de esas tierras o aguas será, así, esencial para la conservación de las especies, sus hábitats y otros fenómenos naturales de América del Norte. Este proyecto identificará mecanismos para la participación no gubernamental en la conservación de la biodiversidad, tanto en áreas protegidas naturales como en sitios no protegidos por decretos o reglamentos gubernamentales.

Desarrollo de la capacidad

En cada uno de los países de América del Norte se llevan a cabo esfuerzos para la protección de las aves, pero aún existen importantes vacíos y muchas poblaciones de aves continúan declinando. Por medio del desarrollo de una infraestructura de personal capacitado, compromiso institucional y la promoción de entrenamiento para ornitólogos profesionales, funcionarios gubernamentales principalmente en los ámbitos municipal y estatal, gerentes y conservacionistas, la ICAAN está ayudando a llenar los huecos en conservación para beneficio de todas las aves de América del Norte.

Resultados previstos

- La ICAAN será el núcleo de coordinación de las iniciativas para la conservación de las aves de importancia subcontinental.
- Se prepararán, revisarán e iniciarán los planes de acción de la ICAAN, en un esfuerzo coordinado para proteger las aves de América del Norte.

- Se buscará apoyo financiero para la ICAAN por medio de un mecanismo y una estrategia de largo plazo.
- Se pondrán a disposición de los sectores participantes en la ICAAN mejores instrumentos de colaboración con el fortalecimiento de la página en Internet, NABCI Net y la colaboración con la RIBAN, así como mediante la elaboración y promoción de un documento de perspectivas y mercadotecnia de la ICAAN.
- Se promoverán iniciativas legales y otros instrumentos de política, por medio de los comités nacionales de la ICAAN, que beneficien a las poblaciones de aves de América del Norte.

Participantes o asociados previstos

Diversas dependencias y organizaciones han desempeñado una función de liderazgo importante en la consolidación de la ICAAN y se espera que continúen como asociados o participantes en el futuro. Entre ellas están: American Bird Conservancy, Bird Studies Canada, Canadian Nature Federation, Canadian Wildlife Service, Cipamex, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), la Dirección General de Vida Silvestre del INE, Ducks Unlimited, Environment Canada, la Facultad de Ciencias de la UNAM, Sociétés de la faune et parcs de Québec, Fundación Ara, Long Point Bird Observatory, National Audubon Society, North American Wetlands Conservation Council (Canadá), North American Waterfowl Management Plan, Pronatura, Tennessee Wildlife Resources Agency, EPA, US Fish and Wildlife Service, Universidad de San Nicolás de Hidalgo de Michoacán y Wildlife Management Institute. Otros socios de este proyecto —demasiados para mencionarlos aquí— incluyen dependencias de gobierno, ONG, comunidades locales e industria silvícola, aparte de universidades y centros de investigación científica que participaron en las reuniones de Puebla y Querétaro.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

El trabajo de la ICAAN se ligará de manera estrecha con el del proyecto Conservación de las Especies de Preocupación Común coordinando las actividades y acciones relacionadas con las aves en ese grupo. Se buscará el apoyo del FANCA para acciones prioritarias de la ICAAN en la esfera de las regiones de conservación de aves. Los resultados del proyecto sobre Financiamiento y Medio Ambiente ayudarán en el desarrollo del plan financiero para la ICAAN. Se realizará trabajo adicional en cuanto a la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) por medio de: a) consultas con los usuarios de la ICAAN para fortalecer la utilidad de la RIBAN, y b) enlaces potenciales con las instituciones de conservación y ecología involucradas con la ICAAN, ampliando los recursos informativos de la RIBAN. La red de la ICAAN, NABCI Net, se fortalecerá al enlazarla con el portal de información de la CCAAN. La ICAAN trabajará también con el programa Legislación y Políticas Ambientales para desarrollar iniciativas legales y otros instrumentos conjuntos que redunden en beneficios para las poblaciones de aves de América del Norte.

Acciones 2002-2003

2002
Acción 1: Apoyar a los comités nacionales permanentes y a los coordinadores nacionales para continuar la puesta en marcha de estrategias y planes de acción nacionales.
Acción 2: Apoyar los esfuerzos de recaudación de fondos de la ICAAN a escala trinacional y nacional.
Acción 3: Continuar trabajando junto con participantes nacionales y los coordinadores de la ICAAN para desarrollar la capacidad relativa a la conservación de las aves.
Acción 4: Legislación y política: estimular el desarrollo de iniciativas jurídicas y otros instrumentos que beneficien a las poblaciones de pájaros.

Acción 5: Ulteriores actividades de comunicación y difusión.

- Actividad 1: Instrumentar la estrategia de comunicación y continuar apoyando vínculos entre las instituciones de conservación y ecológicas que tengan acervos de información relevantes para la ICAAN o la RIBAN.

Acción 6: Desarrollar un marco de trabajo para la evaluación del desempeño de la ICAAN y determinar las futuras actividades de esta iniciativa.

2003

La CCAAN evaluará la evolución de la ICAAN hacia una condición de sustento propio; el apoyo podría cambiar: de institucional y administrativo a la instrumentación de acciones selectas.

2.1.3 Conservación de las especies de preocupación común

Resumen

Este proyecto busca apoyar la protección de un selecto grupo de 17 especies migratorias y transfronterizas de América del Norte, las especies de preocupación común (EPC) y sus respectivos hábitats, por medio de una colaboración más estrecha entre las dependencias encargadas de la vida silvestre en los tres países de América del Norte, junto con un amplio abanico de grupos relacionados y la promoción de iniciativas de conservación conjuntas.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es apoyar la conservación de especies migratorias y transfronterizas y sus hábitats. Los objetivos específicos son:

- Empezar una iniciativa piloto en apoyo a la conservación de especies prioritarias, adecuada para la acción en colaboración.
- Posibilitar que las partes emprendan actividades específicas de colaboración para la conservación de especies migratorias y transfronterizas preocupantes.

Justificación

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) insta a tomar medidas para fomentar la conservación de la vida silvestre y su hábitat, en particular la protección de especies en peligro de extinción.

América del Norte tiene el orgullo de albergar un número y una variedad extraordinarios de flora y fauna silvestres, y cada país está comprometido a conservar sus tesoros biológicos. Se precisa la acción conjunta de las tres naciones para garantizar la supervivencia de las especies transfronterizas, de las amenazadas o en peligro de extinción y de las que desempeñan una función fundamental para la vitalidad de los ecosistemas.

Aunque cada país valora su biodiversidad, las diferencias en esquemas regulatorios y delimitaciones jurisdiccionales vuelven más complicados los esfuerzos de conservación, por lo que se hace necesaria una estrecha colaboración entre las dependencias encargadas de la vida silvestre y otros sectores interesados en la conservación de especies de preocupación y hábitats críticos. Además, comprender con claridad el estado de conservación de las poblaciones de vida silvestre en las que existe preocupación ayudará a determinar los indicadores de desempeño de la conservación en las regiones ecológicas.

Avances

En 1999, funcionarios representantes de los tres gobiernos llegaron a un consenso sobre las especies cuya conservación era preocupación común y serían objeto de estudio. En esta etapa del proyecto, las partes eligieron aves terrestres y mamíferos. La CCAAN preparó un informe con base en los inventarios nacionales (de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, del US Fish and Wildlife Service y del Canadian Wildlife Service, entre otros) e información adicional sobre especies amenazadas o en peligro de extinción proporcionada por organizaciones de conservación y científicos expertos. Este informe, *Conservación de especies de preocupación común en América del Norte*, aborda el estado de conservación y los programas de conservación asociados para especies migratorias y transfronterizas, con especial atención a las especies que generan preocupación en cada país. El establecimiento de prioridades de acción conjunta para la recuperación de especies amenazadas o en peligro de extinción y sus poblaciones en América del Norte estará apoyado por el desarrollo de este informe. Puesto que siete de las 17 especies identificadas están asociadas de cerca con una región (los pastizales), el informe también resultó útil como herramienta para la identificación de regiones prioritarias.

En 2000 el informe recibió el aval del Consejo de la CCAAN, al igual que el del Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas. A finales de 2000 se crearon cuatro enfoques principales para apoyar asociaciones y actividades relacionadas con las especies de preocupación común:

- a) *Enfoque ecosistema*, dado que casi la mitad de las 17 especies están estrechamente relacionadas con los pastizales, se organizó una reunión para identificar actividades claves de cooperación práctica para dicho grupo de especies;
- b) *Enfoque de apalancamiento financiero*, en el que el FANCA, utilizando estas especies como uno de sus criterios de subvención, otorgó financiamiento subsecuente a un proyecto que genera un incentivo económico para que proveedores de caza de Arizona apoyen los esfuerzos de reintroducción del lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*, subespecie en peligro de extinción del lobo gris, una de las especies de preocupación común);
- c) *Enfoque de intercambio de información* en el que el nuevo *portal sobre biodiversidad* de la CCAAN, actualmente en proceso de desarrollo, incorporará información sobre el grupo de especies, y
- d) *Enfoque financiero*, en el que el área programática Medio Ambiente, Economía y Comercio presenta un informe sobre oportunidades de inversión, y opciones de mecanismos de financiamiento relacionados con la conservación de la biodiversidad y hábitat particular, incluido el de las especies de preocupación común.

Acciones 2001

Panorama general

Las acciones de 2001 promoverán la recuperación de especies prioritarias identificadas, por medio de la cooperación con los sectores interesados y el desarrollo de actividades e iniciativas de entrenamiento, educación, difusión y monitoreo.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Celebrar una reunión de un grupo pequeño de funcionarios y expertos en vida silvestre y conservación para detectar y seleccionar las acciones prioritarias para una o más de las especies cuya conservación es preocupación común.	15,000
Acción 2: Con base en la lista de especies de preocupación común y con los criterios desarrollados al respecto, iniciar un proyecto piloto que será objeto de cooperación trinacional.	75,000
Acción 3: Desarrollar una estrategia de comunicación para transmitir a los ciudadanos de América del Norte la importancia de los esfuerzos trinacionales para proteger las especies cuya conservación es preocupación común.	10,000
Total de recursos requeridos	100,000

Participación ciudadana

Se desarrollará una estrategia de comunicación que asegure una diseminación eficaz y eficiente de información en torno de los logros de la cooperación trinacional en relación con la conservación de las especies de preocupación común. Los programas educativos se orientarán a motivar la participación del público en general en las actividades de conservación e incrementar la conciencia pública respecto de la importancia de dicho trabajo.

Desarrollo de la capacidad

Por medio de la organización de talleres, reuniones y sesiones de entrenamiento, la elaboración y distribución de materiales relacionados con las especies de preocupación común y la construcción de un mecanismo de intercambio de información disponible al público, los esfuerzos de apoyo al desarrollo de la capacidad siguen siendo una

prioridad de este proyecto. Tal intercambio se desarrollará mediante la construcción de un “portal” general para el programa de la biodiversidad.

Resultados previstos

En alianza con el Comité Trinacional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas y la Vida Silvestre y otros sectores interesados, se tomarán medidas concretas para conservar las especies migratorias y transfronterizas cuya conservación es una preocupación común.

Participantes o asociados previstos

Se tiene previsto que Canadian Wildlife Service, la Dirección General de Vida Silvestre del INE, US Fish and Wildlife Service y el Comité Trinacional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas y la Vida Silvestre, así como la Species Survival Commission de la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN), tengan un papel importante de desarrollo. Otros sectores de la sociedad —académico, comunidades indígenas, organizaciones no gubernamentales y dependencias de gobierno estatales o provinciales— se involucrarán de manera creciente en la etapa de instrumentación de esta iniciativa.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Esta iniciativa ha contribuido a seleccionar regiones ecológicas prioritarias de América del Norte para el Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad. A finales de 2000, el trabajo conjunto con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio en la identificación de oportunidades de inversión relacionadas con proyectos de conservación de la biodiversidad —conservación de especies de preocupación común, por ejemplo— habrá sido también un factor importante en la conservación de estas especies migratorias y transfronterizas cruciales. En el futuro, el proyecto estará enlazado de modo más estrecho con la ICAAN y con proyectos relacionados en el medio marino, en particular con el análisis de necesidades y la red de áreas protegidas marinas.

Acciones 2002-2003

2002
Acción 1: Continuar con los proyectos piloto relacionados con las especies de preocupación común seleccionadas.
Acción 2: Ulteriores actividades de comunicación y difusión.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Poner en práctica la estrategia de comunicación para transmitir a los ciudadanos de América del Norte la importancia de los esfuerzos trinacionales para proteger las especies cuya conservación es preocupación común.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 2: Desarrollar un sitio en Internet en los tres idiomas
Acción 3: Desarrollar un marco de evaluación del proyecto sobre especies de preocupación común y definir el futuro trabajo del proyecto.

2003

La CCAAN tiene previsto continuar con el trabajo en esta área en 2003 con base en la evaluación realizada el año previo.

2.1.4 Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte

Resumen

Este proyecto coordinará la elaboración de sistemas de clasificación comparables de los hábitats y ecosistemas marinos y estuarinos a ser incorporados por las Partes en el Sistema de Información Geográfica (GIS) de América del Norte. Esto constituirá un paso crítico necesario para la identificación de áreas de biodiversidad básicas para la conservación, la restauración o el uso sustentable. Esto servirá a su vez para cubrir otras necesidades estratégicas, como el desarrollo de un sistema representativo de áreas protegidas costeras y marinas de América del Norte. Esta actividad está muy relacionada con el proyecto Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte.

Metas y objetivos

El objetivo del proyecto es proveer un marco cartográfico común y un sistema de clasificación de hábitats y ecosistemas para la conservación y el uso sustentable de los ecosistemas marinos y costeros a escala subcontinental. En concreto el proyecto:

- Identificará y recopilará los enfoques vigentes en cuanto a clasificación y elaboración de mapas de los ecosistemas y los hábitats marinos y estuarinos.
- Contribuirá a la elaboración y la puesta en marcha de enfoques congruentes y comparables, en particular sobre los ecosistemas compartidos.
- Ayudará a que las Partes elaboren un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas y costeras de escala intermedia con imágenes sobrepuestas de las actuales áreas protegidas marinas.
- Perfilará sistemas de clasificación de hábitats y ecosistemas y mostrará cómo los hábitats encajan en las regiones ecológicas.
- Empezará un análisis de necesidades en áreas marinas para ofrecer a los administradores, planificadores, científicos y políticos la información que les permita fijar prioridades para la conservación de los ecosistemas costeros y marinos.

Justificación

La necesidad de información sobre los ecosistemas marinos y costeros de América del Norte y sus respectivos recursos jamás había sido tan apremiante. Conforme aumentan las obras en las zonas costeras y la explotación de recursos mar adentro, más y más organismos marinos —peces, mamíferos marinos y tortugas de mar— y ecosistemas completos (humedales costeros y arrecifes) se enfrentan a amenazas cada día mayores. La pérdida de biodiversidad marina —de la variedad de organismos marinos y los complejos ecológicos de los que son parte— es una de las mayores preocupaciones de las entidades encargadas del manejo de los recursos naturales de Canadá, Estados Unidos y México. Los cambios en la biodiversidad son también indicadores de la destrucción de los hábitats y de la degradación de recursos fundamentales para el crecimiento y la estabilidad económicos y para la conservación de la naturaleza. Sin embargo, hoy en día se carece de instrumentos que permitan detectar las áreas críticas para la conservación y proporcionar mediciones objetivas de los cambios (por ejemplo, biológicos y físicos) sufridos por los recursos acuáticos o el éxito de las políticas de manejo y los esfuerzos de restauración.

En trabajos anteriores, la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAAN) ha apoyado el desarrollo de mapas y descripciones de las regiones ecológicas terrestres de América del Norte. Ello vino a enriquecer la capacidad de organizaciones tanto no gubernamentales como públicas para evaluar la naturaleza, las condiciones y las tendencias de los principales ecosistemas de América del Norte. Dichos trabajos también fueron el punto de partida para promover un lenguaje y comprensión comunes de esos ecosistemas. El proyecto propuesto de Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos extendería estos enfoques a las zonas costeras y marinas del subcontinente. También proveería un contexto de la biodiversidad geográfica para actividades de escala más fina, como los proyectos pilotos de la CCAAN en las regiones prioritarias.

Esta actividad constituye el primer paso en la elaboración de un programa de análisis de necesidades en áreas marinas. Dicho análisis es un programa científico para identificar el grado en que las especies nativas de animales y las comunidades naturales están representadas en la composición de áreas de conservación. Las especies y

comunidades no representadas adecuadamente en la red de áreas de conservación constituyen “lagunas” de conservación. Los enfoques del análisis de lagunas se aplican hoy en día para proporcionar información geográfica amplia sobre el estado que guardan las especies y sus ecosistemas o hábitats terrestres en Canadá, Estados Unidos y México. Estos programas proporcionan a administradores, científicos y políticos la información necesaria para tomar decisiones mejor informadas. De gran éxito en el medio ambiente terrestre, este enfoque se puede enriquecer con la inclusión del análisis de necesidades en las áreas marinas y costeras.

Avances

Se ha identificado personal destacado de los tres países para las biorregiones marinas y se ha comenzado a trabajar en cooperación para revisar las iniciativas actuales y evaluar los vacíos de cartografía marina en América del Norte. Por medio de sus comunicaciones con la Red de Áreas Protegidas Marinas, se han identificado las necesidades de mapeo y establecido vínculos entre los dos proyectos.

El proyecto se basa en los esfuerzos en marcha de los tres países:

Canadá: En 1996 los departamentos del medio ambiente; pesca y océanos, y parques perfeccionaron un modelo de clasificación del ecosistema marino canadiense con base en la cartografía y los conceptos de clasificación de los comités encargados de clasificar las tierras ecológicas del país. Se identificaron zonas, provincias, regiones y distritos ecológicos en Canadá. La clasificación de las zonas ecológicas, que fue revisada por el Consejo Canadiense sobre Áreas Ecológicas, constituye la base de la representación de sus ecosistemas y el estado del trabajo ambiental. También lo emplea el Servicio de Vida Silvestre de Canadá como marco ecosistémico de sus actividades relativas a áreas silvestres marinas. El desarrollo de un sistema nacional de áreas protegidas marinas de Canadá reconoce la necesidad de esta clase de clasificación mediante un enfoque sistemático de planeación de la perspectiva ecológica (Marco de Trabajo para las Áreas Protegidas Marinas y Pesqueras de Canadá). En la actualidad se prepara un sistema detallado de clasificación de los hábitats marinos del océano Pacífico; también se realiza un proyecto piloto en la plataforma de Nueva Escocia en el Atlántico para preparar una clasificación ecológica. Además, los departamentos del medio ambiente y de pesca y océanos elaboran un sistema de indicadores de la salud del ecosistema marino.

Estados Unidos: Este país ha establecido la Alianza para la Conservación y la Restauración Acuáticas encabezada por el US Geological Survey y la National Oceanic and Atmospheric Administration. Su meta es caracterizar y elaborar mapas de las especies y comunidades de agua dulce, estuarinas y marinas, y sus hábitats, en escala panorámica. Con esta información, los administradores y funcionarios de alto rango de los ámbitos locales, estatales y nacionales pueden evaluar los recursos acuáticos y tomar decisiones mejor informadas sobre los recursos terrestres y acuáticos. Además, la Sociedad Ecológica organiza la conferencia Desarrollo de un Sistema Nacional de Clasificación Marina y Estuarina de 1999, la cual avanzará en el proceso de definir enfoques congruentes y comparables en todo el territorio estadounidense; algunos estados han avanzado ya en el establecimiento de esquemas de clasificación.

México: El Instituto Nacional de Ecología (INE) de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), en coordinación con la Dirección General de Acuicultura de la misma secretaría, emprendió tres programas de ordenamiento ecológico en zonas costeras. Con este punto de partida, el INE trabaja para definir los criterios de un programa nacional de ordenamiento ecológico en zonas costeras; asimismo, está en marcha el programa Ordenamiento Ecológico del Mar de Cortés. En paralelo, el Instituto Nacional de Pesca —también de la Semarnap— elabora una caracterización y evaluación de los recursos acuáticos en lagunas costeras. Además, tanto la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad como la Semarnap participan en actividades destinadas a fijar prioridades en cuanto a las áreas protegidas marinas.

Acciones 2001

Panorama general

Se llevó a cabo una recopilación de los principales asuntos y las principales actividades y enfoques en relación con la clasificación marina y estuarina. Se está creando un comité directivo para guiar los esfuerzos y asegurar que se tomen en cuenta las necesidades y capacidades de los tres países. Con base en los resultados de la compilación, se realizará un taller a fin de intercambiar información y fomentar enfoques congruentes y comparables para la

clasificación y la elaboración de mapas de ecosistemas, hábitats y biodiversidad, en especial de los ecosistemas compartidos. En el taller participarán expertos de los tres países, elegidos según su experiencia y conocimientos en materia de clasificación y cartografía de los ecosistemas y los hábitats marinos y estuarinos. Entre los especialistas figurarán representantes de los gobiernos, el sector académico y organizaciones no gubernamentales.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Identificar y recopilar los actuales enfoques de clasificación de los ecosistemas y los hábitats marinos y estuarinos.	50,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Informe en el que se recopilarán los actuales enfoques de clasificación marina y estuarina, además de estudiar y resumir aspectos esenciales y actividades en marcha en América del Norte. Será un documento preparatorio para los participantes del taller. 	50,000
Acción 2: Contribuir al desarrollo y puesta en marcha de enfoques de clasificación congruentes y comparables, sobre todo en ecosistemas compartidos.	65,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Realizar un taller de expertos en el que se identificarán las principales regiones ecológicas marinas y costeras y desarrollar enfoques de clasificación congruentes y comparables de las clases más importantes de ecosistemas y hábitats marinos y estuarinos. 	65,000
Total de recursos requeridos	115,000

Participación ciudadana

Aunque el desarrollo de sistemas regionales de clasificación de los ecosistemas y los hábitats marinos y costeros de América del Norte y los mapas GIS se basarán en la experiencia técnica de académicos, gobierno y ONG de los tres países, los resultados serán una herramienta de valor incalculable para un diálogo público mucho más amplio y de mayor eficacia sobre las prioridades de conservación de las tres naciones. Actualmente, las decisiones en torno de la ubicación y los beneficios de las áreas protegidas se toman básicamente en un ámbito local, con poca información sobre la manera en que la protección de un área influye en las metas generales de conservación de la biodiversidad. La definición y elaboración de mapas de los principales ecosistemas y hábitats marinos y costeros facilitará la identificación de grupos remotos de interesados que puedan verse afectados por las acciones de manejo (por ejemplo, la pesca regional cuyos recursos dependen de ciertos hábitats durante etapas críticas de su vida). El programa de análisis de necesidades del medio terrestre se caracteriza por la amplia participación de las ONG, universidades y gobiernos locales, estatales y federales. El proyecto entrañará la mayor participación ciudadana mediante la producción de materiales y mapas, materiales que estarán disponibles en las páginas de Internet.

Desarrollo de la capacidad

Este proyecto aumentará la capacidad de los tres países para identificar, caracterizar y elaborar mapas de los hábitats y la biodiversidad de los medios marinos y costeros. Cada país de la región tiene su particular experiencia en aspectos de este enfoque que beneficiarán el esfuerzo combinado. El proyecto identificará las necesidades y las posibles alianzas para la instrumentación de actividades transfronterizas de conservación marina.

Resultados previstos

El proyecto reunirá los actuales enfoques para la caracterización y la elaboración de mapas de los ecosistemas y los hábitats marinos y costeros de Canadá, Estados Unidos y México de manera que apoyen la toma de decisiones en cuanto a fijación de prioridades y actividades de conservación. Constituirá una herramienta concebida explícitamente para ayudar a establecer la red y las prioridades de las áreas protegidas marinas en América del

Norte, en complemento del proyecto paralelo sobre la red de áreas protegidas marinas. Ofrecerá los resultados que se enumeran enseguida.

- La identificación y recopilación de los actuales enfoques, experiencias y bases de datos de los tres países. La compilación es el primer paso para cualquier enfoque coordinado para el análisis de necesidades y se presentará en un informe que, una vez revisado, será la base del taller de seguimiento.
- El desarrollo de enfoques congruentes y comparables para la clasificación de los hábitats marinos y estuarinos, sobre todo de los ecosistemas compartidos.
- La elaboración de un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas de escala intermedia de América del Norte con mapas transparentes superpuestos de las áreas protegidas marinas de los tres países.
- Mayor capacidad de los administradores, planificadores, científicos, políticos y otros interesados para evaluar la naturaleza, las condiciones y las tendencias de los principales ecosistemas marinos de América del Norte.

Participantes o asociados previstos

Esta iniciativa busca reunir a las diversas organizaciones y dependencias que trabajan en la cartografía del medio ambiente costero y marino de Canadá, Estados Unidos y México, con el fin de elaborar un sistema de clasificación de los ecosistemas y hábitats marinos y estuarinos de América del Norte. Los principales asociados en esta iniciativa son: Canadian Council on Ecological Areas, Canadian Wildlife Service, Wildlife Habitat Canada, National Oceanic and Atmospheric Administration, The Nature Conservancy (TNC), WWF (México) y World Commission on Protected Areas (WCPA) de la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN). También se podría vincular con el Instituto de Ecología de Xalapa y la iniciativa Benefits Beyond Borders de la IUCN.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Este proyecto estará fuertemente vinculado con las actividades del proyecto Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte y la iniciativa Acciones Estratégicas y Cooperativas para la Conservación de la Biodiversidad. Una vez desarrollados, la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) se servirá de los mapas GIS de las principales regiones ecológicas marinas y costeras de escala intermedia de América del Norte. También proporcionará un marco de referencia de biodiversidad geográfica para actividades de escalas más específicas, como las relativas a la conservación de la biodiversidad en las regiones prioritarias del subcontinente.

Actividades 2002-2003

Panorama general

Durante 2002-2003 las Partes identificarán a algún consultor u organización adecuado para que la información disponible recopilada en el primer año se incorpore a un formato de mapa GIS. Este sistema será patrocinado y mantenido por las Partes. El principal resultado de esta actividad será la producción de un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas de escala intermedia de América del Norte, con mapas superpuestos de las actuales áreas protegidas marinas. El informe final describirá los sistemas de clasificación de los ecosistemas y hábitats y mostrará cómo los hábitats encajan en las regiones ecológicas. El informe incluirá también la descripción de las actuales áreas protegidas marinas en los tres países (ya realizada en Estados Unidos). De esta manera, el proyecto proporcionará una primera aproximación que pueda identificar las clases de ecosistema y hábitat que no estén incorporados correctamente en los sistemas vigentes de áreas protegidas.

El mapa y el informe de las principales regiones ecológicas marinas y costeras se usarán entonces para el desarrollo de un análisis de necesidades marinas. Esta actividad estará muy vinculada con el trabajo realizado en la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte.

2002
Acción 1: Publicar el informe final.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Publicar el informe final con la descripción de los sistemas de clasificación del hábitat costero y marino, con la descripción de las principales regiones ecológicas costeras y marinas y la forma en que se incrustan en ellas los hábitats.
Acción 2: Elaborar un mapa con base en el sistema de información geográfica (GIS) de las principales regiones ecológicas marinas y costeras en escala intermedia (elaborado por las Partes).
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Elaboración de un mapa ArcView (o Arc/Info) de las regiones ecológicas marinas y costeras de escala intermedia.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 2: Mapas sobrepuestos de las actuales áreas protegidas marinas en América del Norte (trabajando muy de cerca con los representantes correspondientes de la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte).

2003

Este proyecto concluirá en 2002 con la elaboración del mapa GIS de América del Norte. Podrían mantenerse disponibles algunos fondos con el fin de pulir y dar mantenimiento a los mapas.

2003*
Acción 1: Iniciar el análisis de necesidades marinas.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Taller conjunto de los grupos de trabajo de América del Norte de las Áreas Protegidas Marinas y Cartografía Marina para comenzar las actividades del análisis de necesidades marinas.
Acción 2: Con base en los resultados del taller, formular un plan de acción que determine las prioridades y actividades para la conservación de los ecosistemas costeros y marinos de América del Norte.

*Las acciones para 2003 se desarrollarán en estrecha colaboración con el proyecto Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte. Una parte del monto solicitado lo asumirá este proyecto; el resto será solicitado por el proyecto de APM.

2.1.5 Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte

Resumen

Este proyecto enriquecerá la conservación de la biodiversidad en los hábitats marinos críticos en América del Norte por medio del establecimiento de vínculos funcionales y el intercambio de información entre las actuales áreas protegidas marinas (APM). El trabajo entraña dos etapas: a) la creación y coordinación de una red permanente de APM de América del Norte vinculada electrónicamente vía Internet, y b) el desarrollo y la instrumentación de iniciativas transectoriales de conservación en las que participen los sitios de las APM que compartan vínculos ecológicos (por ejemplo, hábitats migratorios críticos) a lo largo y ancho de Canadá, Estados Unidos y México. Con esta red todas las APM se beneficiarán de los mayores esfuerzos de conservación, el intercambio de lecciones aprendidas y el mayor acceso a información oportuna sobre amenazas incipientes, estrategias de manejo novedosas y oportunidades de financiamiento o difusión.

Metas y objetivos

La meta del proyecto es establecer una red permanente de APM para enriquecer y fortalecer la protección de la biodiversidad marina en América del Norte mediante la vinculación de las APM de los tres países. En particular, se busca:

- Enriquecer la protección de los hábitats y la biodiversidad marinos y costeros críticos en América del Norte mediante el intercambio de enfoques de conservación eficaces y mediante el desarrollo de iniciativas de conservación de corte transectorial en las APM con vínculos ecológicos compartidos.
- Incrementar la colaboración entre los tres países para hacer frente a asuntos y desafíos comunes inherentes a la protección de la biodiversidad marina.
- Desarrollar capacidad regional, nacional e internacional para conservar los hábitats marinos y costeros mediante el intercambio de lecciones aprendidas, nuevas tecnologías y estrategias de manejo, mediante un mayor acceso a la información pertinente.
- Propiciar la preparación y establecimiento de un sistema globalmente representativo de las APM de toda América del Norte y el mundo, de acuerdo con lo convocado por la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN).

Justificación

Las áreas protegidas marinas se suelen considerar herramientas eficaces para salvaguardar y conservar los hábitats costeros críticos en las variadas zonas biogeográficas de América del Norte. Sin embargo, aunque hay muchos sitios y programas de APM en todo el mundo, éstas funcionan, en buena medida, de manera independiente y entre ellas es relativamente poco el intercambio de información, estrategias y lecciones aprendidas. Más de 270 APM están en manos de diversas autoridades en América del Norte para conservar y emplear de manera sustentable la biodiversidad marina de los tres países.

Si bien en lo individual estos sitios significan una valiosa protección de la biodiversidad marina nacional, se lograría una conservación más efectiva si los diversos sitios de América del Norte colaborasen y forjasen enlaces relevantes en cuanto a especies y usos específicos. Por ejemplo, APM geográficamente distantes podrían determinarse de manera estratégica y vincularse ecológicamente por su importancia en los patrones de migración (ballenas grises) o porque apoyan diversas etapas de la vida (huevo, larva, etapa joven y etapa adulta, por ejemplo) de especies relevantes. Ninguna APM puede ser lo suficientemente grande como para proteger áreas ecológicamente importantes en escala regional, pero una red adecuadamente manejada y coordinada de las mismas puede hacerlo de manera eficaz y eficiente.

Avances

En 1999 se redactó un informe de antecedentes que sirvió de base a un taller sobre APM en América del Norte, en el cual se avanzó en la fijación de metas y en la comprensión de los vínculos económicos y los denominadores comunes entre las actuales áreas protegidas marinas de América del Norte. Estas dos actividades determinaron el

marco en el cual desarrollar capacidad regional, nacional e internacional para la conservación de los hábitats críticos costeros y marinos por medio del intercambio de experiencia, nuevas tecnologías y estrategias de gestión.

El taller, realizado en noviembre de 1999, también sentó las bases para la elaboración de un plan de acción de América del Norte sobre APM. El Marco del Plan de Acción —de naturaleza integral y desarrollado bajo la guía del Comité Directivo CCAAN-APM, con los comentarios y la retroalimentación de los participantes del taller de La Paz de noviembre de 1999 y otros sectores interesados— incluye los asuntos clave y los enfoques efectivos que requieren ser abordados por una red de APM de América del Norte. El plan de acción delineó siete áreas principales: 1) valoración de los beneficios económicos de las APM; 2) definición de las regiones biológicas marinas de América del Norte; 3) formulación de criterios para medir la eficacia de las APM; 4) planeación de gestión integral; 5) ampliación de la investigación aplicada en las APM; 6) desarrollo de una ética oceánica basada en la valoración de los valores intrínsecos del ecosistema oceánico, y 7) elaboración de normas de protección.

Con el fin de lograr mejores resultados concretos, y como estudio piloto para trabajo futuro en otras regiones marinas de América del Norte, el Comité Directivo CCAAN-APM concluyó que la instrumentación del Marco del Plan de Acción deberían concentrarse en una región en la que hubiera objetivos comunes de conservación entre los tres países participantes. Dados los obvios vínculos de los ecosistemas de la costa del Pacífico de América del Norte, el comité recomendó que este proyecto se enfocara en la región que va de Baja California al mar de Bering —una de las regiones prioritarias de la CCAAN que para finales de año habrá organizado un taller sobre APM en la región, en colaboración con la Canadian Parks and Wilderness Society. En coordinación con la iniciativa sobre turismo sustentable, se ha iniciado también el trabajo sobre valoración de los beneficios económicos de las APM, por medio de la realización de un taller regional en la región de Baja California a Bering, así como un estudio de mercado sobre el turismo de la naturaleza, incluido el de las APM. Estas actividades ayudarán a incrementar la conciencia respecto de que la protección de los recursos se puede traducir en beneficios económicos sociales y ambientales, reforzando ante las comunidades locales y otros sectores la perspectiva de que las APM puedan inducir o impulsar el desarrollo económico.

Dirigentes de los tres países de las regiones biológicas marinas en el área prioritaria han iniciado trabajos teniendo en cuenta el proyecto Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos, para asegurar vínculos entre ambos proyectos. El grupo se ha centrado en la revisión de las iniciativas actuales y la evaluación de las necesidades cartográficas de cada país. Para finales de año se habrán establecido dirigencias y grupos de trabajo trinacionales y multisectoriales para estas áreas prioritarias y estarán en marcha los trabajos en todas las iniciativas transectoriales para fortalecer el medio ambiente marino.

Además, con la creación del sitio de Marinet en Internet (www.crossdraw.com/marinet) se invitó a todos los participantes del Taller de La Paz de 1999, lo mismo que a otros sectores interesados, a participar en una alianza permanente de APM a través de América del Norte que continúe el intercambio de información crítica para mejorar la eficacia y la eficiencia de los esfuerzos de conservación de la biodiversidad marina en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Acciones 2001

Panorama general

Se continuará la instrumentación en el área prioritaria de las iniciativas de conservación transectoriales identificadas en el taller de 1999 en La Paz. Continuará también la estrecha relación con el proyecto de Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos, con lo que se preparará el terreno para una iniciativa de análisis de necesidades y mapeo GIS en 2002.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Instrumentación del plan de acción de APM de América del Norte.	130,000

<ul style="list-style-type: none"> Actividad 1: Comenzar en el área prioritaria la aplicación de actividades identificadas en el plan de acción de áreas protegidas marinas de América del Norte, entre ellas las relacionadas con: 1) valoración de los beneficios económicos de las APM; 2) definición de las regiones biológicas marinas de América del Norte; 3) formulación de criterios para medir la eficacia y eficiencia de las APM; 4) planeación de gestión integral; 5) ampliación de la investigación aplicada en las APM; 6) desarrollo de una ética oceánica, y 7) elaboración de normas de protección. 	130,000
Acción 2: Participar en las actividades del proyecto Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte.	8,000
<ul style="list-style-type: none"> Actividad 1: Coordinación y participación en un taller para identificar las principales regiones ecológicas marinas y costeras 	8,000
Total aproximado de recursos requeridos	138,000

Participación ciudadana

El éxito de las APM y sus redes asociadas dependerá en gran medida de la conciencia de la ciudadanía, de su apoyo y participación en la planeación y el manejo de las APM. Por ello se ha promovido y se continuará estimulando la participación ciudadana en la mayoría de los aspectos de estas labores, desde el diseño general de la red hasta la instrumentación local de sitios específicos de APM. Asimismo, se consultará a la comunidad académica, los grupos indígenas y las organizaciones no gubernamentales que tengan que ver con las áreas protegidas marinas para recibir sus sugerencias en el establecimiento de vínculos. A medida que el proceso evolucione, se prepararán materiales de divulgación general para explicar a una audiencia más amplia los beneficios para la biodiversidad marina que se derivarán de las iniciativas transectoriales de este proyecto.

Desarrollo de la capacidad

El propósito fundamental de crear una red integral e interactiva de las APM de América del Norte es desarrollar capacidad general mediante el intercambio de información sobre las lecciones aprendidas acerca de estrategias de conservación eficaces, amenazas incipientes para las áreas protegidas y oportunidades de financiamiento o difusión. Se prevé que todos los miembros de la red se beneficien en igual medida del intercambio.

Resultados previstos

La Red de APM de América del Norte producirá dos resultados relacionados. Primero, generará una alianza de las APM de toda América del Norte que seguirá compartiendo información crítica para mejorar la eficacia de los esfuerzos de conservación de la biodiversidad marina en las esferas regional, nacional e internacional. Segundo, resultará en diversas iniciativas transectoriales de conservación que enriquecerán la protección de la biodiversidad entre los sitios participantes.

Participantes y asociados previstos

Las siguientes dependencias y organizaciones han cumplido un liderazgo importante en la creación de la red de APM de América del Norte y se prevé que continúen como asociados o participantes: Canadian Parks and Wilderness Society (CPAWS), Department of Fisheries and Oceans (DFO), National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), Instituto de Ecología de Xalapa, The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fund (Canadá y México). La WCPA de la UICN también ha desempeñado un papel clave como asociado; se sostuvieron pláticas preliminares para la coordinación del sector marino de la WCPA de América del Norte con la iniciativa APM de la CCAAN. Aunque demasiado numerosos para mencionarlos aquí, otros asociados con este proyecto, derivados principalmente de la reunión de 1999 sobre APM de América del Norte y de la reunión de 2000 de Baja California a Bering, lo mismo que de otros esfuerzos de difusión, incluyen a coordinadores de APM, dependencias de gobierno, organizaciones no

gubernamentales y representantes del sector académico. En el futuro se involucrará en mayor medida a las comunidades locales, los pueblos indígenas y el sector privado.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Este proyecto está muy vinculado con el de Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte. Los mapas elaborados servirán como el punto de partida para preparar un análisis de necesidades marinas. Dicho análisis proporcionará una orientación importante en el desempeño de las actividades de la Red de Áreas Protegidas Marinas.

El proyecto también está muy ligado al de Actividades Estratégicas y de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad en América del Norte. Los resultados del taller de noviembre de 1999 sobre APM se incluyeron en el proceso de desarrollo del plan estratégico para la conservación de la biodiversidad; los resultados del taller de expertos sobre regiones prioritarias fueron tomados en cuenta en el desarrollo del enfoque regional de muchas de las APM prioritarias; la participación de las comunidades indígenas en la red de APM se cumplirá por medio del proyecto *Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte*. Asimismo, mediante el trabajo con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio, el turismo sustentable en las APM puede volverse una herramienta útil para la conservación regional.

El proyecto Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte también está vinculado con otros tres proyectos de la Comisión: Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra, Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte y Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ). La CCAAN trabaja desde 1996 en la instrumentación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en dos regiones costeras de la región: el golfo de Maine y la cuenca marina de las Californias. Se han iniciado conversaciones preliminares respecto de un esfuerzo de colaboración que incluya al RETC y a la iniciativa del PAM en la cuenca marina de las Californias. Además, la Resolución de Consejo 99-02 sobre el MASQ se refiere a la elaboración de un Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo y Evaluación. Las APM son sitios ideales para el establecimiento de sitios de base para monitoreo. Por medio de políticas, acuerdos e iniciativas, las propuestas sobre el PAM, el RETC y el MASQ pueden estar vinculadas con la red de APM para conservar la integridad ecológica de una región, quizá una de las regiones prioritarias del Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad.

Acciones 2002-2003

2002
Acción 1: Continuar con la puesta en marcha del plan de acción de APM de América del Norte.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Continuar con las actividades de instrumentación identificadas en el plan de acción de áreas protegidas marinas de América del Norte, entre ellas las relacionadas con 1) valoración de los beneficios económicos de las APM; 2) definición de las regiones biológicas marinas de América del Norte; 3) formulación de criterios para medir la eficacia y eficiencia de las APM; 4) planeación de gestión integral; 5) ampliación de la investigación aplicada en las APM; 6) desarrollo de una ética oceánica, y 7) elaboración de normas de protección.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Apoyar la coordinación, el desarrollo y actividades de capacitación relacionada con las áreas prioritarias.
Acción 2: Participar en las actividades del proyecto Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Coordinar y participar en un taller para identificar las principales regiones ecológicas marinas y costeras.

2003

2003*
Acción 1: Emprender un análisis de necesidades marinas
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Celebrar un taller sobre áreas protegidas marinas de América del Norte; los grupos de trabajo sobre cartografía marina de América del Norte comenzarán el trabajo de análisis de necesidades marinas
Acción 2: Con base en los resultados del taller, elaborar un plan de acción que detecte prioridades y acciones para la conservación de los ecosistemas costeros y marinos de América del Norte.

*Las acciones de 2003 se desarrollarán en estrecha colaboración con el proyecto Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos. Una parte del monto solicitado se asumirá bajo este proyecto y el resto se solicitará al amparo del proyecto de cartografía.

2.1.6 Aplicación en América del Norte del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra

Resumen

Este proyecto busca proteger los ecosistemas marinos y acuáticos frente a los efectos de las actividades humanas realizadas en tierra. Los dos proyectos piloto transfronterizos del PAM se encuentran en su etapa final de transición en este último año de apoyo por la CCAAN, aunque fue extendido por un año y concluirá al finalizar 2001.

En un esfuerzo por hallar formas de proteger el medio ambiente marino, la CCAAN ha promovido en América del Norte la instrumentación del Programa de Acción Mundial (PAM) para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra. La CCAAN ha venido trabajado con dependencias, industrias y grupos de ciudadanos y empresarios en la elaboración de proyectos piloto binacionales acordes con el PAM para proteger los ecosistemas marinos y costeros en la cuenca marina de las Californias y el golfo de Maine, ambas zonas costeras transfronterizas. Por ello, en su año final, el trabajo en estas regiones se concentrará en lograr el firme establecimiento del PAM.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es proteger el medio ambiente marino auspiciando proyectos piloto regionales de aplicación del PAM. Durante el último año en que reciben el apoyo de la CCAAN, las iniciativas de aplicación del PAM concluirán su transición desde la CCAAN hacia las regiones respectivas.

Justificación

La cooperación para mantener y fortalecer la calidad del medio ambiente marino es un asunto prioritario para Canadá, Estados Unidos y México. La importancia de este medio también se reconoció en la *Agenda común para la acción*, documento del Consejo adonde se señala que “los habitantes de América del Norte somos depositarios de una sorprendente variedad de terrenos, climas y *ecosistemas marinos* y terrestres” (sin cursivas en el original).

Las áreas marinas y costeras sirven de apoyo a diversas actividades económicas importantes: la pesca, la acuicultura, el turismo, la recreación, la industria y el transporte. Estas áreas son ahora receptoras de grandes presiones que se originan en el rápido crecimiento de la población y su consecuente desarrollo, incluido el que se deriva del mayor comercio conforme se levantan las barreras tarifarias.

Casi todas las amenazas al hábitat y la calidad del medio ambiente marino son presiones inducidas por el hombre: desde alteraciones al medio físico hasta contaminación causada por actividades humanas realizadas directamente en aguas marinas o la cuenca acuifera. La contaminación por nutrientes y bacterias resultante de escorrentías de terrenos urbanos y agrícolas, los cambios en la hidrología y la salinidad de sistemas en equilibrio natural, la erosión costera y el desarrollo excesivo son todos factores que ejercen presión en el medio ambiente costero y marino. Las actividades en tierra afectan la calidad del medio ambiente marino lo que, a su vez, influye en otras actividades terrestres y marinas y en la salud humana.

Es creciente el reconocimiento internacional respecto a la necesidad de proteger el medio ambiente marino de las actividades realizadas en tierra, sobre todo después de que 1998 fue declarado Año Internacional de los Océanos por la ONU. En 1995 Canadá, Estados Unidos y México participaron en las negociaciones y la firma del PAM, que exhorta a la cooperación regional y subregional en la identificación de los problemas, las prioridades y las medidas para proteger el hábitat marino y lograr el manejo sustentable de los ecosistemas marinos y costeros.

Avances

Desde el inicio de los proyectos piloto en 1996, en ambas regiones se ha establecido infraestructura organizativa multisectorial y binacional; se elaboraron planes de acción que ya se comenzaron a aplicar; se ha fomentado el intercambio de información entre los sectores interesados por medio de páginas de Internet, listas de correo

electrónico, folletos y varios informes, y se ha consolidado la experiencia regional al tiempo que se ha compartido con otras regiones y en el ámbito mundial.

A la fecha, los dos proyectos regionales del PAM han constituido coaliciones binacionales multisectoriales integradas por representantes de dependencias federales, estatales y locales, organizaciones sin fines de lucro, investigadores y representantes de asociaciones privadas y comunidades indígenas. Han elaborado, asimismo, planes de acción regional para la instrumentación del PAM y su metodología, y se han identificado en forma preliminar las asociaciones y fuentes potenciales de financiamiento para las actividades de instrumentación.

Golfo de Maine

Desde su formación en el verano de 1977, la Coalición del Programa de Acción Mundial para el Golfo de Maine (CPAM) ha desarrollado con éxito un programa de formación de consensos, planeación estratégica e instrumentación de proyectos, gracias principalmente a la aportación de esfuerzos voluntarios de sus miembros. La CPAM es una fuerza sólida de promoción, que se ha impuesto retos y ha ofrecido apoyo e inspiración a las actividades de sus miembros y de otras organizaciones en su esfera de influencia.

En poco más de tres años, la CPAM ha obtenido los siguientes logros mensurables:

- Seis reuniones intersectoriales binacionales de la Coalición.
- Dos grandes talleres binacionales y multisectoriales.
- Siete estudios de alcance medio sobre las condiciones de la región respecto a contaminación y alteración del hábitat.
- Consenso en relación con 15 asuntos ambientales prioritarios comunes en la región del golfo de Maine.
- Desarrollo de estrategias orientadas a abordar los 15 asuntos prioritarios.
- Puesta en marcha de cinco proyectos piloto en respuesta a dichas estrategias.
- Evaluación estratégica de las metas del PAM en el golfo de Maine.
- Interacción continua e intercambio de información con el proyecto piloto similar en la Cuenca Marina de las Californias.

Gracias al trabajo interactivo de este grupo de personas comprometidas, ha habido un avance considerable en el desarrollo de cuatro elementos básicos para la instrumentación del PAM:

- Una base de información científica crucial sobre los ecosistemas naturales y el medio ambiente de la región del golfo.
- Una sólida relación colegiada entre los principales científicos, políticos y activistas, dentro y fuera de la región.
- Consenso respecto del alcance del PAM en la región, así como de los asuntos prioritarios que requieren acción.
- Una base de más de 350 representantes de todos los sectores de la comunidad, que han participado de manera voluntaria en aspectos de las actividades de la CPAM en la región, participación que representa un recurso importante para el avance futuro del PAM.

En su corta existencia, la CPAM ha logrado un importante avance mensurable en la instrumentación en la región de los primeros pasos de la metodología del PAM. La coalición también ha trabajado para el cumplimiento del Plan de Acción 1996-2001 del Consejo del Golfo de Maine (GoM) al realizar actividades específicas relacionadas con asuntos prioritarios sobre contaminantes y hábitat en la región. En la CPAM participan algunos miembros del grupo de trabajo del Consejo y la relación ha resultado de mutuo beneficio. Reconociendo las ventajas derivadas de la colaboración, el Consejo está listo para integrar la CPAM en el desarrollo de su próximo plan de acción (2001-2006). El Consejo tiene planeado también utilizar la CPAM como un mecanismo fundamental para incluir amplia retroalimentación en su próximo plan de acción y ha solicitado que se le presente una propuesta para incorporar formalmente a la coalición como órgano consultivo en su reunión próxima de diciembre de 2000.

Cuenca marina de las Californias

Durante los primeros cuatro años del proyecto piloto, el Comité Coordinador ha cumplido muchos de sus objetivos de corto plazo. Uno de los logros más significativos a la fecha es la construcción de relaciones intersectoriales, interdisciplinarias y transfronterizas: se han nutrido vínculos de amistad y confianza, que a su vez han fomentado el diálogo, la colaboración y el entendimiento mutuo.

Lo anterior quizá se refleje mejor en el monitoreo a todo lo ancho de la Cuenca, primera iniciativa de su tipo en la región. En otro frente, se ha logrado un sólido compromiso en la región a través de un elevado nivel de apoyos — directos y en especie— de diversas dependencias y organizaciones, lo que ha complementado el financiamiento otorgado por la CCAAN. Además, se ha establecido una base institucional regional firme, a partir de la cual la aplicación de los principios del PAM podrá promoverse en el futuro. Otros avances notables:

- Se integraron inventarios de las actividades regionales compatibles con el PAM, mismos que pueden consultarse en la página en Internet de la cuenca de las Californias (actualmente la información está en proceso de actualización y el inventario, en reelaboración).
- Se iniciaron actividades de monitoreo de la calidad del agua en toda la Cuenca. Ésta es la primera iniciativa binacional en la región y requirió de la transferencia de tecnología, la intercalibración de instrumentos y la integración de datos comparables para ambos lados de la frontera. La alianza para el monitoreo está en curso.
- Se dio inicio a la integración de un inventario de fuentes fijas y móviles de contaminación costera basado en un sistema de información geográfica (GIS). Se formó un grupo de trabajo técnico a cada lado de la frontera, mismos que mantienen comunicación y coordinación constantes. Se ha obtenido financiamiento externo para instrumentar el proyecto a ambos lados de la frontera. Entre los resultados previstos destaca una serie de mapas binacionales en los que se reflejarán características relacionadas con las fuentes terrestres de contaminación marina.
- Se produjo un folleto informativo bilingüe dirigido a los responsables de la toma de decisiones, a miembros de los sectores académico y empresarial, y a la ciudadanía en general. En él se describe en términos generales el PAM y se presenta información sobre la CCAAN y el proyecto piloto de la cuenca marina de las Californias, su propósito, objetivos, logros a la fecha y actividades propuestas, junto con información sobre las dependencias participantes. El folleto, ahora en distribución, busca informar a los interesados locales y despertar interés en el proyecto.
- Se celebraron seis reuniones del Comité Coordinador, alternando la sede entre México y Estados Unidos, y se creó un Comité Ejecutivo Binacional que sesiona cada seis semanas aproximadamente.
- Se realizaron estudios sobre las prioridades en materia de hábitats y fuentes de contaminación.
- Se redactó un plan de acción regional, ahora en proceso de instrumentación.
- La página en Internet del proyecto, originalmente localizada en la página de la CCAAN en Internet, se reubicó en <<http://www.sandag.cog.ca.us/bight/>>, donde se rediseñará, actualizará y mantendrá.
- Se integró una lista electrónica (*Pacífico*), creada específicamente para este proyecto piloto, que permite establecer y mantener comunicación con el Comité Coordinador.

Desde que se puso en marcha el proyecto se mantuvo el intercambio y la interacción con el proyecto piloto hermano del golfo de Maine.

Informe de lecciones aprendidas y experiencia compartida

A finales de 2000 se habrán redactado las lecciones aprendidas y se habrán compartido con los interesados de ambas regiones, junto con el Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA) y otras partes interesadas en las regiones transfronterizas de América del Norte, en donde exista potencial para iniciar proyectos similares por cuenta propia.

Acciones de 2001

Panorama general

El apoyo al PAM en la cuenca marina de las Californias y en el golfo de Maine se amplía un año para ayudar a establecer mejor el PAM en las regiones.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Asegurar y consolidar la transición del programa de la CCAAN a las regiones.	80,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Asegurar la transición del programa de la CCAAN a la región de la Cuenca de las Californias y buscar la asociación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). 	40,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Asegurar la transición del programa de la CCAAN a la región del Golfo de Maine. 	40,000
Total aproximado de recursos requeridos	80,000

Participación ciudadana

La participación ciudadana ha sido fundamental en la instrumentación del PAM en ambas regiones. Los comités *ad hoc* que han ayudado a poner en práctica el PAM en cada región tienen una amplia representación ambiental, económica y social que ha permitido una oportunidad pionera de participación ciudadana significativa en la protección del medio ambiente marino. La organización de los talleres ha ampliado esta oportunidad hacia un auditorio más extenso. Los esfuerzos por buscar un mayor compromiso ciudadano han incluido la elaboración de materiales y herramientas de difusión y comunicación, como boletines y páginas de Internet.

Desarrollo de la capacidad

El desarrollo de la capacidad ha sido esencial en estos proyectos piloto del PAM. Las actividades en cada región han incluido el establecimiento de comités multisectoriales *ad hoc* y el desarrollo de instrumentos de comunicación que faciliten el intercambio de información e intercomunicación entre los miembros de los comités y permitan enriquecer la comprensión del PAM en toda la región.

En el caso de la cuenca marina de las Californias, la CCAAN ha apoyado la participación de científicos mexicanos en el primer estudio de monitoreo a lo largo de la cuenca. Esta iniciativa no sólo ha permitido que los científicos mexicanos desarrollen métodos de monitoreo comunes a los de sus contrapartes estadounidenses, sino que además ha abierto un foro para el intercambio transfronterizo de información sobre la calidad del medio ambiente marino.

Resultados previstos

Una vez concluidas estas actividades de instrumentación del PAM en América del Norte, la CCAAN habrá establecido un marco de trabajo para la cooperación regional en la protección del medio ambiente marino en la cuenca marina de las Californias y en el golfo de Maine. Al poner en práctica el PAM, la CCAAN habrá desarrollado un modelo regional de cooperación.

Los resultados particulares de este proyecto serán:

- Una infraestructura de organización, independiente de la CCAAN, para la puesta en marcha del PAM en la cuenca marina de las Californias y el golfo de Maine.
- La instrumentación regional de los planes en las dos regiones, el establecimiento de plazos y prioridades de acción y el inicio de los pasos para su puesta en marcha.
- La demostración, mediante la activa participación en actividades regionales por parte de grupos locales, dependencias y público en general, del compromiso de instrumentar el PAM.
- El intercambio de información y una mayor comprensión del PAM, que se logrará en cada región con páginas en Internet, conferencias y boletines.
- La obtención del apoyo financiero e institucional externo para las actividades del proyecto.
- Un informe que resuma la experiencia regional para compartirla como modelo de instrumentación del PAM.
- El intercambio con otras regiones de la zona y de todo el mundo de las lecciones aprendidas de la instrumentación del PAM mediante el centro de información del PNUMA y la oficina coordinadora del PAM.

Participantes y asociados previstos

El grupo consultor técnico para este proyecto incluye a funcionarios de la División Medioambiental Marina del ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el Instituto Nacional de Pesca (INP) de la Semarnap y la Oficina de Asuntos Internacionales de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA). El Comité Ad Hoc de la Cuenca Marina de las Californias incluye a cerca de 80 personas que representan tres niveles de gobierno, comunidades indígenas, grupos académicos y ONG de esta región binacional. La Coalición del Programa de Acción Mundial del Golfo de Maine comprende a 30 representantes de estos mismos sectores en ambos lados de la frontera.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Este proyecto está estrechamente vinculado con otros de la Comisión. La participación de la CCAAN en la cuenca marina de las Californias y el golfo de Maine ha propiciado, a su vez, la de diversos grupos de interés en las dos regiones binacionales con la misión de proteger sus recursos compartidos marinos y costeros de las actividades realizadas en tierra mediante diversas iniciativas de prevención de la contaminación y conservación de los hábitats. Cuando concluya la experiencia piloto inicial, será importante mantener el fomento de vínculos con otros proyectos de la CCAAN cuyas metas se yuxtaponen, como los que se describen enseguida.

- *Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte*. Este proyecto proporcionará un contexto de la biodiversidad geográfica de América del Norte para las actividades más finas y detalladas en la cuenca marina de las Californias y el golfo de Maine. El proyecto cartográfico puede también beneficiarse de la experiencia obtenida de los sistemas de clasificación costera y marina emprendida en ambas regiones por instituciones locales.
- *Red de Áreas Protegidas Marinas (APM) de América del Norte*. La experiencia relacionada con áreas marinas en ambas regiones binacionales se aprovechará en el desarrollo de la iniciativa de APM.
- *Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) en América del Norte*. Uno de los proyectos emprendidos en la cuenca marina de las Californias aprovechando los fondos de la Agencia Internacional para el Desarrollo, de Estados Unidos, es la preparación de un inventario binacional —con sistemas GIS— de fuentes puntuales y no puntuales. Esta iniciativa será de utilidad para los esfuerzos del proyecto RETC dirigido a calcular las emisiones de fuentes no puntuales en el subcontinente. Se han efectuado pláticas preliminares respecto de una colaboración relacionada con el RETC en la iniciativa del PAM en la cuenca marina de las Californias.

Acciones 2002-2003

La CCAAN prevé concluir el trabajo del proyecto en esta área, pero continuará buscando la asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en 2002.

2.1.7 Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte

Resumen

Este proyecto tiene por objeto proteger los ecosistemas marinos y acuáticos de los efectos de las especies invasoras acuáticas. La iniciativa desarrollará una campaña coordinada multinacional de prevención y control encaminada a eliminar las rutas de introducción de las especies invasoras a lo largo de las aguas costeras y dulces de Canadá, Estados Unidos y México.

Metas y objetivos

La meta fundamental de este proyecto radica en eliminar las rutas del movimiento transfronterizo de especies foráneas invasoras entre los ecosistemas costeros y de agua dulce de Canadá, Estados Unidos y México. El trabajo entraña el desarrollo de programas objetivo de carácter multinacional y multilingüe de prevención y control hechos a la medida de las necesidades particulares de las ecorregiones acuáticas de América del Norte: la costa del Pacífico, el golfo de México, la costa Atlántica y los Grandes Lagos. El proyecto también examinará las rutas entre las principales cuencas de drenaje.

Justificación

Antecedentes

Todos los días ecosistemas acuáticos costeros de importancia vital alrededor del mundo se transforman y degradan, silenciosamente, a causa de invasores foráneos: plantas y animales que evolucionan en un lugar y llegan a nuevos hábitats como resultado de las actividades humanas. Los efectos de las especies invasoras pueden ser severos, devastar ecosistemas sanos y minar las respectivas economías locales. Una vez establecidas, aquéllas pueden desplazar importantes especies nativas, llevar a la extinción a especies raras y diezmar la biodiversidad y la estructura trófica de los ecosistemas costeros. Ello compromete la integridad ecológica de las áreas protegidas marinas, destruye la pesca comercial y recreativa e impide los usos culturales tradicionales de los recursos costeros. Los costos sociales de las invasiones biológicas son asombrosos. Tan sólo en Estados Unidos, los costos para controlar las especies invasoras acuáticas se calculan en cientos de millones de dólares anuales. Estos montos se incrementan de manera exponencial a medida que llegan nuevas especies invasoras y se extienden las existentes.

Dimensiones internacionales de las bioinvasiones

Aunque las bioinvasiones acuáticas se pueden originar en cualquier sitio, el aumento reciente del comercio y la migración en América del Norte plantea el riesgo de una mayor introducción transfronteriza de especies foráneas entre los países vecinos del TLC: Canadá, Estados Unidos y México. Por ende, este proyecto se ha concebido específicamente para abordar las rutas transfronterizas del subcontinente. Desde luego, muchos de los aspectos que se tratan se podrán aplicar a problemas de invasiones más amplios.

Las especies foráneas invasoras se establecen en hábitat costeros a causa de su introducción accidental o intencional. Actualmente la principal ruta de invasión en América del Norte es el agua de lastre que los barcos recogen en puertos extranjeros y descargan como un inoculador viviente en las aguas costeras locales, a menudo con efectos devastadores en la flora y fauna nativa. Por ejemplo, en la bahía de San Francisco, donde ya hay pocas especies nativas, una nueva especie invasora se establece con firmeza cada 14 semanas como resultado de las descargas de agua de lastre en el puerto. Este riesgo se podría incrementar a medida que se planean megapuertos a lo largo de las tres costas. Otras rutas de introducción en aguas costeras incluyen intentos de crear nueva pesca mediante el suministro de nuevas especies, los derrames descuidados de carnada viva sin usar, la liberación de animales de acuario no deseados y el escape accidental de animales cautivos o sus enfermedades y parásitos de las plantas de acuicultura y de investigación. En la mayoría de los casos la posible migración de especies invasoras a través de las fronteras internacionales es simplemente cuestión de tiempo.

A diferencia de otras formas de contaminación que a menudo permanecen localizadas, los invasores biológicos rara vez quedan confinados a su punto de introducción ni respetan las fronteras soberanas. Los invasores acuáticos más bien suelen distribuirse con rapidez a lo largo de las corrientes costeras y ribereñas prevalecientes, con lo que las

especies expanden su población a cientos o miles de kilómetros, con frecuencia en un solo ciclo de reproducción. Una especie acuática invasora no reconoce fronteras en los grandes ecosistemas costeros multinacionales y tiene pocos impedimentos para emigrar. En consecuencia, una sola invasión localizada en un país en realidad representa una amenaza internacional significativa a través de América del Norte, al igual que las rutas que de manera rutinaria mueven especies foráneas de un país a otro o de una cuenca de drenaje a otra.

Actuales necesidades de capacidad

A pesar de las potenciales consecuencias internacionales de las invasiones transfronterizas, la mayoría de los esfuerzos de gestión para prevenir y controlar la expansión de las especies foráneas ha tendido a centrarse en escala nacional y rara vez cruzan las fronteras políticas con tanta facilidad como los invasores. Más aún, son pocos los esfuerzos educativos multilingües o concebidos para reflejar las diferencias culturales a lo largo de las poblaciones afectadas y por tanto no incluyen a un gran segmento de la población relevante objetivo. Tal vez más que ningún otro aspecto ambiental, las especies invasoras exigen la colaboración internacional integral y sostenida, como la que sostienen el estado de Washington y Columbia Británica sobre cuestiones relativas a las invasiones de aguas compartidas en la región del estrecho de Georgia y el paso Puget.

Avances

A finales de 2000 se habrá organizado un taller para evaluar las actuales capacidades y mecanismos para prevenir y controlar las bioinvasiones a través de las principales rutas regionales (aguas de lastre, acuicultura, embarcaciones recreativas, etcétera).

Acciones 2001

Panorama general

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Seguimiento del taller sobre especies invasoras de 2000	40,000
Acción 2: Desarrollo de mecanismos cooperativos para abordar los problemas relativos a las especies	40,000
Total de recursos requeridos	80,000

Participación ciudadana

La ciudadanía tendrá oportunidades de participar en todos los aspectos del proyecto Especies Invasoras Acuáticas, desde la planeación y asistencia al taller hasta la puesta en marcha (mediante esfuerzos de conservación comunitarios) y la difusión de los resultados (en programas en Internet).

Desarrollo de la capacidad

El proyecto Especies Invasoras Acuáticas generará capacidades de gestión significativas en los tres países mediante el apalancamiento de la experiencia y el conocimiento regional de los participantes y el desarrollo de programas multinacionales para prevenir y controlar futuras bioinvasiones. Estas capacidades se transferirán con facilidad a necesidades futuras más allá del alcance de este proyecto (bioinvasiones originadas fuera de América del Norte).

Resultados previstos

El proyecto de especies invasoras acuáticas producirá diversos resultados: desde informes que describan las necesidades en materia de capacidades de prevención y control regionales, la formulación de proyectos multilingües de prevención y control en escala regional y el mejor acceso a información ecológica crítica, hasta la reducción de

riesgos de invasiones futuras de especies foráneas. La información que apoye o surja de este esfuerzo se hará disponible mediante la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN).

Asociaciones o participantes previstos

El proyecto sobre las especies acuáticas invasoras entrañará la participación de entidades de recursos naturales, académicos y ciudadanía de los tres países. El proyecto complementa numerosos proyectos vigentes del equipo de tarea sobre especies acuáticas que alteran el hábitat y de la Comisión Internacional Conjunta. Se han emprendido, y se proseguirá con ello, discusiones preliminares entre otras posible asociaciones.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Además de constituir una herramienta para la conservación ecorregional, el proyecto de especies invasoras acuáticas complementa y apoya los siguientes proyectos en curso:

- Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte.
- Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte.
- Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte, en particular la iniciativa en colaboración con la Red Interamericana de Información sobre la Biodiversidad respecto a especies invasoras.

Acciones 2002

2002
Acción 1: Continuar con el desarrollo de medidas cooperativas de mitigación, educación, prevención y control de las especies invasoras.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: En coordinación con la RIBAN, desarrollar medidas multinacionales y multilingües de mitigación, educación, prevención y control en una región prioritaria.

2.1.8 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

Resumen

Este proyecto ayudará a instituciones y dependencias que reúnen, manejan o usan datos sobre biodiversidad para que proporcionen un acceso más expedito a la información de toda América del Norte. El proyecto también vinculará la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) con otras iniciativas nacionales e internacionales, como la Red de Información sobre la Biodiversidad Canadiense (CBIN), la Infraestructura Nacional de Información Biológica (NBII), de EU; la Red de Información de la Biodiversidad Interamericana (RIBI) y el Mecanismo de Intercambio (CHM, por sus siglas en inglés) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la creación de una red de información de biodiversidad mundial públicamente accesible y gratuita.

La RIBAN desarrolla también un programa que se ocupará de las especies invasoras. Esta importante iniciativa será una gran contribución a la protección de los ecosistemas marinos, acuáticos y terrestres respecto de los efectos de una de las más grandes amenazas que enfrenta América del Norte.

El proyecto también aborda asuntos relacionados con el desarrollo de la RIBAN, como normas relacionadas con la información y protocolos para su intercambio. La CCAAN propiciará discusiones entre instituciones públicas y privadas relevantes que recogen, administran y usan datos sobre la biodiversidad. El nacimiento de esta nueva red de América del Norte enlazará los proyectos nacionales con los internacionales, con lo que participará en un sistema de información sobre biodiversidad internacional.

El desarrollo y puesta en práctica de la RIBAN es un proyecto de largo plazo que requerirá actualización permanente. El continuo apoyo de la CCAAN hasta 2003 asegurará que el proyecto mantenga su perspectiva y objetivos trinacionales. También contribuirá a poner en operación estrategias trinacionales para la participación ciudadana y la difusión de información.

Metas y objetivos

La principal meta del proyecto es ayudar a instituciones y dependencias que reúnen, manejan o usan datos sobre biodiversidad para que, mediante la colaboración, proporcionen un acceso más expedito a esa información en toda América del Norte.

El proyecto se centra en el desarrollo de una Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte, que:

- Creará una red descentralizada y en colaboración de información sobre la biodiversidad.
- Ampliará la base de usuarios y los orientará hacia nuevas fuentes de datos taxonómicos.
- Promoverá el intercambio de datos sobre biodiversidad entre entidades públicas y privadas.
- Identificará lagunas en los datos y el conocimiento.
- Ofrecerá liderazgo a iniciativas sobre biodiversidad nacionales, regionales y mundiales (NBII, RIBAN, CHM, etcétera).
- Desarrollar una herramienta de predicción para evaluar los riesgos que representan las especies invasoras.

Justificación

Un buen manejo para la conservación ambiental exige información científica accesible y precisa. Muchos sistemas ambientales de América del Norte trascienden fronteras y es preciso que la información sobre ellos se comparta.

No hay una comprensión integral a escala de América del Norte sobre qué datos relativos a la biodiversidad existen, dónde están, cuán confiables son y cómo se puede acceder a ellos. La información sobre biodiversidad está dispersa en varios formatos y sólo a veces está documentada. Numerosas iniciativas de dependencias federales, estatales, provinciales y no gubernamentales están en camino de desarrollar bases de datos ambientales nacionales y mundiales, incluida información sobre especies y otros recursos naturales, normas de manejo de información y diversos sistemas de clasificación taxonómica. Falta en la actualidad un esfuerzo orientado a identificar el conjunto de datos existente en América del Norte y la forma de llegar a ellos. La RIBAN busca llenar este vacío.

Compartir y tener acceso a datos sobre biodiversidad en una escala tan amplia puede ayudar a evitar conflictos de clasificación y facilitar acciones de cooperación más cohesivas. Asimismo, producirá economías de escala y evitará duplicación de esfuerzos. Finalmente, una iniciativa regional permitirá que América del Norte lleve el liderazgo en los esfuerzos mundiales por organizar y hacer más accesible la información sobre la biodiversidad.

Especies invasoras

Aunque las bioinvasiones se pueden originar en cualquier sitio, el comercio y el transporte crecientes en América del Norte han elevado el riesgo de que aumente la introducción transfronteriza de especies no nativas entre los países colindantes miembros del TLCAN. La creación dentro de la RIBAN de un programa que se ocupa específicamente de las especies invasoras es un paso importante en la lucha contra futuras introducciones adversas entre Canadá, Estados Unidos y México, así como en el desarrollo de una herramienta que permita pronosticar los patrones de distribución.

Avances

En la primera fase del proyecto se inició un estudio piloto sobre las aves, el cual:

- Identifica los asuntos asociados con la vinculación de información diversa mediante la traducción a un conjunto común de nombres.
- Revisa la información sobre el estado de la conservación empleada para fijar prioridades de inventario y establecer metas de conservación.
- Examina asuntos asociados con los metadatos, incluidas la documentación de fuentes y la determinación de la calidad de los datos en la red.

Se ha concluido un sistema de consulta (mecanismo de búsqueda) distribuido en su versión beta, llamado Analista de Especies, para tener acceso a múltiples bases de datos que están en servidores remotos y dispersos. A la fecha, el Analista de Especies permite la búsqueda concurrente en cuando menos doce bases de datos de consideración ubicadas en toda América del Norte. Además, el sistema está configurado con programación geoespacial, lo cual permite a los usuarios obtener datos sobre la distribución en América del Norte de las especies, su migración, etcétera. La Fundación Nacional para la Ciencia (NSF), de Estados Unidos, concedió una subvención inicial de 500,000 dólares para que el sistema amplíe sus objetivos y campo de acción. Incluso, las actividades de la RIBAN han servido como catalizador para un gran número de propuestas que obtuvieron financiamiento.

Fuente de financiamiento	Actividades financiadas	Cantidad
Actividades de la base de datos de la Fundación Nacional para la Ciencia (NSF) sobre biología.	Desarrollo del prototipo de la red de datos distribuidos de América del Norte con cinco nodos institucionales, con especial atención a las aves; elaboración del software y del protocolo e integración de datos.	\$EU500,000
Actividades de la base de datos de la NSF sobre biología	Desarrollo de normas para la integración de datos con el protocolo Z39.50, realización del software cliente-huésped y creación de consenso institucional.	\$100,000

Agenda de América del Norte para la Acción: 2001-2003
Conservación de la Biodiversidad

Inteligencia distribuida y conocimiento de la NSF	Aplicaciones de la investigación de la fusión de datos biológicos, algoritmos predictivos y perspectivas del GIS sobre biodiversidad; realización del software cliente-huésped y creación de consenso.	\$2,000,000
Banco Mundial	Bajo la égida de la RIBI, capacitar a los usuarios en la instrumentación de la tecnología de la RIBAN para propiciar la interconexión de las instituciones.	\$50,000

En 2000 el Analista de Especies se conectó con la Red de Vigilancia y Evaluación ecológicas (*Environmental Management and Assessment Network*, EMAN) del ministerio de Medio Ambiente de Canadá, para ofrecer a sus usuarios acceso al primer paquete observacional de la RIBAN. Se inició también una alianza de colaboración sobre especies invasoras con el Banco Mundial, el US Geological Survey y la RIBI. Asimismo, dos propuestas relacionadas con la RIBAN fueron completadas y presentadas a la Fundación Nacional para la Ciencia de Estados Unidos: 1) el maíz bt y las especies no objetivo, y 2) Monitoreo de la Monarca, un proyecto científico ciudadano en todo el país (primera iniciativa de desarrollo de la capacidad de educación media). Además, la Integrated Taxonomic Information Initiative ha solicitado utilizar la RIBAN como foro regional de coordinación trinacional. La base de datos contiene en la actualidad información sobre aves y peces.

Acciones 2001

Panorama general

El objetivo básico de la RIBAN en 2001 será integrar el uso del Analista de Especies con otros proyectos de la CCAAN, enriqueciendo la calidad de sus conjuntos de datos y acervos de información. Por ejemplo, la RIBAN cooperará con la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte al vincularla con el Analista. Como resultado de esta colaboración, los participantes de la RIBAN tendrán un recurso de valor inmediato para apoyarlos. La RIBAN seguirá colaborando con otras iniciativas nacionales e internacionales. Primero, ofrecerá sus conocimientos y experiencia a la RIBI para optimizar recursos y proyectos que han de beneficiar a América del Norte como región. Ejemplo de esta colaboración es una donación de \$EU50,000 del Banco Mundial bajo la égida de la RIBI para capacitar personal en la instrumentación de la tecnología de la RIBAN. Otro ejemplo será la participación de esta última en el proyecto piloto sobre especies invasoras de la RIBI. La tecnología de la RIBAN permitirá a los usuarios interconectar bases de datos sobre especies invasoras y emprender análisis geoespaciales de los datos. Las bases de datos comprenderán información sobre las especies acuáticas y terrestres invasoras y las instituciones que la suministran. Se creará una lista de expertos en especies invasoras de los tres países. El análisis geoespacial incluirá cartografía de los ecosistemas marinos y estuarinos, especies en riesgo y las principales rutas de las especies acuáticas invasoras para apoyar los esfuerzos de reducción y control. Se estudiarán las posibilidades de interconexión de fuentes de información (como los sitios en Internet) relativas a los actuales esfuerzos de educación y difusión sobre la reducción y control de las especies acuáticas invasoras y se estudiarán las respectivas necesidades. Se buscarán otras fuentes de financiamiento para abordar aspectos de política identificados, entre ellos el incremento de la capacidad de pronóstico de la RIBAN sobre especies invasoras.

Como los usuarios de la RIBAN tienen acceso a información sobre biodiversidad de otras regiones aparte de América del Norte, un mérito adicional del proyecto es que se percibirá como una iniciativa regional básica para apoyar las iniciativas hemisféricas y mundiales. La RIBAN continuará desarrollando el Analista de Especies, nuevas instituciones se enlazarán, se invitará a ONG a participar —de manera destacada Nature Conservancy— y se ofrecerán nuevas herramientas de información taxonómica, como el Sistema Integrado de Información Taxonómica.

Agenda de América del Norte para la Acción: 2001-2003
Conservación de la Biodiversidad

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Apoyar otros programas de la CCAAN según sea apropiado.	22,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Interconectar la información de otros proyectos de la CCAAN con la RIBAN (RETC, Calidad del Aire, Tendencias Incipientes). 	22,000
Acción 2: Aumentar la colaboración y la participación en actividades internacionales en materia de biodiversidad en América del Norte.	105,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Aumentar el intercambio de conocimientos e información con la RIBI y desarrollar iniciativas conjuntas con América del Norte. 	7,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Desarrollar un programa de predicción sobre especies invasoras. 	74,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3: Contribuir al desarrollo de otras iniciativas internacionales ofreciendo experiencia y tecnología de la RIBAN. 	14,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 4: Evaluar las posibilidades de desarrollar una aplicación de la RIBAN para predecir los efectos del cambio climático mundial en los indicadores sobre biodiversidad 	10,000
Acción 3: Apoyar los esfuerzos en marcha del Analista de Especies y de la Red Mexicana de Información de la Biodiversidad (Remib), verificando que se compartan las innovaciones en programas.	70,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Aumentar el consenso institucional y la integración de datos en reuniones con representantes institucionales y políticos; seguir apoyando y entrelazando el Sistema Integrado de Información Taxonómica y otros similares. 	20,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Interconectar otras instituciones al Analista de Especies, sobre todo las que tienen un rico acervo de información sobre biodiversidad de América del Norte. 	20,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3: Iniciar discusiones con ONG (TNC, el World Resources Institute, etcétera) para interconectar sus recursos de información con el Analista de Especies, impulsando así la colaboración entre museos y comunidades de conservación, incluido el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, el Missouri Botanical Garden y el Field Museum of Natural History de Chicago. 	20,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 4: Iniciar conversaciones con comunidades indígenas respecto a interconexión de los datos sobre conocimientos tradicionales, utilizando redes de información manejadas por las comunidades: por ejemplo, la Indigenous Biodiversity Information Network (IBIN). 	10,000
Total de recursos requeridos	197,000

Participación ciudadana

La participación ciudadana en los objetivos de la RIBAN está asegurada mediante la creación de una base de datos descentralizada con información sobre biodiversidad. El acceso irrestricto y gratuito a la información sobre la biodiversidad asegura aún más la participación al ofrecer a los ciudadanos de América del Norte los recursos necesarios para la investigación, la toma de decisiones y el derecho de exigir de la comunidad. Sin duda, mediante

su enfoque integral de intercambio y difusión de datos, la RIBAN da al público de América del Norte las herramientas para analizar los asuntos ambientales que afectan directamente a sus comunidades y región.

Desarrollo de la capacidad

La RIBAN acerca a las comunidades con centros de investigación independientes al vincular sus recursos de información. Esta conexión gratuita e irrestricta de información sobre la biodiversidad ofrece a las comunidades y los gobiernos de América del Norte los medios para elegir mejor entre las opciones de políticas y las maneras de instrumentarlas. La RIBAN ofrece también un modelo asequible para que otras comunidades integren y compartan la información ambiental. En suma, al dar acceso a información más completa a diversos grupos de interesados, la RIBAN garantiza mejores herramientas de ayuda para quienes establecen las políticas, un manejo ambiental enriquecido, la habilidad de todas las comunidades para entender y participar en un tema ambiental, una mayor colaboración e intercambio de experiencia y un modelo para otros proyectos e iniciativas de información.

Resultados previstos

El proyecto ofrecerá a grupos nacionales, regionales e internacionales el conocimiento para tratar problemas tales como los metadatos, las bases de datos con información incompleta y residentes en plataformas distintas, y cuestiones de derecho de autor, acceso público y colaboración con otros proyectos. Además ofrecerá un medio para integrar datos dispersos, con lo que dará un panorama integral a los usuarios. Y por último, por la naturaleza de colaboración del proyecto con otras iniciativas, promoverá un mayor intercambio de experiencia e información.

En la fase 2001 de este proyecto en marcha se realizarán esfuerzos por incorporar otros grupos taxonómicos en el sistema distribuido de consultas. De esta manera el sistema ofrecerá:

- Una herramienta de predicción para combatir la introducción y distribución de las especies invasoras.
- Un enfoque integral de las especies de América del Norte.
- Un medio para integrar bases de datos con información complementaria u otros datos taxonómicos que radican en diversos servidores, plataformas y regiones.
- Una solución a problemas asociados con la autoridad de clasificación taxonómica.
- Información de metadatos y análisis geoespacial.
- Mejor uso de los datos y la información de los proyectos de la CCAAN.
- Acceso ilimitado a información sobre la biodiversidad de América del Norte.
- Interconexión con otras clases de datos.

Participantes y asociados previstos

En la creación de una red de información sobre biodiversidad mundial y de América del Norte, el proyecto colaborará con iniciativas nacionales e internacionales, como las siguientes:

- Canadian Biodiversity Information Network (CBIN)
- National Biological Information Infrastructure (NBII)
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)
- Red Interamericana de Información sobre la Biodiversidad (IABIN)
- Universidad de Kansas
- Otras iniciativas, como Species 2000, el Sistema Integrado de Información Taxonómica (ITIS) y la Global Biodiversity Information Facility (GBIF).

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

La RIBAN se vincula muy de cerca con los actuales esfuerzos para proteger el hábitat de las aves migratorias de América del Norte al proporcionar al público acceso a una amplia base de datos sobre taxonomía de las aves. Las futuras aplicaciones de la RIBAN podrían vincular a prácticamente todos los proyectos al ofrecer correlaciones de datos específicos de los proyectos y aplicaciones para conjuntos de datos de otro modo no relacionados.

Acciones 2002-2003

La CCAAN tiene previsto continuar con el trabajo en esta área en 2002-2003. En términos generales el proyecto se orientará hacia:

- Identificar la forma en que la RIBAN puede apoyar el desarrollo de iniciativas nacionales e internacionales.
- Ofrecer a las iniciativas nacionales un foro para la discusión de objetivos y asuntos de América del Norte.
- Ofrecer un sistema viable y en funciones para su uso en iniciativas nacionales e internacionales.
- Compartir los conocimientos tecnológicos y la experiencia con otras iniciativas nacionales e internacionales.
- Analizar la forma en que los proyectos nacionales, regionales e internacionales pueden integrarse mejor.

CONTAMINANTES Y SALUD

Meta

La misión del área Contaminantes y Salud radica en trabajar en iniciativas de cooperación para prevenir o corregir los efectos adversos para la salud de los humanos y del ecosistema de América del Norte derivados de la contaminación. Los lineamientos relativos a los métodos para cumplir con esta tarea se encuentran distribuidos en la redacción del artículo 10 del ACAAN. Los métodos incluyen el fomento de la cooperación técnica entre las Partes; el impulso de técnicas y estrategias de prevención de la contaminación; la recomendación de límites adecuados para contaminantes específicos, tomando en cuenta las diferencias en los ecosistemas; búsqueda de enfoques para elevar la comparabilidad de las técnicas y las metodologías para recopilar y analizar los datos, el manejo de la información y la comunicación electrónica de datos, y el fomento del acceso ciudadano a la información ambiental disponible al público de que disponen las autoridades de cada Parte.

Esta área busca alcanzar los siguientes objetivos:

- Propiciar la coordinación y la cooperación entre los tres países en materia de protección del ambiente.
- Enriquecer la comparabilidad y la compatibilidad de los tres sistemas de protección ambiental.
- Mejorar la base del conocimiento sobre cuestiones de contaminación ambiental.
- Desarrollar herramientas técnicas y estratégicas para evitar, eliminar, reducir o manejar los contaminantes atmosféricos.
- Ampliar las capacidades científicas, técnicas y estratégicas de las dependencias encargadas de proteger el medio ambiente de América del Norte.

Las actividades planteadas en este documento son resultado del esfuerzo concertado entre los cuatro programas para llevar al máximo su beneficio combinado y se han concebido para enriquecer de manera coordinada los esfuerzos de las dependencias de protección ambiental de América del Norte.

Programas

Cinco iniciativas de programa y sus proyectos afiliados abordan de manera específica la salud humana y del ecosistema. Éstos incluyen un nuevo programa: Salud Infantil y Medio Ambiente. Esta iniciativa, junto con el trabajo relacionado de otras áreas, responde a la Resolución de Consejo 00-10.

Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte

- Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire.
- Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte.
- Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte.

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.

Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

Prevención de la Contaminación

- Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación.

Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte

- Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte

3.1.1 Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire

Resumen

Este proyecto se centra en mejorar las comunicaciones e interacciones entre las dependencias encargadas del manejo de la calidad del aire en América del Norte, hacer más eficientes los mecanismos de intercambio de información técnica y formular estrategias para tratar asuntos sobre calidad del aire de preocupación común. Para realizar estas tareas, el proyecto se divide en cuatro iniciativas:

- Producción y seguimiento del informe *Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte*.
- Sitio en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte.
- Intercambio de información técnica.
- Pronósticos del neblumo, programa de intercambio para especialistas en calidad del aire.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es mejorar el intercambio de información técnica, así como la cooperación y colaboración en el mejoramiento de la calidad del aire entre las dependencias encargadas de su manejo en los tres países. Los objetivos serían, entre otros:

- Fomentar una mayor conciencia y comprensión de los sistemas de manejo de la calidad del aire en América del Norte.
- Promover la compatibilidad de los enfoques de manejo de la calidad del aire.
- Establecer un mecanismo de intercambio sistemático de información técnica y estrategias de mejoramiento de la calidad del aire entre los respectivos funcionarios de América del Norte.
- Mejorar la capacidad general de manejo de la calidad del aire.

Justificación

El mejor camino para elaborar estrategias de América del Norte dirigidas a reducir el transporte a grandes distancias de contaminantes a través de la atmósfera es el de los acuerdos de cooperación entre las dependencias encargadas del manejo de la calidad del aire. A su vez, la mayor cooperación subcontinental exige más conocimiento y comprensión de las prioridades y los programas de las citadas entidades. El mayor intercambio de información contribuirá a mejorar el manejo de la calidad del aire y, al tiempo, maximizar los recursos y evitar la duplicación de los esfuerzos realizados por otras instituciones.

Avances

La CCAAN ha iniciado una reunión anual de los funcionarios de manejo de la contaminación atmosférica de América del norte, un programa de intercambio técnico y el mantenimiento de un sitio en Internet sobre la calidad del aire. El resultado de un intercambio técnico entre Estados Unidos y México fue el desarrollo de manuales de orientación para las redes de monitoreo ambiental en México y una reunión de modeladores de Estados Unidos y Canadá propició las preparaciones para agregar un anexo relativo a partículas al acuerdo sobre calidad del aire entre Estados Unidos y Canadá. La CCAAN también financió el desarrollo del componente de América del Norte de un sitio internacional en Internet sobre la calidad del aire. Cuando se desarrolle plenamente, la ciudadanía podrá consultar información sobre calidad del aire de diversas maneras, incluidas ubicación, tema y contaminante. La CCAAN también apoyó los esfuerzos para incluir datos de partículas finas de la Ciudad de México en las discusiones de un simposio internacional sobre aerosoles que se celebró en octubre de 2000 en Querétaro, México. El simposio incluyó la participación de Environment Canada, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, el Departamento de Energía, de Estados Unidos, y la Semarnap.

Entre 200 y 220 funcionarios de los tres países asistieron a la primera reunión anual de funcionarios encargados de manejar la contaminación atmosférica de América del Norte, en abril de 2000 en Asheville, Carolina del Norte.

Acciones de 2001

Panorama general

A continuación se describen las acciones de las cuatro actividades básicas del proyecto.

Informe: *Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte*

A finales de 1998 y durante 1999 se emprendieron esfuerzos para elaborar un documento integral: *Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte*. Este informe fomentará la conciencia y la comprensión de los sistemas de manejo de la calidad del aire en las tres naciones. La mayor comprensión consiguiente ampliará la capacidad de las dependencias responsables de cada nación para trabajar en cooperación y coordinación con sus contrapartes de los otros dos países de la zona. Actualmente el informe está en proceso de revisión interna y edición; el informe final debe estar disponible en 2001.

Sitio en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte

Durante 2000 la CCAAN se asoció con los Administradores del Programa sobre Contaminación Atmosférica de los Estados y Territorios (STAPPA, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Funcionarios Locales de Control de la Contaminación del Aire (ALAPCO) para copatrocinar el desarrollo de un sitio en Internet dedicado a ofrecer información necesaria sobre cuestiones relacionadas con la calidad del aire. La CCAAN anticipa que el sitio brinde una sólida comprensión básica de los sistemas de manejo de la calidad del aire empleados en América del Norte. Un índice organizado de vínculos electrónicos con otras páginas y bases de datos ofrecerá al usuario un solo sitio desde el cual investigar numerosos ángulos del manejo de la calidad del aire en América del Norte, con lo que habrá mayores oportunidades de que políticos, científicos y público en general estén mejor informados y, en particular, que la opinión pública participe de modo más significativo en los procesos de decisión. Las actividades para 2001 se centrarán en suministrar fondos para mantener y perfeccionar el sitio en Internet con la meta de actualizarlo de continuo a medida que se disponga de nueva información sobre la calidad del aire.

Intercambio de información técnica: reunión de funcionarios encargados del manejo de la calidad del aire en América del Norte

La primera reunión de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica se celebró en Asheville, Carolina del Norte en abril de 2000, conjuntamente con la reunión de primavera de STAPPA/ALAPCO. La CCAAN prevé celebrar reuniones futuras en ciclos de 18 meses a dos años y la ubicación de los encuentros se rotará entre los tres países de América del Norte. La CCAAN apoyará la reunión de 2001 que se celebrará en Canadá. Se comenzará con los planes para preparar la reunión en México en 2002 o 2003. Los encuentros de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica de América del Norte ofrecerán oportunidades para compartir estrategias de mejoramiento de la calidad del aire e información técnica y tecnológica sobre aspectos específicos de interés para los tres países. Las oportunidades de interacción profesional también contribuirán a la colaboración científica entre el personal de las diversas dependencias. La CCAAN trabajará con STAPPA/ALAPCO y otros a fin de identificar aspectos específicos y oportunos para una discusión orientada sobre las mejores prácticas e intercambio de información en cada encuentro.

Desarrollo de la capacidad para científicos especializados en la calidad del aire

Este programa mejorará la capacidad general de manejo de la calidad del aire en América del Norte mediante el intercambio de conocimiento técnico y estratégico. También multiplicará las oportunidades de coordinación en el subcontinente como resultado de la mejor comprensión de las técnicas empleadas en cada país, y aumentará la familiaridad de los miembros del personal.

Con aportaciones de las Partes, la CCAAN identificó los pronósticos del neblumo, junto con la difusión pública local, municipal, estatal, provincial y federal, como áreas que requieren atención. En 2001 la Comisión emprenderá esfuerzos para reunir personal relevante relacionado con la calidad del aire de cada país de América del Norte a fin de intercambiar información técnica sobre las mejores prácticas de las técnicas para pronosticar el neblumo. La CCAAN también procurará entre los expertos en calidad del aire un intercambio de sus experiencias locales, estatales o federales en el desarrollo de métodos de difusión más eficaces y eficientes para informar a la ciudadanía

sobre episodios de alta contaminación y las medidas que ciudadanos e industriales pueden tomar para ayudar a reducir la severidad de tales episodios.

Creación de una Asociación Mexicana de Expertos en Calidad del Aire

La reunión inaugural de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica de América del Norte demuestra la gran utilidad de formar asociaciones de profesionales de la calidad del aire, como STAPPA/ALAPCO. Los correspondientes funcionarios mexicanos de todos los niveles de gobierno han mostrado un interés particular en el establecimiento de una asociación sobre contaminación atmosférica y han solicitado a la Comisión ayuda para tal efecto. En consecuencia, en 2001 la CCAAN analizará las posibilidades de establecer en ese país una red de funcionarios encargados de la calidad del aire, expertos en aire y personal de investigación. Por medio del apalancamiento de las iniciativas vigentes, la CCAAN podría ayudar a propiciar la cooperación, la coordinación y la colaboración entre los funcionarios del aire y otros interesados de los tres países.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Seguimiento del informe <i>Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte</i>	15,000
Acción 2: Mantenimiento de la página en Internet sobre la calidad del aire	10,000
Acción 3: Apoyo a la reunión de funcionarios de América del Norte encargados del manejo de la contaminación atmosférica	61,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Contribuir a la selección de temas y a la elaboración del orden del día 	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Proporcionar interpretación simultánea en la reunión 	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3: Facilitar la asistencia de funcionarios canadienses, mexicanos y estadounidenses 	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 4: Determinar la sede y preparar la reunión de 2002 o 2003 	
Acción 4: Respaldo al programa de intercambio sobre pronóstico del neblumo entre los profesionales en calidad del aire	75,000
Acción 5: Crear una asociación mexicana de especialistas en calidad del aire	80,000
Total de recursos requeridos	241,000

Participación ciudadana

Los puntos centrales de estas actividades radican en aumentar la colaboración entre funcionarios y científicos del aire, aunque también es prioritario propiciar que la ciudadanía esté mejor informada y por tanto en mejor posición para participar en cuestiones de política relacionadas con la contaminación atmosférica mediante un página en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte.

Desarrollo de la capacidad

El mayor intercambio de información y experiencia entre los funcionarios encargados de la calidad del aire aumentará la calidad general, la disponibilidad y el acceso a la información sobre la calidad del aire en América del Norte y ampliará de manera considerable la actual capacidad para lograr un manejo cooperativo de la calidad del aire en toda la región.

Resultados previstos

Al concluir estas actividades se espera que las dependencias encargadas del manejo del aire en América del Norte habrán aumentado sensiblemente su conocimiento mutuo, lo que mejorará las comunicaciones y la interacción entre las dependencias; creará mecanismos más adecuados para que intercambien información con oportunidad, y aumentará las posibilidades de desarrollar estrategias que aborden cuestiones de preocupación común sobre la calidad del aire.

Participantes y asociados previstos

Environment Canada, Canadian Council of Ministers of the Environment (CCME), Semarnap (INE, Profepa), dependencias estatales y municipales de control de la contaminación atmosférica de México, la EPA de EU y STAPPA/ALAPCO.

Acciones 2002-2003

Panorama general

Página en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte

Como se dijo, la CCAAN comenzó en 2000 a elaborar un sitio en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte. El mantenimiento y la actualización se requerirán en años subsecuentes para asegurar que la página disponga de información vigente. Se prevé que este sitio ofrezca una comprensión de los sistemas de administración ambiental aplicados en América del Norte y, mediante un índice organizado de vínculos electrónicos con otros sitios y bases de datos, proporcione al usuario un solo lugar a partir del cual se podrían investigar prácticamente todos los aspectos del manejo de la calidad del aire en la región. Esto significará una mayor oportunidad para políticos, científicos y público en general para estar mejor informados y permitirá, en particular, que la ciudadanía participe de modo más significativo en los procesos de decisión que así lo permitan.

Reunión anual de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica en América del Norte

La CCAAN brindará su apoyo a la tercera reunión de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica de América del Norte en una sede aún no determinada en México en 2002 o 2003. Esta reunión brindará oportunidades para compartir estrategias mejoradas e información técnica y tecnológica sobre aspectos específicos de interés para los tres países. También contribuirá a propiciar la colaboración científica entre el personal de las diversas dependencias.

Creación de una asociación mexicana de especialistas en calidad del aire

La CCAAN proseguirá con sus esfuerzos iniciados en 2001 para establecer una red de funcionarios encargados del manejo de la calidad del aire, expertos en materia atmosférica y personal de investigación en México. Al apalancar iniciativas vigentes, la CCAAN podría ayudar a facilitar la cooperación, la coordinación y la colaboración entre dichos funcionarios y otros de los tres países. La Comisión prevé trabajar mediante un enlace que propicie el establecimiento y la formación de la asociación mexicana y proporcionará fondos iniciales para los dos primeros años. La CCAAN confía en que una vez establecida, la asociación procure y obtenga de otras fuentes el apoyo financiero para seguir funcionando.

3.1.2 Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte

Resumen

Este proyecto busca estimular el desarrollo de las herramientas necesarias para alcanzar y mantener una calidad sana del aire en América del Norte. Además del desarrollo de herramientas y programas novedosos, retroalimentará la eficacia y eficiencia de las estrategias para reducir la contaminación y pondrá de relieve las mejores prácticas.

El proyecto también se centrará específicamente en las necesidades fundamentales para desarrollar criterios comparables de los inventarios de emisiones de contaminantes a lo largo y ancho de los tres países. Con ello se montaría el escenario para generar aportaciones de inventarios congruentes para muchos métodos analíticos empleados para evaluar los efectos de la calidad del aire en América del Norte, incluidos vínculos de investigación entre la contaminación atmosférica y la salud infantil. También enriquecerá el acceso de la ciudadanía a información sobre los contaminantes de criterio en escala subcontinental.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es estimular el desarrollo de herramientas técnicas y bases de datos que sean de aplicación trinacional para planear esfuerzos como los de los programas de reducción de la contaminación en América del Norte. Como primer paso, el proyecto aprovechará los actuales esfuerzos regionales para desarrollar inventarios comparables de los contaminantes de criterio y establecer el marco de trabajo para extender estos esfuerzos al subcontinente.

Justificación

El aire es un medio que necesita acciones ambientales a través de las fronteras de las naciones de América del Norte. La información fidedigna y precisa es crucial para abordar los problemas de contaminación en las cuencas de aire transfronterizas. A fin de propiciar esfuerzos de cooperación se precisa información confiable sobre las características y la dinámica de las cuencas de aire transfronterizas, su interacción y el movimiento en la atmósfera de los contaminantes emitidos al ambiente. El impulso de herramientas y estrategias eficaces para abordar contaminantes específicos puede ayudar a las jurisdicciones de la zona a avanzar en el mejoramiento de la calidad del aire. En 1996 el Consejo de la CCAAN acordó fomentar la recopilación y el intercambio de información pertinente y elaborar y aplicar modelos adecuados para la gama de sustancias químicas preocupantes, según la define la misma Comisión (Resolución de Consejo 96-05). En congruencia con estas metas, hay interés en presentar colectivamente información sobre las emisiones de contaminantes de criterio (dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y partículas) de tal manera que sean comparables en toda América del Norte.

Avances

En el curso de 1999 la CCAAN se asoció con el Centro para la Biología de Sistemas Naturales (CBSN) de la City University de Nueva York a fin de desarrollar un inventario inicial de dioxinas en México y, en combinación con los inventarios de Canadá y Estados Unidos, modelar los efectos de esas emisiones continentales en la región polar de América del Norte. El propósito de esa actividad fue aquilatar la eficacia del modelo Hysplit aplicado en escala subcontinental, así como identificar las principales áreas-fuente de contaminantes por medio de distribución proporcional inversa de su deposición. De igual manera, durante 1999 la CCAAN trabajó con el Proyecto de Política sobre el Mercurio para elaborar un informe que describiese los mejores programas para reducir el mercurio de los flujos públicos y privados de América del Norte. Además, en ese mismo año la Comisión colaboró con la Oficina Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), de EU, a fin de preparar un módulo sobre la química del mercurio para el modelo Hysplit. La Comisión también colaboró con El Colegio de la Frontera Norte, en Tijuana, México, que elabora un inventario de emisiones, basado en GIS, de las comunidades de Rosarito, Tijuana y Tecate. La Comisión siguió procurando en 1999 el establecimiento de una organización de grupos de interesados que atendiera los aspectos de la calidad del aire en la cuenca atmosférica de San Diego-Tijuana/Rosarito. Este punto de atención se

modificó para que la organización Alianza para el Aire funja como asesora de las entidades gubernamentales federales y estatales encargadas de controlar la contaminación del aire en ambos lados de la frontera.

Acciones de 2001

Panorama general

Informe sobre las emisiones de contaminantes de criterio en América del Norte

Este proyecto busca incrementar la comparabilidad de los datos sobre las emisiones de contaminantes de criterio entre los tres países. Ello resultará en un informe basado en un año de inventario adecuadamente reciente que presente un panorama y el análisis de las emisiones de contaminantes de criterio en toda América del Norte.

El proyecto entraña específicamente:

- En concordancia con el ciclo de los registros de emisiones y transferencias de contaminantes, proporcionar datos anuales (o con otra periodicidad) de los contaminantes de criterio en América del Norte.
- Emprender análisis especiales que empleen los datos de los contaminantes de criterio (y otra información relevante) para ganar comprensión sobre los aspectos relacionados con la contaminación de interés particular en América del Norte.
- Mejorar la utilidad de los datos de los inventarios de los contaminantes de criterio entre la ciudadanía, las comunidades, la industria, el gobierno y otras partes interesadas poniendo de relieve los resultados de los programas nacionales, facilitando el acceso a la información, encontrando medios para elevar la comprensión de los datos de los contaminantes de criterio y explorando oportunidades para usar los datos en combinación con otros que resulten relevantes (por ejemplo, salud, medio ambiente, demografía, economía).
- Aumentar la comparabilidad entre los sistemas de inventario de las emisiones de los contaminantes de criterio de América del Norte.
- Obtener una imagen más completa de los contaminantes de criterio en América del Norte identificando y analizando los datos existentes en fuente.
- Comenzar a explorar y desarrollar los vínculos electrónicos necesarios con las bases de datos en que los funcionarios de la calidad del aire y otras partes interesadas puedan obtener datos de inventarios de los contaminantes de criterio en escala subcontinental.

Debido a lo limitado de los recursos, es probable que el informe inicial no cubra la gama completa de los contaminantes de criterio. Un taller integrado por expertos en inventarios de los gobiernos de cada país se reunirá para seleccionar un conjunto de contaminantes de criterio que se apegue a los recursos disponibles. Una opción para elegir sería considerar aquellos que afectan a los niños asmáticos. Ello proporcionaría las bases de estudios futuros que investiguen los vínculos entre los contaminantes de criterio y las enfermedades respiratorias de los niños y sería una respuesta a la Resolución de Consejo 00-10 de la CCAAN sobre salud infantil y medio ambiente. Entre los posibles contaminantes de criterio podrían figurar el dióxido de azufre, los óxidos de nitrógeno y partículas.

La elaboración de un informe subcontinental sobre las emisiones de contaminantes de criterio requerirá la cooperación entre los países miembro para desarrollar métodos compatibles de organización y presentación de la información. Por ejemplo, además de la selección inicial del conjunto de contaminantes de criterio, las naciones tendrán que decidir el año de inventario adecuado, el nivel de agregación de los datos, las unidades para registrar los datos, la clase de fuentes cubiertas por el inventario y categorías de fuentes comparables para compilar las emisiones de los contaminantes de criterio por clase de fuente.

El proyecto impulsará la cooperación entre los tres países para presentar de manera comparable y congruente los datos de las emisiones que ya se recogen en cada país. Ello también fomentará la difusión y comprensión públicas de las emisiones de los criterios de contaminantes en América del Norte. Más aún, un inventario de contaminantes de criterio en escala subcontinental tendrá un inmenso valor para evaluar las tendencias de las emisiones resultantes de los programas de calidad del aire de cada nación. Esto puede tener aplicaciones ulteriores para investigar y

establecer posibles correlaciones entre las respuestas de la ciudadanía frente a la salud o la ecología y los cambios de las emisiones de los contaminantes de criterio.

Vínculos entre Contaminación Atmosférica y Salud Infantil

En junio de 2000 el Consejo de la CCAAN aprobó la Resolución 00-10 sobre Salud Infantil y Medio Ambiente. En apego a esta resolución, el programa del aire de la Comisión explorará las herramientas sobre la calidad del aire con la mira puesta en los vínculos entre la salud infantil y el medio ambiente, centrándose en particular en las conexiones entre la contaminación atmosférica y el asma y otras enfermedades respiratorias de los niños.

Como paso inicial, la CCAAN propone un estudio prospectivo que evalúe la posibilidad de vincular las bases de datos sobre salud pública con los inventarios de emisiones de contaminantes de criterio, lo que podría tener el potencial de elucidar más conexiones entre el asma de los niños y la calidad del aire. El personal de la Comisión iniciaría un proceso de prospección para recoger mayores conocimientos de los recursos de salud en Canadá, Estados Unidos y México. El estudio evaluaría las posibles fortalezas de combinar las bases de datos sobre salud con la iniciativa de los contaminantes de criterio por medio de la evaluación de su utilidad combinada como herramienta de investigación. Un posible resultado sería una evaluación inicial del uso de los protocolos de intercambio de datos de la RIBAN entre estas bases de datos como un instrumento para investigar los vínculos entre el asma infantil y los contaminantes de criterio con las técnicas cartográficas del GIS.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Preparar el informe de las emisiones de contaminantes de criterio en América del Norte	112,000
• Actividad 1: Compilación y revisión de datos y elaboración del informe	82,000
• Actividad 2: Traducción, publicación y distribución	30,000
Acción 2: Exploración de herramientas de calidad del aire en apoyo de la Resolución de Consejo 00-10, con atención especial en las conexiones entre la calidad del aire y el asma infantil y otras enfermedades respiratorias de los niños.	30,000
Total de recursos requeridos	142,000

Participación ciudadana

Todos los informes desarrollados mediante esfuerzos apoyados por la CCAAN estarán disponibles al público. Como la capacidad técnica se desarrollan mediante las actividades descritas, la CCAAN prevé la participación pública en la identificación y evaluación de esfuerzos adecuados ulteriores, cuando sea necesario.

Desarrollo de la capacidad

Este proyecto contribuirá con los encargados de velar por la calidad del aire al mejorar los medios para abordar la contaminación atmosférica transfronteriza mediante el desarrollo y el fomento de inventarios congruentes de contaminantes atmosféricos de criterio. Ello será un complemento de otros esfuerzos bilaterales, como el Acuerdo sobre Calidad del Aire entre Canadá y Estados Unidos, al ampliar los esfuerzos de intercambio de datos en toda América del Norte.

Resultados previstos

El proyecto producirá un informe sobre las emisiones de contaminantes de criterio en América del Norte. Establecerá el marco de trabajo de esfuerzos futuros para seguir evaluando las tendencias de dichas emisiones y sus efectos en los ecosistemas y la salud pública. Comenzará a construir vínculos entre los actuales esfuerzos bilaterales y regionales para que los datos de los respectivos inventarios se puedan comparar entre los tres países.

Participantes y asociados previstos

La CCAAN trabajará de cerca con las pertinentes dependencias gubernamentales, centros de excelencia y expertos.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Este proyecto se puede acercar a las actividades de los proyectos Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas y Desarrollo de la Capacidad para la Prevención de la Contaminación.

Acciones 2002-2003

Panorama general

Con base en las actividades y herramientas identificadas en 2001 en respuesta a la Resolución de Consejo 00-10 sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, la CCAAN identificará nuevas actividades congruentes con dicha resolución.

3.1.3 Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte

Resumen

Este proyecto busca abordar aspectos relevantes de la calidad del aire y otros aspectos ambientales asociados con el transporte a lo largo de los corredores comerciales de América del Norte. Esos aspectos afectan a los tres países del subcontinente.

Metas y objetivos

La meta de esta iniciativa es identificar y promover las oportunidades de colaboración sobre aspectos de la calidad del aire en el marco de los corredores de comercio y transporte. El proyecto buscará evaluar los efectos potenciales en la salud y el medio ambiente conforme se desarrollan los corredores de comercio e identificar posibles medidas atenuantes que puedan hacer frente a esos efectos.

Los objetivos de la iniciativa son los siguientes:

- Detectar los principales corredores actuales y potenciales de comercio y transporte de América del Norte, así como oportunidades para la cooperación ambiental asociadas con ellos, incluido el intercambio de mejores prácticas.
- Determinar y concretar oportunidades de colaboración sobre los medios de transporte.

Justificación

El proyecto Corredores de Comercio y Transporte se elaboró para promover oportunidades de beneficio mutuo y avanzar en las mejoras tanto ambientales como de transporte a lo largo de los corredores comerciales de América del Norte.

El comercio de América del Norte está en auge, con lo cual también se acelera el flujo de bienes y servicios que circulan por las arterias comerciales del subcontinente: tierra, aire y agua. La cada día más integrada red que sustenta nuestras transacciones comerciales consiste en una infraestructura compleja e interrelacionada que comprende carreteras, vías aéreas y rutas navegables, líneas y cables de transmisión y ductos de gas y petróleo, entre otros. La corriente de bienes, servicios e información a través del sistema de América del Norte está determinada, y a veces constreñida, por múltiples factores físicos y administrativos. Los autos y camiones pierden horas en los cruces fronterizos mientras los inspectores aduaneros revisan su contenido, el tráfico por tierra se frena en virtud de rutas inconvenientes u otros cuellos de botella y las rutas ferroviarias directas son cada vez más difíciles de encontrar.

Si bien en muchos casos factores como los patrones comerciales internos, el crecimiento demográfico o el crecimiento suburbano pueden explicar las presiones que sufre la infraestructura, estudios recientes han encontrado incrementos significativos del comercio en América del Norte, sobre todo de viajes de camiones pesados a lo largo de las principales rutas comerciales interamericanas. Las carreteras son el medio de transporte dominante del comercio del subcontinente: mueven 80 por ciento de las exportaciones de EU a Canadá y 60 por ciento de las de Canadá a EU. El comercio de México con Estados Unidos y Canadá refleja porcentajes similares. Más de 70 por ciento del valor del comercio entre Canadá y EU es transportado por camiones, que también da cuenta de la mayoría del comercio con México. La información señala que el tráfico de camiones se incrementó sensiblemente en la década pasada y que la tendencia continuará en el futuro.

Las comunidades han respondido al incremento del tráfico en las carreteras internas proponiendo una diversidad de medidas, como las que buscan facilitar el comercio regional a través de los corredores de transporte. Sólo en Canadá se han lanzado no menos de diez iniciativas regionales sobre corredores específicos. Algunos ejemplos incluyen el Proyecto de Movilidad Internacional y Corredores Comerciales, el Corredor Canamex, el Corredor Comercial de América del Centro y del Norte, el Equipo de Tarea para el Corredor Internacional del Continente Medio, la Asociación del Corredor Comercial Internacional de América del Norte, la Coalición de Supercarreteras de América

del Norte y la Carretera Este-Oeste. Algunas de éstas, como el corredor Canamex, incluyen propuestas sobre un medio ambiente reglamentado armonizado y una planeación distribuida de infraestructura; muchas de esas iniciativas incluyen rasgos interesantes para otros ejercicios de planeación regional. En Estados Unidos, la Ley de Equidad en el Transporte para el Siglo Veintiuno (TEA-21) asignó hasta 140 millones de dólares estadounidenses anuales durante cinco años a dos programas: Desarrollo y Planeación de los Corredores Nacionales y Programa Coordinado de Infraestructura Fronteriza. En 1999 se aprobaron 124 millones de dólares estadounidenses para financiar 55 proyectos relativos a corredores.

Las dimensiones ambientales son inherentes a todas las propuestas de los corredores de comercio, algunas de relevancia fronteriza o de toda América del Norte. Estas iniciativas pueden conducir al enriquecimiento de la cooperación para llevar al máximo los beneficios ambientales y de comercio y transporte.

En este marco dinámico, la CCAAN puede hacer aportaciones importantes para reunir a diversos representantes de los sectores público y privado a fin de compartir información sobre las mejores prácticas y estimular empresas de colaboración.

Avances

Se realizó un trabajo inicial de prospectiva durante la segunda mitad de 1999 que se tradujo en la preparación del informe Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte (septiembre de 1999). El informe identificó los proyectos más significativos, dependencias participantes y niveles actuales de coordinación asociada con los corredores del transporte de América del Norte. En 2000 la Comisión contrató a ICF Inc. para trabajar con un grupo consultivo de interesados, incluidos representantes del gobierno de cada país, con el propósito de identificar los efectos ambientales posibles (con especial atención al medio ambiente atmosférico) del desarrollo de los corredores de comercio y transporte de América del Norte y describir las oportunidades de prevenir o mitigar esas repercusiones. El proyecto cubre toda la definición multimodal de los Corredores de Comercio y Transporte: camiones, ferrocarril, rutas fluviales y oceánicas, aire, ductos y transmisión eléctrica.

Acciones de 2001

Panorama general

Evaluación de los Corredores de Comercio y Transporte

Las labores de ICF, en consulta con el grupo consultivo de interesados, conducirá a la presentación pública de un informe en un taller patrocinado por la CCAAN en Winnipeg, Manitoba, en marzo de 2001. El objetivo del informe y el taller es llamar la atención tanto sobre la necesidad de incluir consideraciones ambientales en las fases iniciales de planeación de los corredores de comercio y transporte, como del imperativo, en escalas nacional y trinacional, de que el desarrollo de estos corredores sea coordinado.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Evaluar los corredores de comercio y transporte	95,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Apoyar un taller trinacional de funcionarios de dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para presentar y revisar los análisis de escenario de los corredores de transporte 	35,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Identificar y procurar oportunidades de colaboración y cooperación como resultado de las discusiones del taller 	60,000
Total de recursos requeridos	95,000

Participación ciudadana

Miembros de la ciudadanía participarán en el taller sobre corredores en el cual se invitará a representantes ciudadanos y grupos empresariales a revisar los asuntos y participar en su resolución. La iniciativa también recibirá aportaciones de una red de servidores de corredores de comercio y transporte establecida por los interesados en cooperación con la CCAAN.

Desarrollo de la capacidad

Se promoverá el desarrollo de la capacidad para evaluar los efectos ambientales regionales y las opciones de política que trasciendan las fronteras locales, estatales, provinciales o federales mediante evaluación de escenarios de futuros corredores de transporte y la exploración de las mejores prácticas para mitigar los posibles efectos ambientales adversos.

Resultados previstos

- Mayores oportunidades para una calidad del aire mejorada en el corto plazo en las proximidades de las rutas de comercio y transporte.
- Mejor comprensión de los futuros efectos ambientales derivados del creciente transporte terrestre.
- Entendimiento más profundo de los efectos negativos o positivos de los corredores del transporte en el aire.
- Coordinación entre los tres países, y entre las dependencias responsables de cada uno, para desarrollar corredores de transporte al servicio de la transferencia de bienes entre los países de América del Norte.
- Mayor consideración de las necesidades del medio ambiente durante el desarrollo del sistema de los corredores.

Participantes o asociados previstos

Los participantes o asociados incluyen dependencias de comercio, transporte, salud y medio ambiente de los tres países, grupos ciudadanos, gobiernos locales, empresarios y otros sectores interesados. El CCPC ha identificado este proyecto como una de sus prioridades de trabajo y se le invitará a participar en la reunión de Winnipeg.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

El diálogo de América del Norte sobre consideraciones ambientales asociadas con los corredores de transporte permanece en su etapa de formación, dando con ello a la CCAAN la oportunidad de desempeñar un papel proactivo y preventivo en este campo de veloz desarrollo. Como una tarea interdisciplinaria, la iniciativa requerirá la estrecha colaboración interna con las áreas Contaminantes y Salud y Medio Ambiente, Economía y Comercio.

Acciones 2002-2003

Panorama general

La CCAAN espera que los tres países de América del Norte y la discusión que tenga lugar en la conferencia de Winnipeg, Manitoba, proporcionen reflexiones adicionales en torno de actividades para 2002 y 2003 necesarias para desarrollar la coordinación de los corredores en escala nacional y regional.

3.2.1 Manejo adecuado de las sustancias químicas

Resumen

El proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) es una iniciativa intergubernamental continua para reducir los riesgos que las sustancias tóxicas representan para la salud humana y el medio ambiente. Al centrarse en las sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables, el proyecto ofrece un foro para a) identificar aspectos prioritarios de la contaminación química de preocupación regional; b) desarrollar planes de acción regional de América del Norte (PARAN); c) vigilar la puesta en operación de los PARAN aprobados, y d) propiciar y fomentar el desarrollo de capacidad en apoyo de las metas generales del MASQ con especial atención en la instrumentación de los PARAN aprobados.

El enfoque sustancia por sustancia seguirá constituyendo una parte significativa del proyecto. Sin embargo, se espera prestar mayor atención a aspectos más proactivos del manejo adecuado de las sustancias químicas, como: 1) el fortalecimiento de la capacidad para instrumentar todas las decisiones y los compromisos incluidos en la Resolución de Consejo 95-05; 2) el monitoreo, la modelación y la investigación para evaluar la exposición a las sustancias químicas y los riesgos que ello implica, así como valorar los avances de la iniciativa MASQ; 3) la consideración de grupos de sustancias químicas y sectores industriales específicos o complejos industriales, y 4) otros enfoques y tecnologías innovadores.

Metas y objetivos

La meta general de esta iniciativa es ofrecer un foro permanente y cada vez más eficaz que propicie la colaboración y acuerdos y acciones trinacionales para reducir la contaminación química en América del Norte. Las actividades se han estructurado a fin de establecer un marco de trabajo general para los tres países destinado a disminuir la contaminación química, en particular las sustancias persistentes y tóxicas y que se bioacumulan en los organismos vivos.

Los objetivos específicos incluyen:

- Ayudar al Grupo de Trabajo a avanzar en la puesta en marcha de las decisiones y compromisos derivados de la Resolución de Consejo 95-05 sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, o desarrollados a raíz de ese documento, incluidos los PARAN sobre BPC, mercurio, clordano, DDT y dioxinas, furanos, hexaclorobenceno y lindano.
- Impulsar la puesta en operación de los PARAN mediante el apoyo del desarrollo de capacidad específica y acciones de instrumentación.
- Dar seguimiento a los avances en la puesta en marcha de los PARAN.
- Buscar financiamientos nuevos y adicionales para ayudar a las Partes en materia de MASQ.

Justificación

Los contaminantes químicos —sobre todo los tóxicos y persistentes, que se bioacumulan en los organismos vivos y se transportan largas distancias tanto a través del medio ambiente como en su calidad de productos comerciables— han generado gran preocupación ciudadana y política en América del Norte. La naturaleza, el alcance y el significado de los asuntos relacionados con esas sustancias exigen respuestas y cooperación eficaces en el ámbito internacional. Numerosas disposiciones del ACAAN estipulan el mandato formal de este proyecto. En particular el artículo 10(5)(b), que insta al Consejo a promover y, cuando proceda, a elaborar “recomendaciones sobre los límites adecuados para contaminantes específicos, tomando en cuenta las diferencias en los ecosistemas”, y 2(2), que señala el compromiso de “cada una de las Partes” de examinar “la posibilidad de incorporar a su derecho cualquier recomendación que elabore el Consejo conforme al artículo 10(5)(b)”.

El interés creciente en la intensificación de las actividades encaminadas al desarrollo de la capacidad para instrumentar los PARAN vigentes y futuros refleja el reconocimiento de que, si bien cada uno de los tres países tiene necesidades de desarrollo de capacidad y de coordinación relacionados con el MASQ, los costos mayores asociados a dicha instrumentación se dirigirán a México; las preocupaciones inmediatas tienen que ver con los

PARAN sobre el DDT, el clordano, los BPC y el mercurio. Tal interés refleja también la reconocida necesidad de apoyar vigorosamente a México para que ponga en marcha estas decisiones y compromisos mediante el desarrollo de la capacidad y el uso de recursos de la CCAAN como capital inicial para obtener fondos adicionales que apoyen la cabal instrumentación de los PARAN y otros puntos de la Resolución de Consejo 95-05.

Avances

Se elaboró y adoptó un acuerdo marco contenido en la Resolución de Consejo 95-05 sobre el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas para propiciar la cooperación y las medidas regionales y abordar las sustancias químicas persistentes y tóxicas en América del Norte. El Grupo de Trabajo también se estableció conforme a la citada Resolución con objeto de que trabajara con la CCAAN para poner en marcha las decisiones y compromisos establecidos en aquel documento. El trabajo inicial se centró en las secciones de la Resolución que buscan una planeación conjunta, en colaboración, para elaborar planes de acción regional (PARAN) para sustancias químicas persistentes y tóxicas. El Grupo de Trabajo se suele reunir dos veces al año para revisar y estimular los avances, realizar consultas con los grupos de interés y ofrecer una orientación general y específica a los cuerpos afiliados y al Secretariado.

Los PARAN correspondientes a las tres sustancias que aparecen en la lista del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de contaminantes orgánicos persistentes —los BPC, el DDT y el clordano— se han formulado y han recibido la aprobación del Consejo de la CCAAN. Un cuarto PARAN, sobre el mercurio, fue concluido y aprobado por el Consejo en Dallas, Texas, durante su séptima sesión ordinaria. Esta fase II del PARAN perfila acciones específicas de seguimiento a la fase I, que estableció el marco para las actividades trinacionales de reducción del mercurio. En términos del *Proceso para Identificar Sustancias Elegibles para la Acción Regional Conforme a la Iniciativa del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas*, los países revisan las sustancias propuestas por uno o más de uno de ellos para determinar si se requiere acción trinacional. Los documentos relacionados con esta iniciativa están disponibles en la página de Internet de la CCAAN y forman parte del informe consolidado *Iniciativa del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas al amparo del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte: compromisos y planes de acción regionales*. El proceso, utilizado para revisar una lista inicial de sustancias prioritarias como se indicó en la Resolución de Consejo 95-05, se someterá a una evaluación en 2001 para determinar si hacen falta ajustes para pasar de un enfoque sustancia por sustancia a un contacto más amplio para garantizar que continúa reflejando el mandato de la Resolución. Se tomará en cuenta si existe capacidad en el proceso para abordar clases, grupos o sectores de sustancias químicas, y preocupaciones de carácter integral, como la alteración de los procesos endocrinos y otros asuntos relacionados con la salud infantil, lo mismo que oportunidades de coordinación con otras iniciativas de la CCAAN —por ejemplo, la de Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte.

La fase de instrumentación de cada PARAN aprobado la conduce un equipo de tarea trinacional que reemplazó al que originalmente elaboró dichos planes. El Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias recomendó la elaboración de un plan de acción sobre el lindano, sustancia que aunque ya no se fabrica en América del Norte sigue en uso vía acumulación de inventarios y productos de salud pública (champú contra piojos).

En 2001 se asignarán recursos para apoyar las acciones del PARAN del mercurio que los miembros del Consejo definieron como prioritarias para la acción trinacional. Entre ellas, en 2001 está el proyecto de elaborar un inventario inicial de sitios de América del Norte con altas concentraciones de mercurio y, en 2001-2002, una revisión de los mecanismos nacionales de reporte utilizados para detectar el destino final de los desechos con contenido de mercurio. Asimismo, el equipo de tarea sobre mercurio colaborará de forma estrecha con su homólogo en monitoreo y evaluación para verificar que el plan de acción sobre monitoreo y evaluación, que se elaborará en 2001, incorpore actividades pertinentes contenidas en la fase II del plan sobre mercurio.

Otras acciones para 2001-2002 incluyen la elaboración y puesta en marcha de un plan de acción sobre dioxinas y furanos y hexaclorobenceno. El plan abordará un conjunto de compuestos que usualmente se forman como subproductos no deseados y se emiten al medio ambiente durante la producción o destrucción de productos comerciales. Además de la elaboración y puesta en marcha del PARAN, la CCAAN dará su apoyo para la elaboración de un inventario base en América del Norte. Se tiene previsto que los trabajos en etapas clave del desarrollo del plan de acción estarán en coordinación con las actividades del International Air Quality Advisory Board de la Comisión Conjunta Internacional (Canadá y Estados Unidos), lo mismo que con el equipo de tarea sobre Monitoreo y Evaluación.

El PARAN sobre monitoreo y evaluación, además de abordar asuntos relacionados con el transporte y destino de las sustancias objeto de planes de acción, se ocupará de los mecanismos para coordinar el monitoreo y la evaluación de los efectos en la salud de dichas sustancias. El trabajo del equipo de tarea estará estrechamente coordinado con la iniciativa de la CCAAN sobre Salud Infantil y Medio Ambiente y el proyecto Iniciativa de Monitoreo de los Ecosistemas.

Además de la elaboración y puesta en marcha de los planes de acción, una característica importante de la iniciativa MASQ es su programa de desarrollo de la capacidad y apalancamiento (acción 3) y con ellas se busca ayudar a México a generar apoyo financiero para que instrumente programas que propicien la puesta en marcha de los PARAN y satisfaga otras necesidades derivadas de la Resolución de Consejo 95-05 sobre el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas. El desarrollo de la capacidad es esencial para la puesta en marcha de la iniciativa del MASQ y el desarrollo de los PARAN elaborados al amparo de ella. En 2000 la Comisión propuso procedimientos para fortalecer la coordinación de las revisiones para identificar y evaluar los proyectos. En 1999 la CCAAN elaboró una propuesta de financiamiento dirigida al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en apoyo a la instrumentación del PARAN sobre DDT. El financiamiento del FMAM, junto con la ayuda ofrecida a través del International Development Research Council (IDRC) para la elaboración de la propuesta al FMAM, ayudarán a asegurar la exitosa instrumentación de las actividades del plan que incluyen la reducción en 80 por ciento de la cantidad de DDT utilizada antes de lo previsto por el calendario del plan.

El Equipo de Tarea para la Instrumentación del Clordano ofreció en 1999 un informe sobre la evaluación de la puesta en práctica del plan de acción respectivo. Una vez que cesó su producción, los gobiernos están coordinando esfuerzos orientados a la evaluación de alternativas.

El Equipo de Tarea para la Instrumentación de los BPC preparó en 1999 una revisión del estado que guarda su PARAN, en especial sobre los diversos aspectos que no dependen del transporte transfronterizo y la destrucción de materiales no deseados de BPC. En 2000 el equipo auspició discusiones trinacionales sobre los embarques varados de BPC, orientadas a su expedición ágil y en una forma ambientalmente segura (acciones 5.14 y 5.15). Otra actividad de instrumentación planeada para 2001 es un taller patrocinado por la CCAAN para analizar tecnologías de eliminación alternativas para los BPC.

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) de la CCAAN es otra fuente potencial de financiamiento de las iniciativas de desarrollo de la capacidad que se pueden traslapar con las metas y los objetivos del MASQ. Los fondos del FANCA apoyan proyectos ambientales comunitarios en Canadá, Estados Unidos y México. En 1996 se financió un proyecto del World Wildlife Fund, "El Dilema del DDT: en Busca de Opciones que Atiendan las Prioridades Comunitarias", que evaluó las alternativas del DDT para controlar los vectores del paludismo en México. Se anticipa que las futuras iniciativas de desarrollo de la capacidad relacionadas con la puesta en marcha exitosa de un nuevo PARAN se beneficien del financiamiento del FANCA.

El programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas ha mantenido una estrecha relación de trabajo con los programas Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental y Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte. Este último aborda la modelación del transporte atmosférico de mercurio y dioxinas, que son directamente relevantes en el desarrollo e instrumentación de PARAN específicos. Además, el PARAN sobre el monitoreo y evaluación ambientales aprovechará los esfuerzos de monitoreo marino en el golfo de Maine y la cuenca marina de las Californias y entablará vínculos estrechos con los proyectos que se emprenderán en el programa de Conservación de la Biodiversidad, incluidos los relativos al monitoreo de los ecosistemas y la Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte.

Acciones de 2001

Panorama general

Las principales funciones y entidades responsables de llevar a cabo los aspectos operativos del MASQ son:

Planeación y manejo del proyecto: Supervisión del Grupo de Trabajo con aportaciones de sus organismos filiales y el Secretariado de la CCAAN. El Grupo de Trabajo celebrará dos reuniones en 2001 y ofrecerá información actualizada después de cada una. El plan estratégico quinquenal concluido en 2000 se usará para orientar el proyecto

MASQ y permitirá evaluar el avance de sus actividades. El Grupo de Trabajo MASQ será responsable de revisar el proceso de selección de sustancias y hacer recomendaciones al Consejo.

Instrumentación de las acciones del PARAN sobre el mercurio y facilitación de las actividades trinacionales y supervisión del avance general en la aplicación nacional. El equipo de tarea para la puesta en marcha se centrará en las prioridades de desarrollo de la capacidad en México.

El equipo de tarea para la selección de sustancias del grupo de trabajo del MASQ recomendó, durante la vigésima primera reunión ordinaria de dicho grupo, desarrollar un PARAN sobre lindano. El grupo indicó que consideraría esta recomendación y formularía la suya propia al Consejo en la vigésima segunda reunión ordinaria que tendrá lugar en marzo de 2001.

Desarrollo y puesta en marcha del PARAN sobre dioxinas y furanos, y hexaclorobenceno. El grupo de tarea elaborará el plan en 2001, tomando en cuenta la asesoría recibida en 2000 del taller de expertos y ofreciendo un primer borrador para consulta de los sectores interesados. La puesta en marcha del plan se prevé para 2002.

Elaboración del PARAN sobre el monitoreo y evaluación. Como lo dispuso el Consejo en su resolución 99-02, se iniciaron los trabajos para la elaboración de este plan, con una reunión inicial de consulta en 2000 con expertos y la formación del grupo de tarea para determinar el alcance del plan. Un taller de consulta posterior con sectores interesados permitirá discutir propuestas para el desarrollo de sitios prioritarios. Se tiene previsto que estos sitios contribuyan a las redes existentes en América del Norte y a ampliar el número y la naturaleza de los sitios en México. Esto último, según se prevé, necesitará de fondos para desarrollo de la capacidad, sea mediante el componente al respecto del MASQ o por vía de apalancamiento de fondos externos.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
<p>Acción 1: Grupo de Trabajo.</p> <p>Apoyo a las actividades continuas relacionadas con las funciones medulares del Grupo de Trabajo del MASQ en cuanto a orientación y coordinación general de la iniciativa; elaboración oportuna de análisis y documentos, y evaluación y reporte sobre los avances en las actividades de la iniciativa. Ello incluirá: dos sesiones ordinarias (con reunión gubernamental y sesión pública) y conferencias telefónicas regulares para dar supervisión y orientación a los equipos de tarea; coordinación de la instrumentación de los planes de acción; información a los representantes alternos y al Consejo, y la elaboración de productos a utilizar para la obtención de fondos externos a utilizar en las actividades de instrumentación del MASQ.</p>	145,000
<p>Acción 2: Revisión de los equipos de tarea.</p> <p>Actividad en apoyo al equipo de tarea sobre DDT para evaluar y reportar sobre el plan de acción respectivo.</p>	2,000

<p>Acción 3: Programa de desarrollo de la capacidad.</p> <p>Esta actividad implica el uso de los recursos de desarrollo de la capacidad de la CCAAN para apalancamiento de mayores recursos para la instrumentación de los compromisos de los planes de acción; por ejemplo, con el FMAM o el Banco Mundial. Esta actividad implica usualmente amplias preparaciones de propuestas de proyectos y un ciclo de arranque de proyectos que consume mucho tiempo. Esta parte del trabajo se coordinará entre el Grupo de Trabajo y los presidentes de sus equipos de tarea. En particular, los equipos llamarán la atención sobre las actividades importantes de las PARAN que requieran de un financiamiento más amplio que el que se pueda manejar dentro del presupuesto de la CCAAN.</p>	<p>180,000</p>
<p>Acción 4: Equipo de tarea para la instrumentación del PARAN sobre mercurio.</p> <p>Esta actividad implica la coordinación de actividades trilaterales de instrumentación, intercambio de información y revisión de la fase II de las actividades de instrumentación del PARAN sobre mercurio. Incluye financiamiento para una o más reuniones del equipo de tarea y varias teleconferencias para instrumentar el PARAN y consultar con el Grupo de Trabajo. Las actividades centrales de este trabajo incluirán: la acción 3a, iv, relacionada con la revisión de los mecanismos nacionales de reporte utilizados para detectar el destino último de los desechos con contenido de mercurio; acción 6a, iii, sobre los reportes públicos al Consejo; la acción 5 relacionada con comunicaciones; la acción 4b sobre coordinación de las actividades de instrumentación con el equipo sobre monitoreo y evaluación, y otros esfuerzos para intensificar las actividades de instrumentación del PARAN; por ejemplo, medidas para acelerar las actividades asociadas con la eliminación de la exposición dañina de los niños al mercurio y sistemas trilaterales de reporte para detectar la instrumentación del PARAN en escala nacional. También continuarán los trabajos para completar el inventario de emisiones de mercurio en América del Norte, en particular en sitios con alta concentración del metal, iniciados en 2000.</p>	<p>120,000</p>
<p>Acción 5: Equipo de tarea para la elaboración de planes de acción.</p> <p>Esta actividad incluye brindar apoyo para la elaboración de PARAN adicionales, si el Consejo lo considera necesario, lo cual implica propiciar la formación de un equipo de tarea (términos de referencia y plan de trabajo, por ejemplo); reuniones del equipo de tarea para obtener información de expertos y sectores interesados; varias teleconferencias en diversas etapas del desarrollo del plan; una amplia reunión de consulta con sectores interesados y expertos; preparación de varios borradores del plan, y reuniones de consulta y revisión del PARAN con base en los comentarios recibidos. Estos fondos se reprogramarán en caso de que no se decida la elaboración de nuevos PARAN.</p>	<p>80,000</p>

<p>Acción 6: Equipo de tarea para el desarrollo del PARAN sobre dioxinas y furanos y hexaclorobenceno.</p> <p>Esta actividad implica apoyar la conclusión de la fase I del desarrollo del PARAN y comenzar el desarrollo de la fase II del mismo (con metodología similar a la utilizada en las dos fases del plan sobre mercurio). Las actividades generales incluirán: apoyo al equipo de tarea para que se reúna y consulte con expertos y grupos de interés; varias teleconferencias en diversas etapas de la elaboración del plan; una reunión amplia de consulta con expertos y grupos de interés; preparación de varios borradores del plan, y consultas públicas y revisiones de la redacción con base en los comentarios recibidos. Las actividades específicas incluirán la cooperación con la Comisión Conjunta Internacional (Canadá y EU), por medio de su Comité Consultivo Internacional para la Calidad del Aire, y apoyo para un inventario base de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno (por ejemplo, incineración en patios).</p>	<p>120,000</p>
<p>Acción 7: Equipo de tarea para el desarrollo del PARAN sobre monitoreo y evaluación.</p> <p>Esta actividad implica el apoyo para la preparación de un plan de acción sobre monitoreo y evaluación. Las actividades generales incluirán apoyo al equipo de tarea para sus reuniones de consulta y retroalimentación con expertos y sectores interesados; varias teleconferencias en diversas etapas del desarrollo del PARAN y una amplia reunión de consulta con expertos y sectores de interés, así como la preparación de varios borradores del plan. Las actividades específicas incluyen la elaboración de un ensayo conceptual como precursor del PARAN; contribuir a las actividades de capacidad de los PARAN de monitoreo y evaluación de largo plazo de las sustancias en las que hay PARAN de la iniciativa MASQ (entre ellas DDT, clordano, BPC, mercurio, dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, lindano y tal vez plomo) y los resultados de la instrumentación del PARAN, incluida la reducción de la exposición de los niños; asimismo, se emprenderá un análisis de necesidades de América del Norte sobre indicadores de salud de las familias y la niñez y los parámetros de monitoreo tal como se aplican a las sustancias del PARAN.</p> <p>La detección del destino último de las sustancias PARAN y los resultados de la instrumentación de los planes se conseguirán principalmente a través de las actuales redes de monitoreo de Estados Unidos y Canadá, al tiempo que en México el énfasis se tiene previsto en el establecimiento de nuevos sitios para lograr cobertura a escala de América del Norte. La comparabilidad de la información y las metodologías para su recopilación serán también una prioridad. La Comisión Conjunta Internacional, de nuevo por medio de su Comité Consultivo Internacional para la Calidad del Aire, manifestó un interés por ayudar a desarrollar este PARAN. Asimismo, el equipo de tarea podría emprender ejercicios de modelación subcontinental en apoyo de los PARAN y el monitoreo y la evaluación.</p>	<p>200,000</p>

<p>Acción 8: Equipo de tarea para la selección de sustancias.</p> <p>Esta actividad implica el apoyo a uno o más encuentros del equipo de tarea para la selección de sustancias, así como varias teleconferencias. Se tiene previsto concluir una revisión del proceso de selección de sustancias y la elaboración de un ensayo conceptual sobre los cambios potenciales al proceso. Entre los asuntos a considerar están la ampliación del proceso para abordar sustancias por clase, grupos o sectores; por ejemplo, para permitir una consideración más integral de las sustancias que afectan el sistema endocrino.</p>	<p>40,000</p>
<p>Acción 9: Equipo de tarea para la instrumentación del PARAN sobre los BPC.</p> <p>Orientada a brindar apoyo a un taller sobre tecnologías alternativas para disposición de los PCB, tarea de instrumentación del PARAN respectivo.</p>	<p>30,000</p>
<p>Total de recursos requeridos</p>	<p>917,000</p>

Desarrollo de la capacidad

La iniciativa MASQ ha entrado en una nueva etapa de instrumentación que entraña la integración de elementos de desarrollo de la capacidad en la mayor parte de los aspectos de su trabajo, sobre todo en la puesta en marcha de los PARAN activos. En muchos casos, el interés especial de las actividades de desarrollo de la capacidad se ubicará en México y —aunque el grupo de trabajo y sus órganos subsidiarios tendrán papeles de supervisión general y de orientación— las tareas primordiales día con día descansarán en los funcionarios mexicanos de las entidades correspondientes, en coordinación con el Secretariado de la CCAAN y el grupo de trabajo del MASQ. De manera creciente, el énfasis descansará en la obtención de nuevos y mayores fondos a fin de ayudar a México en el apoyo de desarrollo de la capacidad para el programa de manejo adecuado de las sustancias químicas.

En 2001 los esfuerzos de desarrollo de la capacidad estarán cada vez más centrados en el desarrollo y la puesta en marcha de importantes iniciativas de financiamiento en apoyo al fortalecimiento de la capacidad de México para instrumentar planteamientos específicos de los PARAN, así como aspectos más generales de la resolución sobre manejo adecuado de las sustancias químicas. Además de la iniciativa con el FMAM sobre DDT que se mencionó antes, se tiene previsto emprender una tarea de apalancamiento de fondos en apoyo a la instrumentación de los PARAN sobre mercurio y dioxinas.

Participación ciudadana

Los documentos sobre la iniciativa MASQ son puestos en la página de Internet de la CCAAN como un medio para mejorar la transparencia y la responsabilidad de la iniciativa MASQ. El compromiso del Grupo de Trabajo con la transparencia también se refleja en sus informes públicos, en sus amplias consultas, tanto en las etapas de desarrollo como en las de aplicación de los PARAN. Asimismo, se incluye como observadores en los equipos de tarea a representantes de la industria, el sector académico, los grupos ambientalistas y de las comunidades indígenas.

Participantes o asociados previstos

Esta iniciativa es, por su naturaleza misma, un proyecto incluyente, de generación de consensos, e implica la participación de los diversos niveles de gobierno, las industrias, asociaciones industriales, organizaciones ambientales no gubernamentales y la comunidad académica. Las instituciones binacionales e internacionales, como la Comisión Conjunta Internacional y los Gobernadores de Nueva Inglaterra y los primeros ministros del este de Canadá, participan o copatrocinan eventos. Aún más, se prevé la participación cada día más amplia de la ayuda internacional, binacional y nacional y los organismos prestatarios. También hay una posibilidad de desarrollar enlaces más formales con el Grupo Técnico de Trabajo sobre Plaguicidas del TLC.

Resultados previstos

La puesta en marcha de las acciones fundamentales identificadas en la fase II del PARAN sobre el mercurio estarán en marcha en 2001. Los planes de acción sobre DDT, BPC y clordano se habrán aplicado, con la excepción de actividades permanentes que han sido institucionalizadas al interior de los gobiernos y, posiblemente, esfuerzos de desarrollo de la capacidad relacionados con evaluación de alternativas al DDT y el clordano. Los PARAN sobre dioxinas y furanos y hexaclorobenceno, el de monitoreo y evaluación ambientales y el de lindano, serán elaborados en 2001 y su instrumentación está prevista para 2002. Las actividades iniciales sobre el PARAN sobre dioxinas se retrasaron un poco en 2000 con objeto de sacar provecho pleno de la reevaluación estadounidense al respecto.

El proceso de selección de sustancias habrá pasado por un proceso de evaluación y se prevé que las revisiones, basadas en las recomendaciones del MASQ, proporcionarán una orientación que continuará poniendo a América del Norte al frente de las acciones coordinadas nacionales que demuestran liderazgo y avanzan en la instrumentación de los compromisos hechos según los acuerdos binacionales y multinacionales.

La iniciativa MASQ se administrará en los próximos dos años con el fin de asegurar que sus iniciativas aborden las preocupaciones sobre la salud infantil de manera proactiva. Ello asegurará que los procesos MASQ y sus actividades sean coherentes con —y saquen ventaja de— el peso de la evidencia científica que señala la necesidad de mayor vigilancia en América del Norte en relación con los efectos de las sustancias en fetos y bebés.

Acciones 2002-2003

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas ha sido una actividad permanente desde 1995; si bien el programa evoluciona en respuesta a nuevas necesidades, los cambios en las acciones y las actividades se prevén modestas en 2002 y 2003. Al tiempo, se espera que los niveles de recursos sean similares a los observados hasta la fecha, aunque la composición de acciones y actividades se modificarán un tanto en respuesta a sucesos previstos e imprevistos. La CCAAN continuará con la elaboración y revisión de los PARAN, así como en la selección de sustancias adicionales. Además, la Comisión considerará un papel potencial regional en monitoreo, información y en apoyo a la instrumentación de la Convención sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en caso de que ésta se concluya y los tres países del TLC la ratifiquen.

3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

Resumen

El proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de la CCAAN tiene por objeto incrementar el acceso y la comprensión de las fuentes y el manejo de sustancias químicas provenientes de las actividades industriales en América del Norte por medio de:

- La publicación de *En balance*, un informe anual sobre las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte.
- El desarrollo de un sitio en Internet sobre los RETC de América del Norte.
- La búsqueda de maneras de mejorar el acceso y elevar la comprensión de los datos de los RETC en colaboración con grupos de interesados.

Además, el proyecto apoya el desarrollo ulterior del programa RETC de México, propicia los esfuerzos para enriquecer la comparabilidad entre los sistemas RETC nacionales y busca lograr un panorama más amplio de los contaminantes en América del Norte mediante el análisis de los datos sobre fuentes no puntuales. La CCAAN también colabora con otros organismos internacionales en el marco de las actividades mundiales y regionales relacionadas con los RETC.

Metas y objetivos

La meta del proyecto es promover el acceso público a la información sobre las emisiones y transferencias de contaminantes en América de Norte con objeto de mejorar la comprensión de las fuentes y el manejo de las sustancias tóxicas; ofrecer una base informada de diálogo entre los interesados y fijar prioridades, e impulsar los esfuerzos de reducción de la contaminación.

Entre los objetivos específicos del proyecto figuran los siguientes:

- Presentar anualmente un análisis y un panorama general de los datos sobre emisiones y transferencias de contaminantes de América del Norte.
- Empezar un análisis especial basado en los datos de los RETC (y otra información pertinente) para reflexionar más a fondo sobre cuestiones relacionadas con la contaminación de particular interés en América del Norte.
- Elevar la utilidad de los RETC para ciudadanos, comunidades, industria, gobierno y otras partes interesadas al poner de relieve los resultados de los programas nacionales, propiciar el acceso a la información, encontrar maneras de elevar la comprensión de los datos de los RETC y explorar oportunidades para emplear los RETC en combinación con otros datos relevantes (por ejemplo, sobre salud, medio ambiente, demografía, economía).
- Aumentar la comparabilidad entre los sistemas RETC de América del Norte.
- Obtener un panorama más amplio de los contaminantes en América del Norte mediante la identificación y el análisis de los datos existentes sobre fuentes no puntuales.
- Coordinar las tareas relacionadas con los RETC de América del Norte con actividades internacionales similares.

Justificación

Los registros de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC) suministran datos por clases, ubicación y montos de sustancias de preocupación emitidas al medio ambiente y transferidas fuera de sitio por plantas industriales y de otra índole. Como se indica en la Resolución 00-07 del Consejo de la CCAAN, los RETC son herramientas valiosas “para manejar adecuadamente las sustancias químicas; estimular mejoras en el desempeño

ambiental; brindar al público acceso a la información sobre los contaminantes emitidos y transferidos en y a través de sus comunidades, y ayudar a los gobiernos en la detección de tendencias, la identificación de logros en la reducción de la contaminación, la definición de prioridades y la evaluación de los avances alcanzados mediante las políticas y los programas ambientales”.

Durante la última década ha habido un creciente interés en todo el mundo por los RETC y asuntos relacionados con el acceso público a la información ambiental. Entre los principios y compromisos acordados en la Agenda 21 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 figuran disposiciones que instan al desarrollo de inventarios de emisiones y programas de fomento del derecho a la información de trabajadores y ciudadanos en general. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual son miembros los tres países, emitió en 1996 una Recomendación de Consejo que llama a todos los países miembro a establecer, poner en marcha y publicar los RETC nacionales y fomentar la comparabilidad entre ellos, así como intercambiar los datos correspondientes entre las naciones vecinas. El Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química también ha abordado el tema de los RETC; incluso celebró una sesión especial sobre la materia en octubre de 2000.

América del Norte tiene una buena posición para convertirse en líder mundial del desarrollo y uso de los RETC tanto nacional como regionalmente. Cada uno de los tres países tiene su programa RETC. El de Estados Unidos, Inventario de Emisiones Tóxicas (TRI), recopiló datos de las plantas correspondientes a 1987. Los establecimientos de Canadá comenzaron a presentar datos al Inventario Nacional de Emisión de Contaminantes (NPRI) con registros de 1993. En México, el primer año de información del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) fue 1997. Por medio de la CCAAN los países de América del Norte están abriendo brecha al reunir y analizar en escala regional los datos recibidos en estos programas nacionales y al presentar la información de América del Norte en el informe anual *En balance* y en la página en Internet de dichos registros.

Los RETC son una herramienta novedosa que puede servir para propósitos varios. Siguen el rastro de sustancias que se consideran peligrosas para la salud humana y el medio ambiente, por lo que ayudan a la industria, gobiernos y ciudadanía a identificar las prioridades de acción y a asumir responsabilidad en el uso de sustancias químicas. Por ejemplo, muchas empresas se sirven de los datos para informar sobre su desempeño ambiental y detectar oportunidades para reducir o prevenir la contaminación. Los gobiernos los pueden usar para definir y evaluar prioridades programáticas, en tanto las comunidades y la ciudadanía se sirven de ellos para comprender las fuentes y el manejo de los contaminantes como punto de partida para dialogar con industriales y gobierno. Las actividades en el marco del proyecto RETC de la CCAAN se orientan a fomentar y expandir estos usos diversos de los RETC por parte de sectores varios de la sociedad civil.

Avances

En mayo de 2000 la CCAAN publicó el quinto de la serie anual de los informes *En balance* sobre emisiones y transferencias de contaminantes de América del Norte. Los informes presentan un panorama general y análisis de los datos de las emisiones y transferencias de contaminantes de las plantas industriales de América del Norte con base en la información recogida mediante los RETC nacionales. Para comparar los datos de dichos sistemas con distintos requerimientos de información, la CCAAN selecciona los elementos que comparten y crea un conjunto combinado de datos. Este conjunto de datos de América del Norte es la base de la información y el análisis proporcionado en los informes *En balance*. A la fecha incluye información sólo de Canadá y Estados Unidos, ya que aún no se dispone de datos comparables en lo que toca a México.

En el desarrollo de los informes *En balance* la CCAAN recurre a un amplio proceso de consultas: circulación de un documento de discusión, una reunión pública del Grupo Consultivo trinacional multisectorial, recepción de comentarios escritos y la preparación de un documento de respuesta a comentarios. El proyecto RETC de la CCAAN se ha beneficiado mucho de las aportaciones y sugerencias obtenidas de representantes de la industria, gobiernos, ONG, ciudadanos e investigadores mediante dicho proceso consultivo. En 2000 el Grupo Consultivo también ofreció valiosos comentarios y sugerencias sobre posibles temas para mejorar el acceso y enriquecer la comprensión de los datos de los RETC. Los miembros de dicho grupo y otras partes interesadas han participado activamente en varios esfuerzos apoyados por la CCAAN para promover los RETC y su uso.

El proceso de reunir en escala regional los datos de los RETC recogidos en cada país en lo individual pone de relieve algunas de las diferencias entre los sistemas nacionales, lo que permite detectar oportunidades de

colaboración y enriquece la comparabilidad entre los programas nacionales. En la cuarta sesión anual ordinaria de la CCAAN, en junio de 1997, los ministros aprobaron la Resolución de Consejo 97-04 "Promoción de la Comparabilidad de los Registros de Emisión y Transferencia de Contaminantes (RETC)", que compromete a los tres gobiernos a adoptar RETC más comparables, al tiempo que se reconoce que cada país tiene su propio enfoque para la recolección y uso de los datos ambientales. Las interacciones que tienen lugar entre los representantes de los RETC nacionales en el marco de las actividades de la CCAAN han servido también para propiciar un intercambio informal y permanente de información y experiencias entre los tres países.

Considerando la importancia de facilitar el acceso a los datos RETC, la Comisión emprendió el desarrollo de un sitio trilingüe en Internet sobre los RETC de América del Norte. La página presenta información sobre los registros de América del Norte y lo más destacado del conjunto de datos combinados y permite al usuario buscar datos en línea o bajar los conjuntos de datos anuales. Se invitó a los miembros del grupo consultivo a revisar y dar comentarios sobre el prototipo del sitio en el otoño de 2000. Para finales de 2000 o principios del 2001 se tiene planeado presentar una versión revisada.

La CCAAN ha comenzado una actividad multianual para identificar y calcular la contribución de otras fuentes de contaminación en América del Norte, pues los RETC revelan sólo una parte del total de las sustancias químicas emitidas al medio ambiente natural como resultado de la actividad humana. Las fuentes de contaminantes no capturadas en los registros de América del Norte incluyen fuentes móviles (como el transporte), fuentes pequeñas (como gasolineras y tintorerías) y fuentes de área (como las agrícolas). En 1998-1999 se realizó un ejercicio de prospectiva en colaboración con el proyecto de la CCAAN sobre calidad del aire en América del Norte para identificar las fuentes de información de los tres países, el grado de comparabilidad, la metodología disponible y las posibles aplicaciones del GIS. Este ejercicio de prospectiva proporciona una base para las futuras actividades de la CCAAN dirigidas a identificar y aquilatar la contribución de clases selectas de fuentes no puntuales de contaminantes en América del Norte.

En junio de 2000, durante su séptima reunión ordinaria anual celebrada en Dallas, Texas, el Consejo de la Comisión emitió la Resolución 00-07 sobre los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC). En dicha resolución, el Consejo determinó un conjunto de elementos básicos que son centrales para la eficacia y eficiencia de los sistemas RETC, se reafirmó el compromiso de publicar un informe anual de las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte (*En balance*) y se acordó proseguir los esfuerzos individuales y colectivos para impulsar los RETC, incluido el acceso público y el uso de los datos correspondientes en escalas nacional, regional e internacional.

Acciones de 2001

Panorama general

Elaboración y publicación de los informes *En balance*

En 2001 se elaborará el informe *En balance* con datos de 1999 y se comenzará la planeación del correspondiente a 2000. El proceso de desarrollo comprende consultas con los sectores interesados en las primeras fases de la preparación del informe.

Elaboración y publicación de informes especiales

En 2001 la Comisión iniciará una colección de informes especiales complementarios de la serie *En balance* que se basarán en los RETC de América del Norte y en otras fuentes de información disponibles. En 2001 se publicará el capítulo especial sobre las actividades de prevención de la contaminación y se comenzará el segundo, que se centrará en los vínculos entre los contaminantes y los datos de los RETC y la salud infantil, como lo indica la Resolución de Consejo 00-10.

Operación, actualización y desarrollo ulterior del sitio en Internet de los RETC de América del Norte

En 2001 la CCAAN actualizará el sitio en Internet de los RETC con los datos de 1998 (y los de 1999 si es posible) y emprenderá la segunda fase del desarrollo de la página: se enriquecerá su uso y manejo, incluida la incorporación de

capacidades cartográficas. Una parte destacada de este esfuerzo será buscar oportunidades para vincular los datos de los RETC con datos e información de otros programas de la Comisión, así como otras fuentes.

Desarrollo de un plan de instrumentación y acciones que aumenten la comparabilidad de los RETC de América del Norte

La Resolución de Consejo 97-04 hace un llamado a la preparación y actualización anual de un plan de instrumentación para elevar la comparabilidad entre los RETC de América del Norte. En 2001 el Secretariado de la Comisión trabajará con los respectivos programas nacionales para emprender las siguientes actividades, según convenga: evaluar los avances; formular recomendaciones para aumentar la comparabilidad; identificar temas sobre los que se requieren más análisis, y preparar documentos temáticos. Asimismo, se elaborará y publicará para comentarios una actualización del plan de instrumentación.

Compilación y análisis de datos e información de otras fuentes emisoras de contaminantes en América del Norte

Con objeto de complementar y dar contexto a los datos de las fuentes industriales recogidas mediante los RETC de América del Norte, la Comisión mantendrá sus esfuerzos para identificar y recopilar datos comparables sobre fuentes no puntuales o difusas de sustancias que aparecen en el conjunto combinado de datos o las que actualmente no están incluidas. En particular se explorarán las oportunidades de recopilar datos sobre los contaminantes de criterio en conjunción con el programa de la calidad del aire de la CCAAN. El punto central y el alcance específicos de este esfuerzo de 2001 lo decidirán la CCAAN y los representantes de los RETC nacionales tomando en cuenta los comentarios y sugerencias del grupo consultivo.

Apoyo al RETC mexicano

La CCAAN seguirá con sus labores de desarrollo y puesta en marcha del programa RETC mexicano, con vistas a lograr la meta estipulada en el Comunicado final de la sesión de Consejo de 1999 en cuanto a los registros obligatorios de todas las naciones. En 2001 la CCAAN seguirá apoyando a México con actividades de difusión y entrenamiento relativos al RETC, como el desarrollo ulterior de lineamientos técnicos para la industria y la aplicación, según convenga, de materiales de orientación técnica disponibles y tomando en cuenta los resultados de la evaluación de necesidades realizada en 2000. La CCAAN también buscará fuentes externas de financiamiento adicional para apoyar las actividades del RETC de México y seguirá brindando apoyo a una iniciativa estatal de los RETC.

Mejoras del acceso a los datos de los RETC y búsqueda de medios para aumentar la comprensión de la información

La CCAAN seguirá trabajando con grupos de interés respecto a los medios de aumentar el acceso y fomentar el uso y la comprensión de la información sobre emisiones y transferencias de contaminantes de América del Norte. Las actividades específicas de 2001 se determinarán tomando en cuenta los temas y los mecanismos propuestos por el grupo consultivo en 2000, así como el grado de interés entre los socios potenciales (industria, ONG). Las actividades tal vez incluyan el seguimiento de proyectos iniciados en 2000, como los proyectos relevantes apoyados por el FANCA.

Coordinación con la OCDE, actividades internacionales y hemisféricas de los RETC y difusión general

La CCAAN continuará coordinándose con la OCDE, los órganos pertinentes de la ONU y otras regiones y países con objeto de intercambiar experiencias, evitar duplicación de esfuerzos y promover el desarrollo y uso de los RETC.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Elaborar y publicar <i>En balance 1999</i>	175,000
• Actividad 1: Análisis de datos y elaboración del informe (fase 2)	125,000
• Actividad 2: Traducción, publicación y distribución	50,000
Acción 2: Selección consultiva y trabajo inicial de <i>En balance 2000</i> (fase 1)	44,000
Acción 3: Elaboración y publicación de informes especiales	25,500
Acción 4: Operación y ulterior desarrollo del sitio en Internet de los RETC de América del Norte	15,500
• Actividad 1: Operación del sitio en Internet y actualización de los conjuntos de datos	5,000
• Actividad 2: Desarrollo ulterior de la página en Internet (fase 2)	10,500
Acción 5: Desarrollo del plan de instrumentación y el impulso de acciones que conduzcan a una mayor comparabilidad de los RETC de América del Norte	4,000
Acción 6: Compilación y análisis de datos sobre otras fuentes de emisiones de contaminantes en América del Norte	10,000
Acción 7: Apoyo a las actividades del RETC de México	100,000
• Actividad 1: Respaldo al ulterior desarrollo y puesta en marcha del programa RETC	47,000
• Actividad 2: Apoyo a la iniciativa regional de registros RETC	53,000
Acción 8: Mejoramiento del acceso y exploración de maneras de enriquecer la comprensión de los datos de los RETC	40,000
Acción 9: Coordinación con actividades de los RETC de la OCDE, internacionales y hemisféricas y difusión general	5,000
Total de recursos requeridos	419,000

Participación ciudadana

Las consultas con grupos de interés y su colaboración —incluidos gobiernos industria, sectores públicos interesados y otros— son parte esencial del programa RETC de la CCAAN. Un grupo consultivo multisectorial, integrado por un amplio abanico de grupos y personas interesados de los tres países, ha ayudado a orientar el desarrollo de los informes anuales *En balance* y otros aspectos del proyecto RETC de la CCAAN. Algunos de estos grupos y personas han participado directamente en la puesta en marcha de las actividades del proyecto.

Aunque los comentarios públicos se reciben en todo momento, el proceso formal de consultas para los informes *En balance* comprenden:

- Identificar personas que podrían estar interesadas en participar en la fase de consultas. La CCAAN se asesora con los representantes de los RETC nacionales para determinar si la lista del grupo consultivo es un reflejo justo de los intereses detectados en los tres países.

- Difundir un material de discusión en el que se describan las opciones a considerar respecto del contenido y el formato del informe siguiente.
- Obtener aportaciones del grupo consultivo y otras partes interesadas mediante la organización de una reunión pública y recepción de comentarios escritos.
- Preparar un documento de respuesta a comentarios que resuma los comentarios recibidos y profile el enfoque propuesto de la CCAAN a la luz de las aportaciones de los interesados.

Para asegurar que las aportaciones ciudadanas se tomen en cuenta de manera cabal, se conducen consultas en las primeras fases, antes de comenzar la elaboración del informe.

Desarrollo de la capacidad

Los esfuerzos para apoyar el ulterior desarrollo y la puesta en marcha del sistema RETC de México han tenido prioridad —misma que mantendrán— en el programa RETC de América del Norte como parte del objetivo de elevar la comparabilidad entre los RETC de la zona. Estas actividades se han centrado en el aumento de las capacidades técnicas de gobierno e industria relativas al registro y manejo de los datos RETC, la mayor conciencia ciudadana y acceso a la información de los RETC, así como el apoyo de actividades relacionadas por parte de grupos comunitarios.

Resultados previstos

- Publicación de *En balance 1998* (primavera de 2001)
- Publicación de *En balance 1999* (invierno de 2001-2002)
- Publicación de *En balance 2000* (diciembre de 2002)
- Publicación de un informe especial sobre el registro de actividades de prevención de la contaminación (primavera de 2001)
- Publicación de un informe especial sobre un tema por determinar (invierno de 2001-2002)
- Publicación de un informe especial sobre un tema por determinar (finales de 2002)
- Operación, actualización y ulterior desarrollo del sitio en Internet de los RETC de América del Norte
- Actualización del plan de instrumentación para enriquecer la comparabilidad entre los RETC de América del Norte (primavera de 2001, primavera de 2002)
- Compilación y análisis de datos sobre fuentes selectas no puntuales de contaminantes en América del Norte
- Apoyo para el ulterior desarrollo y la instrumentación del RETC mexicano
- Puesta en marcha de la iniciativa de registro RETC regional en México
- Facilitación e instrumentación de las actividades que entrañan la participación de grupos sectoriales para mejorar el acceso, el uso y la comprensión de los datos de los RETC
- Participación de la CCAAN en el Grupo Coordinador del RETC del Programa Interorganizacional para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas
- Colaboración con la OCDE y otras organizaciones en el marco de las actividades relativas a los RETC

Participantes o asociados previstos

En el marco del proyecto RETC, la Comisión seguirá trabajando con:

- Representantes de los programas RETC nacionales y otros funcionarios gubernamentales.

- Organizaciones no gubernamentales interesadas, asociaciones industriales, empresas, investigadores, académicos y ciudadanos en general, sobre todo quienes participan en el grupo consultivo (la lista se puede solicitar).
- Organizaciones internacionales que tengan que ver con actividades relacionadas con los RETC (OCDE, UNITAR, PNUMA).
- Instituciones y grupos activos a lo largo de la frontera de México con Estados Unidos (en el marco de la iniciativa de registro RETC regional).

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Los RETC constituyen una valiosa herramienta de reflexión y seguimiento respecto de un amplio espectro de problemas ambientales de salud. La CCAAN estudia oportunidades para fomentar esos usos de los RETC y aplicar la información recopilada por el proyecto RETC de América del Norte en el marco de las actividades de la Comisión, como el manejo adecuado de las sustancias químicas, salud infantil y medio ambiente, calidad del aire, biodiversidad, legislación y política, el proyecto de reestructuración del sector eléctrico y la vanguardia en cuanto a registros ambientales. Se estudian también los medios para vincular el conjunto de datos de los RETC de América del Norte con otras fuentes de datos e información, como las generadas por las actividades de la CCAAN, con especial atención en permitir a los usuarios relacionar geográficamente los RETC con otras clases de datos. En 2000 el FANCA apoyó proyectos comunitarios relativos a los RETC, acceso a la información ambiental y participación pública en la toma de decisiones. Se desplegarán esfuerzos para aprovechar los resultados y lecciones aprendidas mediante estos proyectos y lograr la participación de los beneficiarios interesados del FANCA en actividades relevantes del RETC.

Acciones 2002-2003

Panorama general

Elaboración y preparación de los informes *En balance*

En 2002 se publicará el informe *En balance 2000* y se comenzarán las labores de planeación y elaboración del informe con datos de 2001. Si es factible, según las fechas en que la CCAAN reciba los datos de los programas nacionales, el informe de 2001 también se publicará en diciembre de 2002.

Elaboración y preparación de los informes especiales

En 2002 la CCAAN publicará el segundo de la serie de informes especiales y empezará a trabajar en el tercero (los temas están por determinarse).

Operación y actualización del sitio en Internet de los RETC de América del Norte

En 2002 la Comisión actualizará la página en Internet de los RETC con los datos de 1999 y 2000 y, si los recursos lo permiten, emprenderá mejoras ulteriores al sitio para enriquecer sus modalidades de uso.

Plan de desarrollo e instrumentación y acciones que faciliten el enriquecimiento de la comparabilidad de los RETC de América del Norte.

En 2002 el Secretariado de la CCAAN trabajará con los programas RETC nacionales para actualizar el plan de instrumentación y emprender actividades relacionadas, según convenga.

Apoyo a las actividades del RETC mexicano

La CCAAN continuará apoyando la puesta en marcha del RETC mexicano y el acceso público a los datos.

Mejoras del acceso a los datos y búsqueda de medios que enriquezcan la comprensión de los RETC

La CCAAN seguirá trabajando con el grupo consultivo y organizaciones pertinentes sobre los medios de aumentar el acceso y fomentar el uso y la comprensión de la información sobre las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte (las actividades específicas están por determinarse).

Coordinación con la OCDE, actividades internacionales y hemisféricas de los RETC y difusión general

La CCAAN seguirá coordinándose con la OCDE, los organismos relevantes de la ONU y otras regiones y países para intercambiar experiencias, evitar la duplicación de esfuerzos y fomentar el desarrollo y uso de los RETC.

2002
Acción 1: Elaboración y publicación de <i>En balance 2000</i>
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Análisis de datos y elaboración del informe (fase 2)• Actividad 2: Traducción, publicación y distribución
Acción 2: Elaboración y publicación de <i>En balance 2001</i>
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Selección de consultores, análisis de datos y elaboración del informe (fases 1 y 2)• Actividad 2: Traducción, publicación y distribución
Acción 3: Elaboración y publicación de los informes especiales
Acción 4: Operación y actualización del sitio en Internet de los RETC de América del Norte
Acción 5: Elaboración del plan de instrumentación y acciones que faciliten el enriquecimiento de la comparabilidad de los RETC de América del Norte
Acción 6: Apoyo a las actividades del RETC mexicano
Acción 7: Mejoras del acceso y búsqueda de medios que enriquezcan la comprensión de los datos de los RETC
Acción 8: Coordinación con la OCDE, actividades internacionales y hemisféricas de los RETC y difusión general

2003

La CCAAN prevé seguir trabajando en este campo en 2003. Asimismo, continuará explorando los medios para registrar un conjunto más amplio de datos sobre las emisiones y transferencias en América del Norte.

3.4.1 Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación

Resumen

Actualmente se reconoce en todo el mundo que la prevención de la contaminación es una estrategia que ha probado ser exitosa para reducir la carga contaminante de la industria y, al mismo tiempo, mejorar su productividad y competitividad.

Este proyecto tiene por objeto complementar y consolidar las iniciativas adoptadas a la fecha por la CCAAN hasta ahora mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los distintos actores relacionados con la prevención de la contaminación en América del Norte, la consolidación del Fondo de Prevención de la Contaminación (Fiprev) y el intercambio y difusión de información sobre el tema en la región. Creado por la CCAAN, la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (Funtec) y Concamin, el Fiprev busca instrumentar la Resolución 96-12 de Consejo de la CCAAN. Se buscará lograr la autosuficiencia del Fiprev en el largo plazo, así como propiciar la participación de las asociaciones industriales de América del Norte —entre ellas los consejos empresariales de Canadá y EU y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), de México— en el comité técnico del Fiprev.

Por otro lado, se consolidará la operación y funcionamiento de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México, misma que se buscará relacionar con sus similares en Estados Unidos y Canadá, para sentar así las bases que permitan aprovechar las oportunidades que surjan del trabajo conjunto sobre este tema en la región.

Objetivos

- Promover el uso de técnicas y tecnologías de prevención de la contaminación en la pequeña y mediana industrias de México y apoyarlas en el desarrollo de sus capacidades de gestión ambiental.
- Apoyar la aplicación de medidas de prevención de la contaminación en las industrias mediante la oferta oportuna de asistencia técnica, información y financiamiento para proyectos de esta naturaleza.
- Consolidar y fortalecer la organización y funcionamiento de la Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación en México.
- Vincular el trabajo de las mesas redondas de prevención de la contaminación en los tres países de América del Norte.
- Fomentar la autosuficiencia financiera del Fiprev a fin de que continúe financiando proyectos para prevenir la generación de contaminantes en la pequeña y mediana industrias de México.
- Consolidar el Fiprev a través de la coordinación de sus actividades con otras ofertas financieras disponibles en México.
- Incorporar a un grupo de donadores para incrementar los recursos financieros del Fondo y vincularlo con las actividades de la Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación en México.

Justificación

Uno de los objetivos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, firmado por los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos en 1993, es promover prácticas y políticas de prevención de la contaminación. El artículo 10(2) faculta a la CCAAN para que desarrolle recomendaciones relativas a las estrategias y técnicas de prevención de la contaminación necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo. Con todo, el porcentaje de empresas de América del Norte que ha establecido programas de prevención de la contaminación es aún bajo. Para promover este tipo de iniciativas es necesario fortalecer los mecanismos de intercambio de información sobre el tema en América del Norte, así como ofrecer apoyo técnico y financiero oportuno para las pequeñas y medianas industrias de la región.

Avances

En 1995 la CCAAN llevó a cabo un estudio para determinar la situación de las actividades de prevención de la contaminación en América del Norte, a partir del cual se derivó una serie de recomendaciones para los tres países, tomando en consideración sus diferentes condiciones económicas y de desarrollo. En el estudio se concluyó que las iniciativas de las instituciones que promueven la prevención de la contaminación son maduras en Canadá, razonablemente maduras en Estados Unidos y apenas en desarrollo en México. Entre las principales causas de que este tipo de iniciativas no se lleven a cabo se encuentran la falta de información, tecnología y financiamiento.

Para ocuparse de ello, en el documento se hacen las siguientes recomendaciones:

- Promoción del intercambio de información para garantizar que las actividades que actualmente se llevan a cabo en esta materia no se encuentren aisladas unas de otras.
- Asistencia técnica en la prevención de la contaminación.
- Generación de proyectos demostrativos con el fin de convencer a los empresarios de las bondades de las iniciativas de prevención de la contaminación.
- Oferta de mecanismos financieros apropiados para este tipo de proyectos.
- Instrumentación de políticas y prácticas industriales en las que se estimule a las compañías a construir relaciones de cadenas productivas que incorporen principios de prevención de la contaminación.

A partir de entonces, la CCAAN ha venido desarrollando diversas actividades acordes con estas recomendaciones, mismas que en su mayoría se consolidaron en 1998. Los beneficios económicos y ambientales de la instrumentación de este tipo de medidas se han demostrado ya en varios estudios de la Comisión en diversas ramas industriales.

La CCAAN emprendió diez proyectos piloto para demostrar los beneficios económicos y ambientales de las técnicas y las tecnologías en prevención de la contaminación: dos proyectos de curtiduría, uno de producción de vidrio, uno de producción de pinturas, dos de fundición, dos de resinas sintéticas, uno de fabricación de alambre recocido y uno de producción de aceites vegetales comestibles.

Mediante la Resolución de Consejo 96-12 la CCAAN creó, en septiembre de 1996, un fondo piloto para los proyectos de prevención de la contaminación de las empresas pequeñas y medianas de México. La CCAAN proporciona apoyo técnico para el fondo que administra la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (Funtec), alojada en la Concamin. Ambas instituciones se comprometieron a dar contribuciones por alrededor de 830,000 dólares estadounidenses de capital inicial al fondo entre 1996 y 2000 (350,000 la CCAAN y 480,000 la Funtec) con el fin de dar autosuficiencia al proyecto.

En la actualidad se financian en pequeñas curtidurías proyectos en que se van a obtener considerables ahorros de agua y sustancias químicas mediante la reutilización de baños y otras modificaciones de proceso. Según estudios técnicos preliminares, se espera que con estos cambios de proceso las curtidurías reduzcan entre 60 y 80 por ciento su consumo de agua y sustancias químicas. Asimismo, las descargas de aguas residuales y los efectos ambientales a ello asociados disminuirán de manera considerable.

A septiembre de 2000 se han otorgado 12 créditos por alrededor de 300,000 dólares estadounidenses y se han autorizado 16 más por cerca de 375,000 dólares. Del total de proyectos financiados, diez corresponden a la industria del curtido, uno a galvanoplastia y otro a alimentos. Los 16 proyectos en proceso de formalización corresponden 12 a la curtiduría y el resto a galvanoplastia, lavandería, química y metalmecánica. Actualmente se analizan las solicitudes de financiamiento para numerosos proyectos más, principalmente en curtiduría y galvanoplastia.

La recuperación de los financiamientos otorgados a septiembre de 2000 alcanza 71,000 dólares estadounidenses en capital más 36,500 dólares en intereses de acuerdo con los calendarios previstos. Se estima que los beneficios ambientales generados por estos doce proyectos han implicado el ahorro de casi 729 toneladas anuales de productos químicos y poco más de 38,700 metros cúbicos de agua cada año, con incrementos significativos previstos para 2001 y años posteriores.

La promoción de la mesa redonda para la prevención de la contaminación es un complemento efectivo de las actividades que la CCAAN ha venido desarrollando en la materia. La mesa redonda inició sus actividades el 28 de enero de 2000, fecha en que se reunió por primera vez el Comité Organizador integrado por once representantes del gobierno, la industria, el sector académico, organizaciones de asistencia técnica y financiera, y organizaciones no gubernamentales.

Desde entonces se han llevado a cabo siete reuniones más, la más reciente para evaluar los resultados de la primera reunión de difusión que se llevó a cabo los días 24 y 25 de agosto de 2000 en Jurica, Querétaro, con la participación del gobierno estatal y de alrededor de 150 asistentes. El evento incluyó seis paneles sobre distintos tópicos relacionados con la elaboración, instrumentación y seguimiento de iniciativas de prevención de la contaminación en las actividades productivas y de servicios. Además se realizó un taller sobre producción más limpia y visitas a empresas en donde se han instrumentado exitosamente proyectos de prevención de la contaminación.

Como continuación de las actividades del evento, actualmente se están organizando seis grupos de trabajo sobre diferentes temas de prevención de la contaminación, mismos que iniciarán formalmente sus actividades en noviembre de 2000 con el apoyo de la CCAAN y el Centro Mexicano para la Producción Más Limpia.

Se creó una página en Internet (http://www.cmpl.ipn.mx/mesa_redonda.htm) para la mesa redonda, en la cual puede consultarse toda la información referente al proyecto, incluidos los trabajos de los conferencistas y el programa de actividades de los grupos de trabajo.

Con el fin de explorar las posibilidades de trabajo conjunto entre las mesas redondas de América del Norte, se han llevado a cabo dos reuniones —una en Querétaro, México, y la otra en Montreal, Canadá— con representantes de las mismas. A partir de dichas reuniones se han establecido tres grandes áreas de interés común: políticas y estrategias de prevención de la contaminación, desarrollo de la capacidad y vinculación de las tres organizaciones.

Acciones 2001

Panorama general

Las acciones que se emprenderán en los próximos años están orientadas a complementar y consolidar las iniciativas adoptadas por la CCAAN hasta ahora en materia de prevención de la contaminación. Se consolidará la Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación, buscando involucrar a todas las partes relacionadas con el tema en México y especialmente a instancias relevantes en Estados Unidos y Canadá. De particular interés es crear un mecanismo que institucionalice la mesa redonda en el mediano plazo, así como la consolidación del comité organizador de carácter intersectorial. Para ello se llevarán a cabo reuniones del comité organizador y se instrumentarán mecanismos de enlace y seguimiento de las actividades de la mesa redonda como por ejemplo el establecimiento de redes de comunicación, discusión e información, la creación de una base de datos (*clearinghouse*) sobre prevención de la contaminación y el establecimiento de grupos de trabajo sobre distintos temas.

Por otro lado se buscará fortalecer las relaciones ya creadas entre las mesas redondas de Estados Unidos y Canadá con la de México, promoviendo la vinculación de sus páginas de Internet, compartiendo las listas de correo electrónico y la información sobre prevención de la contaminación, creando redes entre los miembros de las tres mesas redondas, facilitando la participación de miembros de las tres mesas en los eventos de todas ellas y promoviendo la interacción entre los grupos de trabajo de las tres organizaciones.

Asimismo se intensificarán las acciones para fomentar el financiamiento de proyectos de prevención de la contaminación en las industrias pequeñas y medianas. Como acción relevante se trabajará para impulsar la consolidación del Fiprev a través de su vinculación con otros mecanismos disponibles de financiamiento en otras instituciones financieras con mayores capacidades de financiamiento.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Actividades para promover el Fiprev entre las empresas medianas y pequeñas a través de Funtec y la Concamin	1,000
Acción 2: Dos reuniones del Comité Técnico del Fiprev	7,000
Acción 3: Transferencia de las actividades del Fiprev a la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.	7,000
Acción 4: Consolidación de la Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación	30,000
Acción 5: Contribución al Fiprev	70,000
Total de recursos requeridos	115,000

Participación ciudadana

La participación ciudadana se ha considerado ampliamente en el proyecto, mismo que, de hecho, se inició a propuesta de un grupo trinacional de expertos que analizaron un documento sobre estrategias de prevención de la contaminación. La elaboración de estudios de caso ha sido agilizada por la participación de diversas asociaciones de industriales y por lo empresarios mismos, quienes participaron en dichos proyectos. En algunos casos se contó incluso con la participación de estudiantes de instituciones locales de enseñanza superior a quienes se deben muchas de las recomendaciones derivadas de los estudios.

Por su parte, el Fiprev incorpora en el Comité Técnico que lo rige a financieros, académicos, industriales, expertos gubernamentales, tres miembros del CCPC (uno por cada país). Adicionalmente, en el proceso de toma de decisiones de la Comisión Ejecutiva también se incorpora a representantes de varios sectores entre los que se incluyen el gobierno federal, gobiernos locales, academia, banqueros y empresarios.

El proyecto de la Mesa Redonda contempla, por su propia naturaleza, la participación de prácticamente todos los sectores de la sociedad. En su Comité Organizador se encuentran representantes del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia, Nacional Financiera, Concamin, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Guadalajara, la Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental y el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sustentable, además de algunas dependencias gubernamentales como el INE, la Profepa y el Instituto de Ecología de Guanajuato.

En la constitución de los grupos de trabajo se cuenta con una amplia diversidad de personas e instituciones, la mayor parte perteneciente a consultores, organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación superior y de asistencia técnica.

Desarrollo de la capacidad

El proyecto está totalmente orientado al desarrollo de la capacidad tanto para apoyar la instrumentación de medidas de prevención de la contaminación en pequeñas y medianas empresas como para crear los mecanismos financieros que permitan apoyar las acciones de prevención de la contaminación.

En los proyectos de demostración se ha buscado involucrar a empresarios, ingenieros de las empresas y, en algunos casos, estudiantes de carreras afines con la instrumentación de prácticas de prevención de la contaminación, para capacitarlos en la identificación, evaluación e instrumentación de estas iniciativas. Con ello se ha ofrecido la oportunidad de generar capacidad *in situ* mediante el principio “aprender haciendo”, para continuar practicando iniciativas de prevención de la contaminación aun cuando los consultores ya no estén disponibles.

Por otra parte, la operación de Fiprev mejora la capacidad de México para promover iniciativas de prevención de la contaminación al ofrecer créditos competitivos para las pequeñas y medianas industrias que requieran apoyo financiero para la instrumentación de iniciativas de esta naturaleza.

Por su parte, la Mesa Redonda de Prevención de la Contaminación está creando y fortaleciendo vínculos que facilitan los flujos de información necesarios para la promoción e instrumentación eficaz de prácticas de prevención de la contaminación. Los grupos de trabajo están orientados a temas relevantes para el desarrollo de capacidades en México, por lo que su funcionamiento promoverá además la difusión e intercambio de información, y aprovechará las sinergias que puedan establecerse entre sus integrantes.

Se prevé la participación de las mesas redondas de Estados Unidos y Canadá en el desarrollo de la capacidad en México, particularmente mediante el intercambio de información y personal profesional, la interacción de los grupos de trabajo de las mesas y la posibilidad de hacer uso de sistemas de educación a distancia.

Resultados previstos

La Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación ofrecerá un foro para promover el desarrollo, instrumentación y evaluación de los esfuerzos dirigidos a evitar, eliminar o reducir la contaminación en su fuente de origen en América del Norte, en especial en México. Este foro promoverá el diálogo y el intercambio de ideas entre los industriales, instituciones financieras, el gobierno, el sector académico y las organizaciones no gubernamentales para coordinar sus esfuerzos de una manera más efectiva y alcanzar más fácilmente sus objetivos. Con ello se logrará reducir la duplicación de esfuerzos y llenar los huecos existentes en las actividades de prevención de la contaminación. Un beneficio adicional se obtendrá al favorecer un espíritu de cooperación entre los involucrados, mismo que ayuda a diseminar información y hará más fácil la transferencia de tecnología.

Las reuniones ofrecerán la oportunidad de plantear discusiones informales sobre temas específicos, establecer contactos permanentes entre los participantes que eventualmente conlleven proyectos conjuntos con una aplicación más eficiente de los recursos disponibles, y también un mecanismo para desarrollar consensos sobre estrategias eficaces para la instrumentación de iniciativas de prevención de la contaminación.

Con la consolidación del Fiprev se esperan los siguientes resultados y beneficios:

Otorgamiento de financiamiento a:

40 nuevas empresas durante 2001;

60 más en 2002

Con lo que se esperan los siguientes beneficios ambientales:

Reducir el consumo de agua en:

70,000 metros cúbicos durante 2001, y

105,000 metros cúbicos durante 2002.

Reducir la generación de residuos en:

3,200 toneladas durante 2001, y

4,800 toneladas durante 2002.

Asociados o participantes previstos

Los socios y participantes del proyecto se integran a los órganos rectores del Fiprev, ya sea la Comisión Ejecutiva o al Comité Técnico, y representan a las siguientes instituciones: Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), United States Council for International Business (USCIB), Canadian Council for International Business (CCIB), Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (Funtec), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Nacional Financiera (Nafin), Instituto Nacional de Ecología (INE), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y World Environmental Center.

Para la promoción de la Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación se ha contado con la participación activa del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia, institución que ha tomado el liderazgo del proyecto y que aporta recursos a la organización del proyecto. Asimismo se cuenta con la participación del INE, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Nafin, Concamin, el IPN, la Universidad de Guadalajara, la Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sustentable, y el Instituto de Ecología de Guanajuato. La Universidad de Guadalajara y el Gobierno de Querétaro también aportaron recursos económicos y en especie para la organización y celebración de la reunión más reciente de la Mesa.

Durante la reunión de Querétaro se contó con la participación de otras mesas redondas de prevención de la contaminación como la de Estados Unidos, la Europea y la Latinoamericana, así como de diversas organizaciones en prácticamente todos los sectores de la sociedad mexicana. Se espera contar con la participación de las mesas redondas de Estados Unidos y Canadá en el fortalecimiento y consolidación de la mesa mexicana.

Acciones de 2002

2002
Acción 1: Actividades para promover el Fiprev entre las empresas medianas y pequeñas a través de Funtec y la Concamin
Acción 2: Dos reuniones del Comité Técnico del Fiprev
Acción 3: Seguimiento de la Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación

3.4.2 Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

Resumen

En junio de 2000 el Consejo de la CCAAN aprobó la Resolución 00-10 sobre Salud Infantil y Medio Ambiente. El Consejo sabe que los niños pueden ser particularmente vulnerables a muchos peligros en el aire que respiran, el agua que beben, los alimentos que ingieren y el entorno en que viven, aprenden y juegan; asimismo, está consciente de que la manera más eficaz de protegerlos es la prevención de la contaminación. El Consejo considera que los padres de familia tienen derecho de estar enterados de la presencia de sustancias potencialmente dañinas que podrían afectar la salud de sus hijos.

La Resolución obliga a las Partes a trabajar juntas en el desarrollo de una agenda de cooperación para proteger a los niños frente a las amenazas ambientales. Como punto de partida, la agenda de este proyecto se centrará en afecciones de salud específicas relacionadas con el medio ambiente, como el asma y otras enfermedades respiratorias, los efectos del plomo, incluido el envenenamiento por ese elemento, y las consecuencias de la exposición a otras sustancias tóxicas. La Resolución también hace un llamado para formar un Consejo Consultivo de Expertos que dé asesoría al Consejo en asuntos relativos a la salud infantil y el medio ambiente.

Otras actividades señaladas por el Consejo son:

- Desarrollar inventarios de las actividades nacionales, bilaterales y trilaterales en la materia.
- Convocar a un taller trilateral que dé inicio al desarrollo de la agenda de cooperación de América del Norte sobre salud infantil y medio ambiente.
- Apoyar un taller nacional en México.
- Empezar actividades que profundicen la conciencia de los padres y la ciudadanía en general, así como educación sobre aspectos de salud relativos a los niños y el medio ambiente.
- Propiciar esfuerzos fecundos que vinculen a las diversas comunidades científicas que se ocupan de aspectos de la salud infantil y el medio ambiente. La Resolución también hace un llamado a algunas acciones específicas para incorporar la perspectiva de la salud infantil en el programa de trabajo de la CCAAN.

Metas y objetivos

La meta de la participación de la CCAAN en este campo es trabajar con las Partes a fin de desarrollar una agenda de cooperación de largo plazo para proteger a los niños frente a las amenazas medioambientales con el objetivo general de reducir las presiones generadas por los humanos para la salud infantil.

Entre los objetivos específicos figuran:

- Desarrollar una agenda de cooperación para proteger la salud infantil y el medio ambiente.
- Garantizar la participación y las observaciones de la ciudadanía y los interesados en la agenda de la CCAAN (gobiernos, particulares, comunidades, industriales y organizaciones no gubernamentales defensoras de la salud y el medio ambiente tienen un papel en el tratamiento de los aspectos de la salud; este proceso se puede aprovechar para impulsar asociaciones gubernamentales y público-privadas).
- Integrar de manera más eficaz las consideraciones de medio ambiente y salud, así como propiciar una mejor comunicación entre las diversas comunidades científicas dedicadas a los problemas de salud infantil relacionados con el medio ambiente.
- Empezar actividades para aumentar la conciencia de los padres de familia y la ciudadanía en general sobre las amenazas ambientales para la salud infantil y formular medios para prevenir la exposición a esas amenazas.
- Aplicar el enfoque de la salud infantil y el medio ambiente a puntos clave de las áreas de trabajo de la CCAAN con objeto de encontrar oportunidades para avanzar en la protección de la salud infantil frente a las amenazas ambientales.

- Hacer un balance de lo que se hace actualmente, las necesidades de evaluación, el intercambio de información y la experiencia de los programas nacionales en y entre los tres gobiernos, y detectar oportunidades de mayor colaboración en materia de salud infantil y medio ambiente bajo los auspicios de la CCAAN.

Justificación

Los efectos de los peligros ambientales en la salud infantil están recibiendo cada día más la atención de científicos, políticos y ciudadanos por igual en los tres países de América del Norte. En su Resolución 00-10, el Consejo reconoce que es creciente el conjunto de pruebas científicas de que los niños son particularmente vulnerables a numerosos contaminantes ambientales. El Consejo también avala los ideales manifestados en 1997 en la Declaración de los Líderes Ambientales de los Ocho sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, así como el capítulo 25 de la Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Asegurar un medio ambiente sano para los niños exige acciones en todos los ámbitos: locales, nacionales, regionales e, incluso, mundiales. Dada su peculiar posición como organismo regional centrado en aspectos ambientales, la CCAAN tiene la oportunidad de desempeñar un papel significativo en el planteamiento de cuestiones del medio ambiente y la salud de los niños en América del Norte. Este proyecto de la Comisión puede contribuir con las siguientes acciones: 1) propiciar y fomentar los esfuerzos de un amplio abanico de agentes que tienen que ver con la salud infantil y el medio ambiente en la región; 2) desarrollar la agenda cooperativa de América del Norte sobre salud infantil y medio ambiente, y 3) emprender acciones en el ámbito del programa de trabajo de la Comisión.

Avances

Reconociendo la necesidad de mayores coordinación y cooperación para proteger a los niños frente a las amenazas ambientales en América del Norte, en junio de 1999 el Consejo de la Comisión anunció una iniciativa especial para explorar oportunidades para la participación de la CCAAN en este campo. El Simposio sobre Salud Infantil y Medio Ambiente de América del Norte, celebrado el 10 de mayo de 2000 en Toronto, y la reunión gubernamental del día siguiente, fueron primeros pasos importantes en el proceso de identificar una agenda común para la acción entre los tres países. Los resultados de dicho encuentro constituyen los antecedentes de la Resolución de Consejo 00-10 sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, aprobada por el Consejo de la Comisión en su sesión de junio de 2000 en Dallas, Texas.

Después de la sesión de junio del Consejo se formó el Equipo Trilateral sobre Salud Infantil y Medio Ambiente (ETSIMA), el cual se ha reunido de manera regular para avanzar en la puesta en marcha de la Resolución de Consejo 00-10.

El Secretariado de la CCAAN ha recibido una subvención de 50,000 dólares estadounidenses de la Agencia de Protección Ambiental de EU, como un apoyo complementario de actividades específicas para 2000-2001, incluidos el desarrollo de inventarios de las actividades en curso y la organización de dos talleres.

Acciones de 2001

Panorama general

Apoyo al Consejo Consultivo de Expertos

El Consejo Consultivo de Expertos, integrado por nueve personas muy calificadas elegidas por las Partes (tres de cada país), funcionará por dos años para dar asesoría al Consejo en materia de salud infantil y medio ambiente. Los términos de referencia para el Consejo de Expertos se elaborarán en colaboración con el ETSIMA y serán aprobados por los Representantes Alternos. El Consejo de Expertos se reunirá por lo menos dos veces al año y será invitado a participar en las actividades sobre salud infantil y medio ambiente.

Desarrollo de inventarios de las actividades nacionales, bilaterales y trilaterales relativas a salud infantil y medio ambiente

En colaboración con el ETSIMA, el Secretariado de la CCAAN elaborará inventarios de las actividades nacionales, bilaterales y trilaterales relacionadas con la salud infantil y el medio ambiente. El objetivo de esta actividad es hacer un balance de lo que se está haciendo actualmente, evaluar las necesidades y detectar las oportunidades para el trabajo conjunto tomando en cuenta las prioridades nacionales.

Apoyo al taller sobre salud infantil y medio ambiente en México

Prestar ayuda en la organización de un taller nacional para principios de 2001 en la Ciudad de México como vehículo para fomentar políticas más decididas de atención y compromiso en cuanto a la salud infantil y el medio ambiente en México.

Organización de un taller trinacional sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte e inicio de las actividades de seguimiento

El Secretariado de la CCAAN trabajará con las Partes mediante el ETSIMA para organizar un taller gubernamental en la primavera de 2001 en México. En el taller estarán representantes de los ministerios con responsabilidades en materia de medio ambiente, industria, finanzas, recursos naturales y otros, según convenga. El taller permitirá a las Partes compartir información y experiencia sobre los programas nacionales, así como empezar a desarrollar elementos específicos de la agenda de la CCAAN sobre la salud de los niños. Como punto de partida, esta agenda abordará el asma (junto con lo que la produce, como el humo del tabaco y contaminantes en interiores y exteriores) y otras enfermedades respiratorias, los efectos del plomo —incluido el envenenamiento por este elemento— y las repercusiones de la exposición a otras sustancias tóxicas.

Con base en los resultados del taller se iniciarán las actividades de seguimiento.

Acopio de información sobre la salud infantil y el medio ambiente

La Resolución de Consejo 00-10 hace un llamado para la creación de un centro de información sobre iniciativas de investigación y otra información científica relevante que se coloque en la página de la Comisión en Internet como medio para desarrollar sinergias entre las comunidades de investigación en cuestiones de salud y medio ambiente de los tres países. La Resolución insta también a realizar actividades que aumenten la conciencia y la educación de los padres de familia y la ciudadanía sobre las amenazas ambientales para la salud infantil y maneras de prevenir la exposición mediante, entre otras cosas, una página en Internet que suministre vínculos e información regional relevante. En 2001 la CCAAN definirá las necesidades de los usuarios y emprenderá la construcción de una página en Internet sobre salud infantil y medio ambiente para abordar estos dos objetivos.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Desarrollo de inventarios de las actividades nacionales, bilaterales y trilaterales relativas a la salud infantil y el medio ambiente. <i>Se complementará con alrededor de \$C45,000 de la EPA de EU</i>	20,000
Acción 2: Apoyo al Consejo Consultivo de Expertos	40,000
Acción 3: Apoyo al taller nacional sobre salud infantil y medio ambiente en México	10,000

Acción 4: Organización de un taller trinacional sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte; desarrollo de una agenda de cooperación del subcontinente sobre salud infantil y medio ambiente; inicio de las actividades de seguimiento. <i>Por complementarse con aproximadamente \$C15,000 de la EPA de EU.</i>	65,000
Acción 5: Definir las necesidades del usuario y emprender esfuerzos para crear un sitio en la red sobre salud infantil y medio ambiente en la página de la CCAAN en Internet para informar a la ciudadanía y propiciar actividades de intercambio fecundas entre las comunidades científicas dedicadas al medio ambiente y las que se ocupan de la salud.	10,000
Acción 6: De acuerdo con las Partes, apoyar vínculos con otros proyectos de la CCAAN y de salud infantil y medio ambiente.	8,000
Total de recursos requeridos	153,000

Participación ciudadana

En mayo de 2000 la CCAAN auspició el Simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente a fin de allegarse aportaciones ciudadanas para la planeación inicial de un proyecto en este campo. El Secretariado trabajará con el ETSIMA para asegurar las consideraciones y sugerencias de ciudadanos e interesados mientras desarrollan la agenda de cooperación para la salud infantil y el medio ambiente. La Comisión también elaborará un sitio en la red y fuentes de información para el público, como se dijo.

Resultados previstos

- Publicación de inventarios de las actividades nacionales, bilaterales y trilaterales relativas a salud infantil y medio ambiente en América del Norte (primavera de 2001).
- Desarrollo inicial de una agenda de cooperación de América del Norte sobre salud infantil y medio ambiente.
- Elaboración de un sitio en la red sobre salud infantil y medio ambiente, ubicado en la página de la Comisión en Internet.

Asociaciones o participantes previstos

El Consejo señaló que gobiernos, particulares, comunidades, industria y organizaciones no gubernamentales de medio ambiente y salud desempeñan una función en el tratamiento de los aspectos de salud infantil. En 2001 el ETSIMA trabajará con el Secretariado y el Consejo Consultivo de Expertos para explorar los vínculos y las asociaciones como parte del proceso de desarrollo de la agenda para la salud infantil y el medio ambiente. Este proyecto también explorará los vínculos con las actuales iniciativas nacionales y binacionales de salud infantil y medio ambiente.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

La CCAAN buscará oportunidades para avanzar en la protección de la salud de los niños mediante otras áreas clave, incluidos otros proyectos del programa del área Contaminantes y Salud. El Consejo indicó que la fase II del Plan de Acción Regional sobre el Mercurio del MASQ aborda el problema de las mujeres en edad fértil y la exposición de los niños a crecientes niveles de mercurio. Otras posibles oportunidades de vinculación se encuentran en:

- a) Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte
- b) Calidad del Aire y Salud Infantil
- c) Corredores de Comercio y Transporte

- d) Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas: Monitoreo y Evaluación de los PARAN
- e) Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte (RETC): capítulo especial sobre salud infantil y medio ambiente en *En balance*

LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES

Meta

La meta del área Legislación y Políticas Ambientales es abordar las prioridades regionales relativas a las obligaciones y los compromisos del ACAAN en cuanto a normas y desempeño ambientales y el continuo desarrollo y mejoramiento de la legislación ambiental. Las iniciativas del Programa detectan y dan a conocer las tendencias regionales de la puesta en marcha y aplicación de la legislación y las normas ambientales, incluidas las innovaciones en materia normativa, los instrumentos económicos y las iniciativas voluntarias. Al Programa también corresponden las obligaciones del Acuerdo en torno de la participación ciudadana en los procesos de instauración y aplicación de normas ambientales.

Iniciativas

A fin de alcanzar sus metas, el trabajo del área se divide en dos programas. El primero, Normas y Desempeño Ambientales, se centra en los objetivos del ACAAN de fortalecer la cooperación regional en el desarrollo y mejoramiento de las leyes y reglamentos ambientales. Constituye un foro regional para el intercambio de información sobre opciones de estrategias nacionales para instrumentar normas ambientales mejoradas, metodologías para establecer normas y mecanismos de participación ciudadana en el proceso de establecimiento de normas. También apoya la tarea de elevar la compatibilidad regional de las regulaciones técnicas, las normas ambientales y los procedimientos de evaluación de cumplimiento congruentes con el TLC, así como el fomento de las iniciativas voluntarias.

El segundo programa, Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental, responde directamente a la obligación de las partes de aplicar de manera efectiva sus leyes y reglamentos ambientales. Además, en respuesta al mandato del Consejo de asegurar la cooperación regional en materia de aplicación, brinda apoyo al foro regional de funcionarios de alto rango encargados de hacer cumplir las leyes y estudia enfoques alternativos para lograr la aplicación efectiva y el acceso de los particulares a los recursos jurídicos.

Normas y Desempeño Ambientales

- Informe comparativo sobre normas ambientales

Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

- Foro regional sobre aplicación de la legislación en América del Norte
- Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental
- Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental
- Sistemas de Administración Ambiental para fomentar el cumplimiento y el desempeño ambientales

4.1.1 Informe comparativo sobre normas ambientales

Resumen

La CCAAN elaborará un informe sobre las actuales normas ambientales en un campo de preocupación para Canadá, Estados Unidos y México. Las áreas que inquietan en la actualidad incluyen, por ejemplo, las tendencias del comercio de residuos y los regímenes reglamentarios que controlan el movimiento transfronterizo de residuos, las prácticas agrícolas intensivas, los regímenes de control de las especies invasoras y los controles de las emisiones aéreas de las centrales eléctricas. Este informe ofrecerá las bases para identificar un proceso que permita desarrollar mayor compatibilidad de los reglamentos técnicos y las normas ambientales en el área estudiada

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es fortalecer la cooperación para el desarrollo y mejoramiento continuo de los requisitos técnicos y normas ambientales mediante el impulso del intercambio de información y la búsqueda de un proceso para desarrollar mayor compatibilidad de los reglamentos técnicos y las normas ambientales.

Los objetivos son:

- Preparar un análisis comparativo de las normas ambientales vigentes en un área de preocupación para las tres Partes del TLC.
- Identificar las posibilidades de desarrollar mayor compatibilidad de las normas ambientales, cuando se juzgue conveniente.

Justificación

Este proyecto responde a solicitudes ciudadanas en cuanto a que la CCAAN se esfuerce por enriquecer la cooperación en el desarrollo de normas ambientales compatibles, así como por impulsar una mejor comprensión de los procesos de establecimiento de normas en los tres países. Cumple también ciertos objetivos del ACAAN, como el fortalecimiento de la cooperación en el desarrollo y la puesta en marcha de leyes y reglamentos ambientales, al igual que la compatibilidad de las normas técnicas, incluido el sector privado. En tanto que el artículo 3 estipula el derecho de cada Parte a establecer su propio nivel nacional de protección ambiental y fijar sus prioridades y políticas de desarrollo en la materia, cada Parte está obligada también a asegurar que su legislación estipule niveles altos de protección ambiental y mejorar de modo permanente sus leyes y reglamentos ambientales. El Consejo tiene el compromiso, en términos del artículo 10(3), de fortalecer la cooperación para el desarrollo y el mejoramiento continuo de las leyes y reglamentos ambientales mediante el fomento de intercambio de información sobre criterios y metodologías empleados para formular las normas ambientales nacionales y, sin reducir los niveles de protección, el establecimiento de procesos para lograr una mayor compatibilidad de los reglamentos técnicos, las normas y los procedimientos de evaluación de conformidad ambientales, de manera congruente con el TLC. El proyecto está vinculado con la *Agenda común para la acción*, que insta a realizar análisis de las tendencias del desempeño de cada país y el intercambio de información en materia de normas ambientales.

Esta nueva iniciativa permitirá a la CCAAN fortalecer su papel de foro para desarrollar soluciones regionales coordinadas frente a desafíos ambientales fundamentales.

Actividades de 2001

Panorama general

En seguida se describen las actividades identificadas para 2001.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Identificar áreas de preocupación prioritarias para el informe comparativo en cooperación con el CCPC	10,000
Acción 2: Preparar un informe sobre el área elegida con objeto de analizar las normas vigentes y detectar posibilidades, cuando sea conveniente, de un proceso que desarrolle mayor compatibilidad de normas y reglamentos técnicos (incluye traducción, edición y publicación)	60,000
Total de recursos requeridos	70,000

Participación ciudadana

Este proyecto procurará las aportaciones del CCPC sobre las recomendaciones de los documentos prospectivos sobre la selección de un área inicial para el estudio.

Resultados previstos

El proyecto producirá un panorama general claro de las normas regionales vigentes en el área de preocupación elegida. Establece las bases para identificar posibilidades que permitan desarrollar mayor compatibilidad de las normas ambientales en el marco regulatorio soberano respectivo de cada Parte del TLC.

Participantes o asociados previstos

El proyecto prevé la colaboración de las dependencias gubernamentales correspondientes de cada país, así como los expertos o centros de excelencia necesarios para adoptar la metodología comparativa aplicada al estudio. El proyecto también entrañará consultas con el Grupo de Trabajo sobre Aplicación de la Legislación Ambiental hasta el punto en que el proyecto aborde aspectos de aplicación y cumplimiento.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Entre los criterios para elegir el tema del trabajo inicial figura la posibilidad de aprovechar proyectos de trabajo de la CCAAN previos o vigentes.

Actividades para 2002-2003

Las acciones dependerán del potencial de actividades futuras detectadas en el informe de la CCAAN.

4.2.1 Foro regional sobre aplicación de la legislación ambiental en América del Norte

Resumen

De acuerdo con la orientación del Consejo, el proyecto ofrece apoyo permanente al Grupo de Trabajo de América del Norte para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) y al Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG) en la consecución de sus objetivos. El Foro contribuye al intercambio regional de información, experiencias y estrategias para una aplicación eficaz y un cumplimiento más riguroso. También se ofrecerá apoyo a los esfuerzos de cooperación en la preparación de los informes anuales de las Partes en torno de sus obligaciones relacionadas con el cumplimiento. En los próximos años se harán esfuerzos por ampliar la red actual de manera que se incluyan otros sectores ambientales; por ejemplo, pesca parques y bosques, tanto en dependencias federales y estatales como entre las autoridades de las comunidades indígenas.

Metas y objetivos

Este proyecto apoya al GTA y el NAWEG en el logro de sus mandatos relativos a incrementar la cooperación entre las Partes en la aplicación y el cumplimiento ambientales.

Entre los objetivos de este proyecto para los próximos tres años están:

- Habilitar a las Partes para que actúen en sus respectivos mandatos relacionados con la aplicación y el cumplimiento de la legislación, incluida la preparación del informe sobre las obligaciones de aplicación ambiental y las actividades para el informe anual de la CCAAN, así como informes especiales sobre aplicación para el año 2002.
- Apoyar los esfuerzos para ampliar el número de miembros de los grupos de trabajo para que incorporen a otros sectores y dependencias pertinentes.
- Realizar actividades de difusión con otras redes y organizaciones relacionadas.
- Promover una mejor comunicación con la ciudadanía que incluya su participación en la selección de áreas de cooperación prioritarias.

Justificación

Este proyecto se deriva de las obligaciones que estipula el artículo 5 para que las Partes apliquen con eficacia su legislación y del mandato del Consejo, en el artículo 10(4), sobre la promoción de la cooperación técnica para tal fin. La iniciativa también dimana de manera directa de la Resolución de Consejo 96-06 que creó el GTA. Éste, formado por funcionarios de alto rango encargados de la aplicación de la legislación ambiental nombrados por las Partes, recibe del Consejo el mandato de:

- Tomar medidas para fortalecer la cooperación entre las Partes en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.
- Fortalecer la cooperación entre las dependencias encargadas de aplicar la legislación ambiental, reconociendo los retos comunes en materia de vigilancia y cumplimiento de la legislación.
- Facilitar y apoyar las iniciativas de cooperación para la aplicación y el cumplimiento de la legislación.
- Intercambiar información y experiencias con enfoques alternativos para la aplicación y cumplimiento de la legislación.
- Propiciar oportunidades de capacitación entre las tres Partes.
- Preparar en nombre de las Partes el informe sobre obligaciones y actividades de aplicación de la legislación ambiental para el informe anual de la CCAAN.
- Recomendar a la CCAAN las prioridades del programa relacionadas con la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.

El GTA incluye entre sus miembros al NAWEG, red regional de funcionarios encargados de la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre. El proyecto responde además a la recomendación de la *Agenda común para la acción* en el sentido de que el programa Cooperación para la Aplicación se concentre en la asesoría en materia de cumplimiento e intercambio de información, así como en la promoción de una mayor pericia de los gobiernos en cuanto a formas alternativas de impulsar un mejor desempeño ambiental. El año 2001 será crucial para el GTA, pues habrá relevo de miembros en los tres países. En la primavera de ese año se convocará a los nuevos miembros del GTA y funcionarios de alto rango de Canadá, Estados Unidos y México para examinar métodos vigentes y nuevos para la cooperación.

Avances

El GTA se constituyó en 1995 y en junio de 1996 sus miembros recibieron nombramiento oficial de las Partes. El NAWEG se afilió en el otoño de 1996 con el fin de generar un enlace regional en asuntos relacionados con la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre. Su participación adicional como un subgrupo del Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de los Ecosistemas y la Vida Silvestre ayuda a propiciar un mayor diálogo tanto sobre la aplicación como en cuanto a temas de política más amplios.

Desde 1995 la CCAAN ha proporcionado apoyo en las reuniones y comunicaciones entre los miembros del GTA, el NAWEG y sus respectivos equipos de tarea. Las reuniones de los dos primeros se han coordinado para permitir su eficaz participación en la elaboración y ejecución del programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental. Las redes han generado una serie de equipos de tarea adicionales que iniciaron labores de cooperación en asuntos de preocupación regional prioritaria, entre ellos los residuos peligrosos transfronterizos, los sistemas de administración ambiental (SAA) y otros modelos de cumplimiento voluntario, así como en el acatamiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El apoyo sostenido al GTA garantizará la continuidad de estos esfuerzos de cooperación regional para la aplicación. Tanto el GTA como el NAWEG han ganado el reconocimiento generalizado como modelos regionales de redes para la aplicación. Otra ventaja de los grupos es que permiten un punto de contacto expedito para las dependencias y entidades encargadas de la aplicación en todo el mundo, como la Interpol, la Organización Internacional de Aduanas, la Red Internacional para el Cumplimiento y la Aplicación Ambientales (*International Network on Environmental Compliance and Enforcement, INECE*) y otras redes regionales de aplicación.

El GTA y el NAWEG coordinaron la preparación de los informes anuales de las Partes sobre sus obligaciones relacionadas con la aplicación de la legislación correspondientes a 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999. El de 1995 ofreció un panorama general de las políticas, los programas y las estrategias de los tres países que ha servido de punto de partida para los informes posteriores. En 2000, en respuesta a las peticiones ciudadanas de mayor información sobre actividades de aplicación en las tres naciones, el GTA elaboró un informe especial de aplicación sobre tres aspectos: inspecciones, promoción del cumplimiento y medición de resultados de los programas.

Acciones de 2001

Panorama general

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Celebrar una reunión anual especial en la primavera de 2001 de funcionarios de alto rango, incluidos nuevos miembros del GTA, para brindar asesoría al Programa de Cooperación para la Aplicación de la CCAAN y analizar nuevos métodos de cooperación; preparación de informes de antecedentes sobre temas específicos para la reunión; comunicación permanente entre el GTA, el NAWEG y los equipos de tarea.	50,000
Acción 2: Organizar reuniones paralelas de los grupos sobre aplicación.	18,000
Acción 3: Impulsar un intercambio de información entre las dependencias, fijación de prioridades regionales y estrategias para la aplicación y el cumplimiento de las leyes ambientales	17,000

Acción 4: Coordinar la preparación de la sección sobre aplicación del informe anual de la CCAAN	0
Acción 5: Fomentar tareas de difusión mediante a) consultas con el CCPC, los CCN y otros grupos; b) contribución al boletín electrónico de la CCAAN, y c) distribución entre el público de informes relacionados.	20,000
Acción 6: Ampliar la extensión a otras redes regionales e internacionales; ampliación del alcance del GTA a las dependencias estatales y provinciales; expansión del NAWEG a otras dependencias (sobre el mar o parques, por ejemplo, en los ámbitos estatal y provincial), así como la Interpol y la Organización Internacional de Aduanas.	3,000
Total de recursos requeridos	108,000

Participación ciudadana

Como se dijo, uno de los principales objetivos de este proyecto ha sido mejorar la difusión pública. Ya se han iniciado las consultas del GTA y el NAWEG con el CCPC y se ha organizado con este último un seminario sobre participación pública en las actividades de aplicación. Se han publicado y distribuido folletos sobre el NAWEG con información actualizada sobre los miembros, las prioridades y las actividades de esta red regional de aplicación. Todos los informes y boletines del programa están actualmente disponibles en forma impresa y en la página de la CCAAN en Internet. Además, se buscarán mecanismos que permitan la participación ciudadana en la selección de los asuntos prioritarios relacionados con la aplicación y que ameritan atención regional. Se pondrá atención especial en la posibilidad de que diversos sectores ciudadanos (ONG, industria, empresarios, académicos y otros grupos) participen, cuando sea pertinente, en la planeación y elaboración de iniciativas de aplicación regional específicas. En 2000 la Comisión creó una página en Internet del NAWEG para ofrecer al público un acceso más expedito a sus actividades y publicaciones.

Desarrollo de la capacidad

Uno de los beneficios directos del apoyo que la CCAAN brinda a las redes regionales de aplicación ha sido el fortalecimiento inmediato de la capacidad de las dependencias de aplicación ambiental y de la vida silvestre de las Partes para cooperar a fin de cumplir con la obligación relativa a la aplicación efectiva. Los grupos de trabajo han generado además diversas iniciativas conjuntas encaminadas a enriquecer la capacidad en la práctica respecto al seguimiento y la aplicación de las leyes ambientales y sobre la vida silvestre. Entre estas iniciativas figuran la serie de seminarios regionales sobre aplicación de las leyes que regulan el comercio de especies en peligro de extinción; seminarios y acciones de difusión para integrar una red regional sobre zoología forense; un proyecto para examinar formas potenciales de mejorar la cooperación en la detección y la aplicación de las leyes que norman el movimiento transfronterizo de residuos tóxicos y clorofluorocarbonos; un proyecto para mejorar la capacidad de las maquiladoras para participar en programas de prevención de la contaminación, así como de cumplimiento voluntario; una iniciativa de cooperación para el intercambio de información para mejorar las respectivas políticas y programas de cumplimiento voluntario, y un proyecto piloto conjunto en materia de residuos peligrosos a fin de desarrollar indicadores para evaluar la eficacia de las políticas y estrategias de las Partes en la aplicación de la legislación.

Resultados previstos

Este proyecto ofrecerá apoyo continuo a estas redes regionales en la búsqueda de sus objetivos en materia de cooperación regional para la aplicación efectiva de la legislación ambiental y para ayudarlas a que funcionen como foros para el desarrollo del programa de la CCAAN sobre Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental. Ello incluye dar continuidad a la responsabilidad de coordinar y preparar el informe sobre las obligaciones de cumplimiento derivadas del ACAAN, lo que incluye un informe especial sobre aplicación en 2002.

La reunión especial anual de abril de 2001 se centrará en cuestiones de aplicación de preocupación mutua y permitirá a los nuevos miembros del GTA explorar caminos adicionales para la cooperación en la aplicación y el

cumplimiento. El reto para los próximos años será integrar a nuevos miembros en los grupos de trabajo y reestructurar a los grupos para permitir la participación de otras dependencias pertinentes como, por ejemplo, las de pesca, del mar, parques y otras instancias de gobierno, entre éstas las dependencias de aplicación provinciales y estatales. Como se expuso, un reto paralelo para el futuro inmediato es encontrar los medios para satisfacer las demandas de la ciudadanía —incluidas las ONG, la industria sujeta a regulación y el sector académico— en la elaboración y puesta en práctica del programa Cooperación para la Aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.

Al NAWEG se le ha reconocido como enlace regional de América del Norte ante el subgrupo sobre crímenes relacionados con la vida silvestre de la Interpol. Se analizan vínculos semejantes con la Organización Internacional de Aduanas. Se han extendido invitaciones para explorar relaciones de participación conjunta e intercambio con otras redes de aplicación, como la Red Internacional para la Aplicación y el Cumplimiento Ambientales (INECE).

Con base en el buen recibimiento de la página de Internet del NAWEG, el Secretariado creará vínculos entre la página de la CCAAN y las páginas electrónicas de las dependencias de aplicación de las Partes que faciliten el acceso a la información sobre la aplicación ambiental y el intercambio de estrategias. Se examinarán otros mecanismos para informar a los ciudadanos de América del Norte y motivar su participación en los esfuerzos de las redes regionales.

Participantes y asociados previstos

Este proyecto continuará encauzándose en colaboración con las dependencias ambientales y las encargadas de la vida silvestre en América del Norte. Se emprenderán esfuerzos para ampliar su alcance hacia otras dependencias relacionadas, entre otras las estatales y provinciales que están examinando sus asuntos prioritarios y requieren garantizar una aplicación efectiva. La CCAAN continuará avanzando en el proyecto en conjunción con el GTA y el NAWEG. También indagará sobre la posible colaboración con otras redes regionales de aplicación y organismos internacionales pertinentes como la INECE y la Interpol, así como con otras personas y organizaciones importantes. El CCPC ha identificado este proyecto entre sus prioridades. El Comité ha venido siguiendo el trabajo de ambos grupos y será consultado en torno de las actividades del GTA.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Todo el trabajo de la CCAAN en el programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental lo supervisa el Foro Regional sobre la Aplicación de la Legislación Ambiental. Existen hoy en día vínculos con el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) y con los proyectos de Conservación de la Biodiversidad relativos a especies invasoras y ecorregiones prioritarias.

Acciones 2002-2003

Panorama general

2002
Acción 1: Celebrar una reunión anual para asesorar en el programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental de la CCAAN; revisión del informe de avances sobre el tema para el esfuerzo en colaboración; comunicación permanente entre el GTA, el NAWEG y los grupos de tarea.
Acción 2: Organizar reuniones simultáneas de los grupos de tarea sobre aplicación.
Acción 3: Fomentar intercambio de información, fijación de prioridades regionales y estrategia entre las dependencias para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

Acción 4: Coordinar la preparación de la sección sobre aplicación del informe anual.

Acción 5: Impulsar la difusión entre la ciudadanía mediante: a) consultas con el CCPC, CNN y otros grupos; b) contribución al boletín electrónico de la CCAAN, y c) distribución de informes relacionados.

Acción 6: Realizar tareas de extensión hacia otras redes regionales e internacionales; promoción del GTA entre dependencias estatales y provinciales, así como el equipo de tarea sobre aplicación ambiental de la INECE y la OEA; promoción del NAWEG entre otras dependencias (sobre el mar, parques), entre ellas las de competencia estatal y provincial, así como la Interpol y la Organización Internacional de Aduanas.

2003

La CCAAN prevé continuar con estas actividades en 2003.

4.2.2 Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental

Resumen

Éste es un proyecto que apoya las iniciativas de las Partes para enriquecer su capacidad en materia de aplicación efectiva de sus leyes y reglamentos ambientales. El proyecto tiene dos vertientes que corresponden a la división administrativa de las tareas de gobierno: 1) aplicación en materia de vida silvestre, y 2) seguimiento y aplicación del control de la contaminación. En cada una de estas áreas los programas de desarrollo de la capacidad de la CCAAN se centran en cuestiones identificadas como prioridades por las Partes.

Con la dirección del NAWEG, la rama encargada de la aplicación sobre la vida silvestre sigue centrada en desarrollar capacidad y experiencia regionales en materia de leyes y reglamentos ambientales de América del Norte para instrumentar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) e impulsar un enfoque regional para obligaciones y prioridades de aplicación comunes.

La segunda vertiente, que aborda la aplicación en asuntos relacionados con el control de la contaminación, centrará sus actividades en 2001 en el desarrollo de la capacidad regional para la aplicación de las leyes y reglamentos de América del Norte que instrumentan el Protocolo de Montreal sobre Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es desarrollar capacidad y experiencia regionales para las actividades de aplicación y cumplimiento respecto de aspectos de la vida silvestre y el control de la contaminación. Entre sus objetivos figuran:

- Formular y concluir iniciativas regionales conjuntas de desarrollo de la capacidad para la aplicación de la legislación ambiental y sobre la vida silvestre.
- Analizar nuevos enfoques para la aplicación efectiva y el mejor cumplimiento de las leyes ambientales y sobre la vida silvestre.
- Apoyar la elaboración de bases de datos regionales sobre aplicación y mejorar las oportunidades para el intercambio entre gobiernos de información sobre aplicación.
- Contribuir con las Partes en el cumplimiento de la obligación derivada del artículo 6 del ACAAN sobre el acceso privado a los recursos jurídicos.

Justificación

El proyecto se origina en la obligación de las Partes, de conformidad con el artículo 5 del ACAAN, de “aplicar de manera efectiva sus respectivas leyes y reglamentos ambientales”. El Consejo tiene el mandato, según el artículo 10(4), de fomentar tanto la aplicación efectiva y el cumplimiento como la cooperación técnica en la materia. Además, el artículo 6 estipula que las Partes han de ofrecer a los ciudadanos el derecho de acceso a los recursos jurídicos.

Para apoyar el cumplimiento de estas obligaciones, el Consejo estableció, mediante la Resolución 96-06, el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA), cuyo mandato incluye apoyar el desarrollo de la capacidad en materia de aplicación efectiva y mejorar el cumplimiento. Asimismo, el NAWEG cubre la cooperación en el desarrollo de la capacidad para la aplicación de las leyes y reglamentos sobre vida silvestre. Además, el proyecto responde a la orientación ofrecida por el Consejo de la CCAAN en la *Agenda común para la acción* en el sentido de proporcionar apoyo al cumplimiento y fortalecer la capacidad de detectar las violaciones a la CITES y aplicar las leyes correspondientes.

Bajo la guía del NAWEG, las Partes han elaborado una estrategia de largo plazo y una agenda a fin de garantizar la aplicación efectiva de sus respectivas leyes y reglamentos para la protección de la vida silvestre, actualmente centrada en las especies en peligro de extinción en congruencia con las obligaciones estipuladas en la CITES. Este programa tiene por objeto apoyar dos objetivos: desarrollar capacidad de aplicación y construir una red regional de

aplicación. Los proyectos se concibieron para aprovechar el trabajo y los logros previos y conducir a las fases siguientes de una estrategia regional de aplicación ambiental efectiva.

Los tres países del TLC son signatarios del Protocolo de Montreal sobre Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Tanto Estados Unidos como Canadá han impuesto limitaciones severas a la producción e importación de muchas sustancias agotadoras del ozono (SAO) y el año 2000 marca la entrada en vigor en México de restricciones similares al CFC-12 y otras SAO. Sin embargo, algunas de estas sustancias restringidas (como el CFC-12 o “freón”, que se usa como refrigerante en automóviles y aires acondicionados) mantienen una alta demanda en América del Norte. Como resultado, ha surgido un poderoso mercado ilegal de estas sustancias. El proyecto de la CCAAN para organizar entrenamiento conjunto sobre cuestiones de aplicación relativas a las SAO no sólo desarrollará capacidad en materia de aplicación, sino que será punto de partida para crear una red de aplicación comprometida con la cooperación continua. Se desplegarán esfuerzos para explorar el trabajo con el PNUMA en una red más amplia que entrañe la participación de los países de Centro y Sudamérica.

En 2002 la CCAAN organizará una sesión adicional de entrenamiento en otra área que implica la cooperación en materia de aplicación. Hay acuerdos bilaterales sobre la extradición y ayuda jurídica mutua entre Estados Unidos y México, Estados Unidos y Canadá y Canadá y México. Estos acuerdos entraron en vigor para contribuir con el personal de aplicación de la legislación, en particular los investigadores y la parte acusadora, a aplicar las leyes y reglamentos nacionales. En algunos campos de la aplicación de la legislación ambiental estos acuerdos han demostrado su utilidad. Desgraciadamente, muchos encargados de la aplicación de la legislación y las leyes sobre recursos naturales no han logrado, por falta de pericia y experiencia, aprovechar estas leyes. La CCAAN organizará una conferencia de funcionarios encargados de la aplicación ambiental de los tres países a fin de analizar el uso de los tratados de asistencia jurídica mutua y de extradición como herramientas para mejorar la aplicación de las leyes ambientales y sobre recursos naturales en el ámbito nacional de cada Parte.

Avances

El programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental, con la guía del GTA y el NAWEG, ha concentrado el proyecto de desarrollo de la capacidad en las siguientes áreas prioritarias:

1. Aplicación de la legislación sobre vida silvestre

a) Detección de violaciones a la CITES y la aplicación correspondiente

Desde 1995 los esfuerzos de cooperación para el desarrollo de la capacidad se han orientado a enriquecer la habilidad de detección y aplicación regionales en la puesta en marcha de la CITES y sus leyes relacionadas en América del Norte. A finales de 2000 se habrán realizado cinco programas regionales de entrenamiento con funcionarios encargados de la aplicación de las leyes sobre comercio de animales de pelaje, aves, reptiles, corales e invertebrados marinos y especies de cacería de trofeo en peligro de extinción. Por ejemplo, la conferencia de 2000 sobre cuestiones de aplicación relativas a la cacería de trofeo correspondió a una prioridad identificada por los funcionarios encargados de la aplicación de los tres países en el sentido de la necesidad de centrarse en aspectos de aplicación en el intercambio de información sobre los regímenes regulatorios, la naturaleza de las actividades legales e ilegales, estrategias para detectar actividades ilegales y desanimar su práctica, así como la participación de otros grupos para asegurar el cumplimiento.

b) Aspectos forenses de la vida silvestre

En 1997, en cooperación con el NAWEG, el Laboratorio Nacional Forense de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos y la Universidad Nacional Autónoma de México, la CCAAN patrocinó un seminario sobre técnicas forenses en el que participaron funcionarios de los tres países encargados de la aplicación de la legislación y expertos en técnicas forenses, técnicas de identificación por medio del ADN, investigación en la escena del crimen, aspectos de necropsia, identificación de especies y asuntos relacionados con el comercio de medicamentos. En 1999 la CCAAN, junto con el NAWEG y la Asociación Noroeste de Científicos Forenses, patrocinó talleres sobre nuevas técnicas y desarrollos forenses. El NAWEG, con financiamiento de la CCAAN, elaboró un directorio de expertos forenses de América del Norte que ayudará a racionalizar y compartir mejor las experiencias en esta área entre las tres Partes. Además, se publicaron y distribuyeron entre los funcionarios encargados de la aplicación de los tres países dos folletos con información de técnicas forenses.

c) Intercambios de entrenamiento

En 1998 y 1999 la CCAAN apoyó los intercambios de capacitación. Mediante estas iniciativas conjuntas se ofreció financiamiento para la participación de funcionarios encargados de la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre en los programas mutuos de entrenamiento para fomentar el intercambio de información y técnicas de entrenamiento entre las dependencias. Asimismo, dio apoyo a las reuniones del Equipo de Tarea para la Inspección, del NAWEG, con miras a elaborar un programa de largo plazo, conjunto o de costo compartido, para la capacitación de inspectores.

2. Detección de la contaminación y aplicación de los reglamentos sobre su control

La segunda área prioritaria para el desarrollo de la capacidad sobre aplicación es la detección de la contaminación y la aplicación de las leyes sobre su control. A la fecha se han destacado tres rubros:

a) Capacidad para detectar y hacer cumplir las leyes que regulan el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos y CFC en América del Norte

Desde 1996 el GTA ha identificado la necesidad de cooperación en la mejoría de la capacidad de detección y aplicación de las leyes que regulan el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos y CFC. En 1999 la CCAAN publicó un informe de evaluación de las necesidades para detectar y hacer cumplir las leyes que regulan el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos en América del Norte, como material de respaldo de una reunión trilateral de los funcionarios encargados de aplicar la legislación sobre residuos peligrosos. El resultado fue un plan de acción regional para intercambiar bases de datos sobre detección e información sobre cumplimiento; fortalecer la capacidad para recopilar, utilizar e intercambiar servicios de inteligencia; mejorar la compatibilidad de los sistemas de detección; conducir programas de capacitación en materia de recopilación de datos de inteligencia, leyes y políticas regionales, seguridad, respuesta ante emergencias y derrames, y comprender mejor la naturaleza del comercio ilegal y sus principales protagonistas.

b) Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

Desde 1997 el GTA ha sido invitado a participar en las discusiones sobre la ejecución de los planes de acción del programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas. La participación del GTA en la etapa de formulación de los planes garantiza que en los mismos se consideren, desde su inicio, estrategias de cumplimiento alternativas.

c) Nuevos enfoques para lograr el cumplimiento

El programa Cooperación para la Aplicación ha ofrecido apoyo en el área de herramientas alternativas o novedosas para mejorar el cumplimiento y la prevención de la contaminación, incluidos los mecanismos voluntarios gubernamentales o privados para el cumplimiento, como los sistemas de administración ambiental. La CCAAN ha apoyado una serie de sesiones informativas conjuntas para las plantas maquiladoras en la frontera entre México y Estados Unidos, con objeto de estimular su participación en los programas gubernamentales y privados sobre prevención de la contaminación y cumplimiento voluntario.

Además del desarrollo de la capacidad, el NAWEG se ha centrado en la creación de una red regional. Mediante el apoyo de la CCAAN, el NAWEG ha establecido formalmente un foro regional para dar recomendaciones y brindar asistencia a la CCAAN y al Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas. El NAWEG brinda un foro cuyo propósito es el desarrollo de prioridades y estrategias regionales para organismos y dependencias internacionales, como la CITES, Interpol y la Organización Internacional de Aduanas. Este foro regional ha permitido que las dependencias identifiquen acciones necesarias fundamentales para mejorar la capacidad de América del Norte y detectar y aplicar leyes sobre la vida silvestre, incluida la necesidad de una red regional forense de la vida silvestre.

Acciones de 2001

Panorama general

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Contribuir a desarrollar capacidad de detección y aplicación sobre la vida silvestre y la CITES	135,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Organizar y llevar a cabo en Estados Unidos un seminario sobre mecanismos de participación pública en la aplicación de la legislación sobre la vida silvestre con la participación de los sectores público y privado. 	100,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Brindar apoyo continuo a la elaboración de redes y la colaboración en el entrenamiento en aplicación sobre la vida silvestre. 	17,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3: Colaborar en proyectos de la CCAAN sobre regiones ecosistémicas prioritarias y especies invasoras 	3,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 4: Desplegar más esfuerzos para publicar el directorio de zoología forense como una base de datos en línea 	4,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 5: Dar seguimiento al seminario de 2000 sobre aspectos de aplicación relativos a la cacería de trofeo 	8,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 6: Apoyar las interacciones y la difusión hacia dependencias centroamericanas y del Caribe para identificar prioridades de iniciativas conjuntas de desarrollo de la capacidad y detectar fuentes potenciales de apoyo e intercambio de datos de aplicación e inteligencia 	3,000
Acción 2: Ayudar a desarrollar capacidad de detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control	88,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1: Auspiciar seminarios sobre cuestiones de aplicación sobre las SAO para los funcionarios de aplicación y de aduanas. 	75,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2: Apoyar las interacciones y la difusión hacia dependencias centroamericanas y del Caribe para identificar prioridades de iniciativas conjuntas de desarrollo de la capacidad y detectar fuentes potenciales de apoyo e intercambio de datos de aplicación e inteligencia. 	3,000
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3: Apoyo a los planes de acción del MASQ sobre aspectos de instrumentación y cumplimiento 	10,000
Total de recursos requeridos	223,000

Participación ciudadana

Diversas iniciativas específicas se incorporarán en este proyecto en los próximos años para asegurar que las opiniones de los ciudadanos y de la industria regulada se tomen en cuenta en la selección de prioridades para la acción conjunta y en la fase final de iniciativas específicas. Una posible iniciativa, sujeta a la disponibilidad de fondos, es la revisión de las políticas y prácticas actuales de las partes en la aplicación de sus respectivas obligaciones en términos del artículo 6 del ACAAN para ampliar las oportunidades prescritas de participación ciudadana en los procesos de aplicación de las Partes. Una segunda iniciativa incluiría el diálogo entre GTA, NAWEG y ciudadanos sobre los asuntos prioritarios y las estrategias alternativas para una mejor aplicación. En

2001 el NAWEG prestará atención especial a la inclusión del público interesado en las actividades de aplicación. La industria participará en el entrenamiento en materia de aplicación de las SAO.

Resultados previstos

El apoyo al desarrollo de la capacidad para la aplicación efectiva y el cumplimiento ambientales fortalece los esfuerzos en curso de cada Parte. Las iniciativas de desarrollo de la capacidad para la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre implicarán un apoyo continuo a los esfuerzos conjuntos del NAWEG en su búsqueda de enfoques de cooperación para compartir información y experiencia que fortalezcan la capacidad de detectar y aplicar las leyes sobre la vida silvestre. En este campo se prestará particular atención en el futuro a la expansión de sus actividades, tanto como los recursos lo permitan, para incluir a otras dependencias y asociaciones nacionales, estatales y provinciales. En 2001 se pretende encontrar maneras de ampliar la participación pública en las actividades de aplicación de la legislación sobre la vida silvestre.

Las iniciativas sobre detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control abordarán tres prioridades: 1) aspectos de aplicación y cumplimiento del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas; 2) entrenamiento sobre aspectos de aplicación relativos a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, y 3) entrenamiento en el uso de la asistencia jurídica mutua y acuerdos de extradición.

1. Aplicación de las leyes sobre la vida silvestre

Las futuras prioridades de actividad en esta área incluyen:

- Apoyo continuo al desarrollo de una red regional sobre técnicas forenses sobre vida silvestre como seguimiento de la reunión de 1999 de científicos forenses y aplicación de las leyes sobre la vida silvestre de América del Norte.
- Producción conjunta de materiales de entrenamiento sobre técnicas de campo para la detección y la respuesta a violaciones de la CITES.
- Organización de un seminario conjunto sobre participación pública en actividades de aplicación de la legislación sobre vida silvestre.
- Consultas mutuas en materia de protocolos de aplicación, como la devolución de productos de vida silvestre confiscados y el intercambio de información histórica o de tiempo real.
- Consultas con ONG e instituciones pertinentes sobre posibles vías de cooperación en proyectos específicos para mejorar el cumplimiento de las leyes sobre la vida silvestre y otras relacionadas.

2. Capacidad de detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control

Las prioridades futuras en esta área incluyen:

- Entrenamiento en aspectos de aplicación relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Participación en la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas para aportar experiencias de aplicación y cumplimiento a las estrategias y planes de acción.
- Búsqueda de mejores oportunidades para la participación ciudadana eficaz en los procesos de aplicación.
- Entrenamiento para fortalecer el uso de la asistencia jurídica mutua y los acuerdos de extradición en los juicios de crímenes ambientales.

Participantes o asociados previstos

Se mantendrá el trabajo conjunto con las dependencias de las Partes encargadas del control de la contaminación y la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre, sin cuya cooperación el programa no sería posible. Ya se han hecho esfuerzos para extender a las dependencias estatales y provinciales la red regional de aplicación para el desarrollo de la capacidad. Estos empeños se ampliarán para incluir a otras entidades relacionadas encargadas de la pesca y los

parques, así como a gobiernos de comunidades indígenas. En el futuro también se buscarán asociaciones con ONG respecto del ejercicio de sus derechos y oportunidades en términos del artículo 6 del ACAAN relativo al acceso de los particulares a los recursos como un vehículo para enriquecer el cumplimiento y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales. Más aún, estas asociaciones contribuirán a asegurar la ejecución de los compromisos del Acuerdo en materia de transparencia y participación.

Se intensificarán los esfuerzos por establecer relaciones de trabajo con otras instituciones y dependencias; por ejemplo, el Banco Mundial, el PNUMA y la OEA para analizar las posibilidades de compartir costos en los programas de desarrollo de la capacidad.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

El logro de esta iniciativa de desarrollo de la capacidad requerirá una mayor interacción entre los diversos grupos de trabajo y proyectos relacionados de la CCAAN; por ejemplo:

- Iniciativa para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ).
- Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte del proyecto Mecanismos para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.
- Actividades sobre ecorregiones prioritarias del programa Actividades Estratégicas y de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.

Más específicamente, el componente de Detección de la Contaminación y Aplicación de la Legislación sobre su Control mantiene sus actuales vínculos con el programa MASQ: se envía un representante a las reuniones del grupo de trabajo de dicho programa y se ofrece al grupo asesoría sobre aspectos de aplicación. En particular, se ha pedido su ayuda en aspectos de la fase II del Plan de Acción Regional de América del Norte sobre el Mercurio. Los representantes del NAWEG participarán en la planeación de un taller sobre especies invasoras organizado por el programa Conservación de la Biodiversidad y buscarán la colaboración en su propia iniciativa sobre especies invasoras en 2002.

Acciones 2002

Panorama general

2002
Acción 1: Contribuir al desarrollo de capacidad de detección y aplicación sobre la vida silvestre y la CITES.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Organizar y realizar un seminario de entrenamiento sobre aspectos de aplicación relacionados con las especies invasoras.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 2: Brindar apoyo continuo a interacciones y asociaciones de entrenamiento de la aplicación de la legislación sobre la vida silvestre.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 3: Colaborar en el proyecto sobre regiones ecosistémicas prioritarias de la CAAAN.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 4: Dar seguimiento al seminario sobre aspectos de aplicación sobre especies de plantas en peligro de extinción mediante la publicación de boletines de información.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 5: Apoyar la interacción y difusión hacia otras dependencias para identificar las prioridades de las iniciativas conjuntas para el desarrollo de la capacidad y detección de fuentes potenciales de apoyo.

<ul style="list-style-type: none">• Actividad 6: Planear el seminario para 2003 sobre especies de plantas en peligro de extinción
Acción 2: Colaborar al desarrollo de la capacidad de detección de la contaminación y aplicación de la legislación sobre su control.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 1: Participar en la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas a fin de identificar opciones para mejorar el control mediante un mejor cumplimiento (planes de acción específicos para sustancias químicas prioritarias).
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 2: Dar seguimiento al entrenamiento sobre CFC mediante el apoyo permanente a la interacción sobre aplicación de la legislación.
<ul style="list-style-type: none">• Actividad 3: Auspiciar un seminario sobre asistencia jurídica mutua y acuerdos de extradición.

Acciones de 2003

La CCAAN prevé seguir trabajando en esta área en 2003.

4.2.3 Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental

Resumen

El Grupo de Trabajo sobre Aplicación ha preparado desde 1995 la sección sobre aplicación de las leyes y reglamentos ambientales del informe anual de la CCAAN. Estas tareas de generación de informes se enriquecieron en 2000 con el primer informe especial sobre la materia centrado en tres aspectos de la aplicación: inspecciones, impulso del cumplimiento y medición de resultados. Este proyecto se emprendió en respuesta a las peticiones públicas de que se diera información más a fondo de las actividades de aplicación y se impulsara el cumplimiento de las Partes. A la luz del trabajo que entraña, este informe se publicará cada dos años; el siguiente se editará en 2002 y abordará los temas elegidos por las Partes. En el año alternativo en que el informe especial sobre aplicación no se publica (como 2001, por ejemplo), la CCAAN emitirá un informe comparativo sobre otro aspecto de aplicación. En 2001 este informe comparará las tendencias del crecimiento de los requerimientos ambientales con el nivel de recursos de aplicación disponibles.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es ofrecer anualmente a la ciudadanía información sobre aspectos seleccionados de las actividades de aplicación e impulso del cumplimiento en América del Norte.

Justificación

Este proyecto encaja en los objetivos generales del ACAAN de fomentar la transparencia y la participación ciudadana en el desarrollo de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. La información es condición esencial de una participación ciudadana significativa. Es un medio para que las Partes cumplan sus compromisos de fomentar la educación en materia de legislación ambiental en este caso, la aplicación de las Partes. Responde a la obligación del artículo 5 de emitir boletines u otros informes periódicos sobre los procedimientos de aplicación. También está atado al compromiso incluido en la *Agenda común para la acción* de intercambiar información sobre normas, aplicación, cumplimiento y desempeño medioambientales.

Avances

Este proyecto comenzó en 2000 con la elaboración del primer informe especial sobre aplicación en torno de tres temas seleccionados. Este informe se distribuyó entre el público mediante fotocopias y digitalmente en la página de la CCAAN en Internet.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: La CCAAN preparará, editará, traducirá y publicará un informe sobre un tema de aplicación y cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales.	60,000

Resultados previstos

Este proyecto elaborará un informe anual sobre temas de aplicación de la legislación ambiental específicos y el impulso de su cumplimiento. Ello responde a la petición ciudadana de mayor transparencia en este campo.

Participantes o asociados previstos

El informe especial sobre aplicación de la legislación ambiental de 2002 se preparará con la supervisión del GTA y la contribución de las dependencias federales, estatales y provinciales de cada país. El informe de 2001 lo preparará la CCAAN sobre un tema elegido en consultas con el CCPC.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Se intentará vincular los temas elegidos para los informes sobre aplicación con las actividades de otras áreas programáticas de la CCAAN, como ecorregiones prioritarias o Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, o bien con trabajos previos del programa Cooperación para la Aplicación.

Acciones 2002-2003

El GTA supervisará la elaboración del informe especial sobre aplicación de la legislación ambiental de 2002. La CCAAN prevé seguir trabajando en esta área después de 2002.

4.2.4 Sistemas de Administración Ambiental para fomentar el cumplimiento y el desempeño ambientales

Resumen

Este proyecto prosigue con las actividades derivadas de las indicaciones que el Consejo de la CCAAN dio al Grupo de Trabajo sobre Aplicación de explorar la relación entre los programas para instaurar sistemas de administración ambiental (SAA) voluntarios, incluida la ISO 14001, y los de aplicación, verificación y promoción del cumplimiento de la legislación ambiental emprendidos por los gobiernos. Asimismo, ofrece la oportunidad de intercambiar información y desarrollar posiciones de cooperación respecto del papel y los efectos de los SAA tanto en el cumplimiento como en el desempeño ambientales.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto radica en explorar el uso de los SAA por parte del sector privado como medio para alcanzar las metas de política en lo que se refiere al cumplimiento y el desempeño ambientales en zonas con regulaciones o sin ellas.

Entre los objetivos figuran:

- Apoyar la evaluación cooperativa de la eficacia y eficiencia de los sistemas de administración ambiental (incluida la ISO 14001) en el mejoramiento de la prevención de la contaminación y en general el desempeño y el cumplimiento ambientales, incluida la exploración de proyectos piloto.
- Dar seguimiento a la publicación del documento guía *Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambientales: diez elementos para un sistema de administración ambiental efectivo*.

Justificación

Este proyecto se inició en respuesta al creciente interés por la aplicación de varios sistemas de administración ambiental (SAA), incluido su papel potencial en los programas gubernamentales de aplicación y cumplimiento y su alcance para mejorar el cumplimiento y desempeño ambientales. Las normas o iniciativas voluntarias privadas, como la serie ISO 14001 y el de Responsabilidad Integral, fomentan la aplicación de dichos sistemas. Al mismo tiempo, los gobiernos ensayan el uso de SAA en programas voluntarios de cumplimiento y aplicación, como los proyectos piloto de Estados Unidos y la inclusión de requerimientos para instrumentar dichos sistemas en los decretos dictados para resolver cuestiones de aplicación en Canadá. Sin embargo, se necesita trabajar mucho para evaluar la eficacia y eficiencia de los diversos modelos de SAA en la consecución de las metas de mejoramiento del cumplimiento y desempeño ambientales, así como en el intercambio de información e ideas sobre el potencial de los SAA en las políticas y programas gubernamentales formulados para aplicar los requerimientos ambientales y elevar el cumplimiento y desempeño en la materia. El proyecto pretende también apoyar iniciativas nacionales para realizar estudios piloto sobre el uso de los SAA en la industria y operaciones gubernamentales, a fin de aquilatar el valor relativo de tales sistemas para provocar el cumplimiento e intercambiar información sobre los resultados de estas experiencias.

Avances

La CCAAN ha apoyado una iniciativa conjunta para una política regional sobre sistemas de administración ambiental (SAA) y el cumplimiento. Ello se reflejó en la Resolución de Consejo 97-05: "Cooperación en el futuro con respecto a los Sistemas de Manejo y Cumplimiento Ambiental" y el informe correspondiente presentado por el GTA al Consejo en 1998. En 1999 tuvo lugar, en Washington, D.C., un foro público con la participación de la industria, gobiernos y grupos no gubernamentales para examinar los elementos torales de los SAA necesarios para fomentar el cumplimiento y el desempeño ambientales en zonas reguladas y las que no lo están. Las memorias de la reunión se publicaron y distribuyeron en 2000, año en que los miembros del GTA también colaboraron exitosamente

en la elaboración de *Mejoramiento del desempeño y el cumplimiento ambientales: 10 elementos de los sistema de administración ambiental eficientes*. Este documento fue ratificado en la Resolución de Consejo 00-05.

Acciones 2001

Panorama general

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Acción 1: Auspiciar un taller público en Canadá con gobiernos, industria, ONG y academia para fomentar la conciencia y el uso del documento de directrices sobre SAA; intercambiar información sobre nuevas iniciativas gubernamentales a fin de examinar y promover el uso de los SAA, y participar con el ministerio de Medio Ambiente de Canadá y otras entidades.	30,000
Acción 2: Publicar las memorias del taller.	15,000
Acción 3: Publicar y difundir el documento guía sobre SAA.	5,000
Acción 4: Identificar socios industriales y trabajar con ellos para desarrollar proyectos piloto en que las plantas adopten SAA que incluyan los diez elementos del documento guía y después dar seguimiento a los registros de cumplimiento, aplicación y desempeño.	25,000
Acción 5: Realizar reuniones del grupo de tarea de los SAA para planear y concluir la formulación del proyecto de investigación y examinar las posibilidades del trabajo conjunto sobre otros aspectos de los SAA de preocupación mutua.	10,000
Total de recursos requeridos	85,000

Resultados previstos

El proyecto producirá un análisis cooperativo de la eficacia y eficiencia de los SAA (incluida la ISO 14001) en el mejoramiento de la prevención de la contaminación y en general del desempeño y cumplimiento ambientales, como:

- Revisar de manera conjunta las experiencias nacionales adquiridas con la aplicación piloto del documento guía sobre sistemas de administración ambiental de la CCAAN.
- Seguir cooperando en la revisión de la eficacia y eficiencia de los SAA (incluida la ISO 14001) para mejorar el control de la contaminación y el desempeño y cumplimiento ambientales en general; por ejemplo, explorar proyectos piloto en colaboración.
- Continuar con la búsqueda de necesidades y oportunidades para que las pequeñas y medianas empresas conozcan los SAA y contribuir a asegurar su mejor desempeño y cumplimiento ambientales.
- Proseguir con el intercambio de información con otros países, regiones y organizaciones respecto de las políticas y programas que entrañan SAA y el cumplimiento.
- Continuar examinando y, cuando sea conveniente, haciendo recomendaciones al Consejo sobre los elementos torales de los SAA (incluida la ISO 14001) para ver la posibilidad de incorporarlos en las políticas y programas nacionales.

Participantes o asociados previstos

La CCAAN trabajará con diversas dependencias y departamentos gubernamentales, grupos industriales y comerciales y la ciudadanía para identificar y medir los efectos de los SAA en el cumplimiento y desempeño ambientales. Se buscarán asociaciones con entidades de gobierno y la industria para organizar un seminario sobre SAA en Canadá en 2001.

Participación ciudadana

La CCAAN y el GTA condujeron en 2000, mediante la solicitud de comentarios, una consulta pública sobre el documento guía sobre SAA en una reunión del CCPC celebrada en Guadalajara, México. Un seminario planeado para 2001 buscará más contribuciones con relación al documento guía sobre SAA de parte de grupos empresariales e industriales, académicos y no gubernamentales.

Vínculos con otros proyectos de la CCAAN

Este proyecto es una continuación del trabajo iniciado en 1997 y aprovecha los resultados de proyectos de años anteriores.

Acciones 2002-2003

El futuro trabajo en este campo depende de los avances logrados durante 2001.

OTRAS INICIATIVAS DE LA CCAAN

En esta sección se incluye información sobre las actividades de la CCAAN que son ya sea mandato del ACAAN, como el caso de las obligaciones específicas derivadas del Acuerdo o el Comité Consultivo Público Conjunto, o que se derivan directamente de decisiones tomadas por los ministros, como la creación del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental.

Obligaciones específicas derivadas del ACAAN

Además de las acciones e iniciativas descritas en este plan-programa trienal, la CCAAN seguirá apoyando las obligaciones específicas del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, que incluyen:

- Fortalecer la cooperación para el desarrollo y mejorar de continuo las leyes y reglamentos ambientales de acuerdo con el artículo 10(3).
- Propiciar el acceso ciudadano a la información ambiental en manos de las autoridades de cada una de las Partes en términos del artículo 10(5)(a) del ACAAN, por medio del programa de manejo de información de América del Norte (Centro de Información de la CCAAN).
- Cooperar con la Comisión de Libre Comercio del TLC, en términos del artículo 10(6).
- Realizar evaluaciones de impacto ambiental transfronterizo, conforme al artículo 10(7)
- Brindar acceso recíproco a los tribunales, como lo establece el artículo 10(9).
- Preparar el programa y presupuesto anual, como lo señala el artículo 11(6).
- Elaborar el informe anual, según el artículo 12(1).
- Desarrollar el informe del Estado del Medio Ambiente, ordenado en el artículo 12(3)
- Redactar los informes que el Secretariado considere adecuados, conforme al artículo 13 del ACAAN.
- Procesar las peticiones ciudadanas y elaborar expedientes de hechos conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN.
- Realizar otras obligaciones estipuladas en el ACAAN.

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

En 2001-2002, el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) seguirá:

- Apoyando proyectos comunitarios.
- Destacando aspectos de desarrollo de la capacidad y el desarrollo de asociaciones entre fronteras y sectores.
- Emitiendo convocatorias orientadas de propuestas vinculadas con uno o más proyectos de la CCAAN y relacionando los resultados de los proyectos apoyados por el FANCA con otros componentes del programa de trabajo de la CCAAN.
- Poniendo de relieve la participación ciudadana en los procesos de la CCAAN y otros procesos de relevancia regional.
- Difundiendo información sobre el FANCA y los proyectos relacionados, así como fortaleciendo las redes y el intercambio de información del FANCA.

En 2001 el FANCA funcionará una vez más con un presupuesto reducido. Se dispondrá de alrededor de 400,000 dólares estadounidenses para subvenciones de proyectos comunitarios. La CCAAN acatará más las convocatorias de propuestas del FANCA para centrarse en áreas programáticas específicas (que se identificarán antes de que finalice 2000). La convocatoria para 2001 se emitirá a principios de año y el plazo límite será abril. La Comisión también acatará la decisión del Consejo de explorar mecanismos alternativos para financiar iniciativas ambientales.

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Total de recursos requeridos	C\$739,000

Comité Consultivo Público Conjunto

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es uno de los órganos que, junto con el Consejo y el Secretariado, integran la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAAN). Conformado por quince ciudadanos voluntarios —cinco de cada país—, el CCPC reconoce que, en cierto sentido, funciona como un microcosmo de la ciudadanía: sus miembros se desempeñan con independencia y aportan al grupo diversas experiencias institucionales y perspectivas culturales. El Comité puede hacer recomendaciones al Consejo sobre cualquier asunto en el ámbito del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Al respecto, como representante de la comunidad de la región en toda su amplitud, una de las principales obligaciones del CCPC consiste en asegurar que los comentarios y las preocupaciones de la ciudadanía sean tomados en cuenta al formular sus recomendaciones al Consejo.

El propósito del CCPC es fomentar la cooperación regional para la protección de los ecosistemas y el desarrollo económico sustentable, y asegurar la transparencia y activa participación ciudadana en las actividades de la CCAAN. Los miembros del Comité comparten un compromiso con la conservación y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte y el logro de una sociedad sustentable.

Artículos 14 y 15 del ACAAN

Una prioridad del CCPC en 2001 será la instrumentación de la Resolución de Consejo 00-09 en relación con los artículos 14 y 15 del ACAAN.

En apego al mandato que el Consejo le ha asignado, el CCPC llevará a cabo revisiones públicas sobre asuntos planteados y presentará al Consejo recomendaciones sobre las formas en que dichos asuntos pueden abordarse; asimismo, el Comité efectuará una revisión del historial de las peticiones ciudadanas presentadas de conformidad con los artículos 14 y 15 del ACAAN, incluidas todas las acciones que se han emprendido en la aplicación de tales artículos, e integrará un informe en el que se identifiquen las lecciones aprendidas por los peticionarios y las Partes. El CCPC ha iniciado el proceso de revisión pública y compilado una lista de pasos a seguir en las actividades en la materia. También ha organizado el primer taller público (diciembre de 2000) sobre el historial del proceso de peticiones con miras a detectar lecciones aprendidas.

En 2001, el CCPC emitirá una segunda convocatoria para la recepción de comentarios públicos y celebrará en junio, conjuntamente con la sesión ordinaria del Consejo (en México), un segundo taller público sobre el historial de las peticiones y las lecciones aprendidas. Tomando en consideración los comentarios que reciba de la ciudadanía y la información que las Partes le proporcionen de conformidad con la Resolución de Consejo 00-09, el CCPC elaborará y presentará al Consejo un informe en el que se identifiquen las lecciones aprendidas relativas al historial de las peticiones presentadas conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN. Este informe se distribuirá en el otoño.

En 2002, el CCPC continuará con el proceso de revisión pública en relación con los artículos 14 y 15, y presentará al Consejo un informe derivado de un taller público sobre los resultados de la instrumentación de asuntos sobre la Resolución de Consejo 00-09.

Programa de la CCAAN y asuntos administrativos

Además, el CCPC estará preparado para elaborar recomendaciones al Consejo y responder, a lo largo del año, a las solicitudes directas que el Consejo pueda hacerle. La sesión anual conjunta entre el Consejo y el CCPC —que suele efectuarse junto con la sesión ordinaria del Consejo en junio— y las sesiones conjuntas con los Representantes Alternos brindan oportunidades para asesorar al Consejo sobre orientaciones estratégicas para la CCAAN y también acerca de asuntos administrativos, como el Plan-programa y la asignación presupuestaria.

Más aún, el CCPC seguirá alentando el intercambio mutuo con los comités consultivos nacionales y gubernamentales en torno a asuntos relacionados con la CCAAN y, en el proceso, recibirá respuestas más directas

sobre las tendencias ambientales incipientes en cada una de las naciones del TLCAN, las cuales incluirá, junto con los comentarios de la ciudadanía, en las recomendaciones al Consejo.

Esta participación directa también permite al CCPC ser proactivo y abordar preocupaciones ciudadanas de la CCAAN, así como recibir sugerencias de la ciudadanía sobre programas y temas administrativos seleccionados en cada una de sus reuniones para hacer recomendaciones pertinentes al Consejo..

Acciones 2001

2001	Recursos requeridos aproximados (\$C)
Total de recursos requeridos*	\$370,000

*Este presupuesto excluye los gastos en que podría incurrirse como consecuencia de una decisión futura del Consejo de encomendar al CCPC mandatos específicos adicionales. Los gastos correspondientes a la participación ciudadana en proyectos específicos de la CCAAN se incluyen en los respectivos presupuestos de los proyectos.

PRESUPUESTO

El presupuesto de la CCAAN lo integran las siguientes categorías:

Programa

Este rubro incluye:

- Costos de los proyectos (incluidos los de las publicaciones) . Cabe señalar que la aparente disminución del área programática Medio Ambiente, Economía y Comercio refleja la reubicación del proyecto “Comercio de Especies de la Vida Silvestre” al área Conservación de la Biodiversidad.
- Salarios del personal cuya actividad se relaciona directamente con proyectos, el Consejo, el CCPC y la Dirección Ejecutiva
- FANCA, incluidos los costos de administración y los fondos para concesiones por hasta \$100,000 y para los que no pasen de \$10,000
- Obligaciones específicas derivadas del ACAAN.
- Una parte de renta (85 por ciento).
- Costos de las sesiones del Consejo y las reuniones del CCPC y las públicas.
- Costos de telecomunicación.
- Dirección Ejecutiva, incluidos los costos de la Oficina de Enlace en México

Administración y apoyo

Estos rubros apoyan a la Comisión en su conjunto e incluyen administración y contabilidad, difusión pública, el resto de la renta (15 por ciento), apoyo administrativo externo, gastos de reubicación del personal, equipo y material de oficina y equipo de operación, que incluye los pagos vigentes de renta de equipo.

Fondo de Contingencia

Reserva para gastos imprevistos.

Resumen del presupuesto 2001 para proyectos
--

I – MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA Y COMERCIO

<i>1.1.1</i>	<i>Detección Temprana de Tendencias Ambientales en América del Norte</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	100,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	37,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	30,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	167,000
<i>1.1.2</i>	<i>Evaluación de las Relaciones entre Medio Ambiente y Comercio</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	55,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	35,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	95,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	185,000
<i>1.2.1</i>	<i>Apoyo de la Conservación de la Biodiversidad mediante Bienes y Servicios Respetuosos del Ambiente: Café de Sombra, Palma Camedora y Turismo Sustentable</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	210,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	30,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	30,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	270,000
<i>1.2.2</i>	<i>Mecanismos de Mercado y Financieros en Apoyo del Medio Ambiente</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	88,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	20,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	20,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	128,000

II – CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

2.1.1	<i>Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	50,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	135,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	30,000
	Otros gastos	5,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	220,000
2.1.2	<i>Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	190,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	53,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	
	Otros gastos	2,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	245,000
2.1.3	<i>Conservación de especies de preocupación común</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	75,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	20,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	
	Otros gastos	5,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	100,000
2.1.4	<i>Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	45,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	45,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	20,000
	Otros gastos	5,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	115,000
2.1.5	<i>Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	119,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	16,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	
	Otros gastos	3,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	138,000

Agenda de América del Norte para la Acción: 2001-2003
Resumen del presupuesto 2001 para proyectos

2.1.6	<i>Aplicación en América del Norte del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	74,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	6,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	80,000
2.1.7	<i>Cierre de las rutas de las especies acuáticas invasoras a lo largo de América del Norte</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	50,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	10,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	15,000
	Otros gastos	5,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	80,000
2.1.8	<i>Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN)</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	170,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	10,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	7,000
	Otros gastos	10,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	197,000

III – CONTAMINANTES Y SALUD

3.1.1	<i>Fomento de la Coordinación Trinacional para el Manejo de la Calidad del Aire</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	40,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	146,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	45,000
	Otros gastos	10,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	241,000
3.1.2	<i>Desarrollo de Herramientas Técnicas y Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire en América del Norte</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	92,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	10,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	30,000
	Otros gastos	10,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	142,000
3.1.3	<i>Iniciativa Trinacional para el Mejoramiento de la Calidad del Aire: Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	62,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	20,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	10,000
	Otros gastos	3,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	95,000
3.2.1	<i>Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	463,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	355,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	80,000
	Otros gastos	19,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Total:	917,000

Agenda de América del Norte para la Acción: 2001-2003
Resumen del presupuesto 2001 para proyectos

<i>3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes</i>		
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales		271,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión		56,300
Traducción, publicación y costos de distribución		76,700
Otros gastos		
Compra de equipo (si corresponde)		15,000
	Total:	419,000
<i>3.4.1 Desarrollo de la Capacidad para Prevenir la Contaminación</i>		
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales		97,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión		14,000
Traducción, publicación y costos de distribución		2,000
Otros gastos		2,000
Compra de equipo (si corresponde)		
	Total:	115,000
<i>3.4.2 Salud Infantil y Medio Ambiente</i>		
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales		46,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión		92,000
Traducción, publicación y costos de distribución		15,000
Otros gastos		
Compra de equipo (si corresponde)		
	Total:	153,000

IV – LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES

<i>4.1.1 Informe Comparativo sobre Normas Ambientales</i>		
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales		25,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión		5,000
Traducción, publicación y costos de distribución		40,000
Otros gastos		
Compra de equipo (si corresponde)		
	Total:	70,000

Agenda de América del Norte para la Acción: 2001-2003
Resumen del presupuesto 2001 para proyectos

4.2.1	<i>Foro Regional sobre Aplicación de la Legislación en América del Norte</i>	
	<i>Foro trilateral</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	35,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	35,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	3,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	73,000
	<i>Reuniones paralelas de los grupos</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	8,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	2,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	10,000
	<i>Intercambio de información entre las dependencias</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	1,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	6,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	7,000
	<i>Coordinación de la preparación de la sección sobre aplicación del informe anual</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	
	Traducción, publicación y costos de distribución	
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	
	<i>Tareas de difusión mediante consultas con el CCPC, los CCN y otros grupos</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	1,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	10,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	3,000
	Otros gastos	1,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	15,000
	<i>Extensión a otras redes regionales e internacionales</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	1,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	2,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	3,000
	Total	108,000

Agenda de América del Norte para la Acción: 2001-2003
Resumen del presupuesto 2001 para proyectos

4.2.2	<i>Desarrollo de la Capacidad para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental</i>	
	<u>Capacidad de detección y aplicación sobre la vida silvestre y la CITES</u>	
	<i>Seminario sobre mecanismos de participación pública</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	10,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	95,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	5,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	110,000
	<i>Entrenamiento en aplicación sobre la vida silvestre</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	7,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	7,000
	<i>Colaborar en el proyecto sobre regiones prioritarias y especies invasoras</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	10,000
	Traducción, publicación y costos de distribución	
	Otros gastos	1,000
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	11,000
	<i>Publicación del directorio de zoología forense como una base de datos en línea</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	4,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	
	Traducción, publicación y costos de distribución	
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	4,000
	<i>Materiales de entrenamiento (dar seguimiento al seminario de cacería de trofeo)</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	2,000
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	
	Traducción, publicación y costos de distribución	6,000
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	8,000
	<i>Apoyar las interacciones y la difusión hacia dependencias centroamericanas y del Caribe</i>	
	Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
	Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	1,500
	Traducción, publicación y costos de distribución	1,500
	Otros gastos	
	Compra de equipo (si corresponde)	
	Subtotal:	3,000

Agenda de América del Norte para la Acción: 2001-2003
Resumen del presupuesto 2001 para proyectos

<u>Capacidad de detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control</u>		
<i>Seminarios sobre cuestiones de aplicación sobre las SAO</i>		
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales		5,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión		60,000
Traducción, publicación y costos de distribución		5,000
Otros gastos		
Compra de equipo (si corresponde)		
	Subtotal:	70,000
<i>Apoyar las interacciones y la difusión hacia dependencias centroamericanas y del Caribe</i>		
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales		
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión		1,000
Traducción, publicación y costos de distribución		2,000
Otros gastos		
Compra de equipo (si corresponde)		
	Subtotal:	3,000
<i>Apoyo a los planes de acción del MASQ sobre aspectos de instrumentación y cumplimiento</i>		
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales		
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión		7,000
Traducción, publicación y costos de distribución		
Otros gastos		
Compra de equipo (si corresponde)		
	Subtotal:	7,000
	Total	223,000
4.2.3 <i>Informes sobre Cumplimiento en la Aplicación de la Legislación Ambiental</i>		
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales		20,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión		
Traducción, publicación y costos de distribución		40,000
Otros gastos		
Compra de equipo (si corresponde)		
	Total:	60,000
4.2.4 <i>Sistemas de Administración Ambiental para Fomentar el Cumplimiento y el Desempeño Ambientales</i>		
<i>Celebrar un taller público para fomentar el uso del documento de directrices sobre SAA</i>		
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales		3,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión		30,000
Traducción, publicación y costos de distribución		2,000
Otros gastos		
Compra de equipo (si corresponde)		
	Subtotal:	35,000

Agenda de América del Norte para la Acción: 2001-2003
Resumen del presupuesto 2001 para proyectos

<i>Publicar las memorias del taller</i>	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	
Traducción, publicación y costos de distribución	15,000
Otros gastos	
Compra de equipo (si corresponde)	
Subtotal:	15,000
<i>Publicar y difundir el documento de directrices sobre SAA</i>	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	
Traducción, publicación y costos de distribución	5,000
Otros gastos	
Compra de equipo (si corresponde)	
Subtotal:	5,000
<i>Identificar socios industriales para desarrollar proyectos piloto</i>	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	20,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	2,000
Traducción, publicación y costos de distribución	3,000
Otros gastos	
Compra de equipo (si corresponde)	
Subtotal:	25,000
<i>Realizar reuniones del grupo de tarea de los SAA</i>	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	5,000
Traducción, publicación y costos de distribución	
Otros gastos	
Compra de equipo (si corresponde)	
Subtotal:	5,000
Total	85,000

Resumen general del presupuesto 2001

	2001
1 - 4. Programa	4,553,000
1. - Medio Ambiente, Economía y Comercio	750,000
2. - Conservación de la Biodiversidad	1,175,000
3. - Contaminantes y Salud	2,082,000
4. - Legislación y Políticas Ambientales	546,000
7. - Apoyo al Programa	6,020,000
7.1 Salarios	3,685,000
7.2 Telecomunicaciones	89,000
7.3 Renta	617,000
7.4 Equipo de operación	148,000
7.5 Equipo y material de oficina	140,000
7.6 Reubicación y orientación	96,000
7.7 Dirección Ejecutiva	350,000
7.7.1 Oficina de la Directora Ejecutiva	140,000
7.7.2 Dirección de Programas	37,000
7.7.3 Dirección de Comunicaciones	30,000
7.7.4 Oficina de Enlace en México	143,000
7.8 Difusión pública	436,000
7.9 Planeación y Evaluación	89,000
7.10 Fondo de contingencia	370,000
7.10.1 Imprevistos	148,000
7.10.2 Reserva por devolución de impuestos de Quebec	74,000
7.10.3 Reserva por variaciones del tipo de cambio	148,000
8. - Otras iniciativas	2,443,000
8.1 ACAAN	1,022,000
8.2 FANCA	739,000
8.3 Consejo	312,000
8.4 CCPC	370,000
Total de costos relacionados con el Programa	13,016,000
9. - Administración y finanzas	1,073,000
9.1 Salarios	637,000
9.2 Telecomunicaciones	12,000
9.3 Renta	84,000
9.4 Equipo de operación	15,000
9.5 Equipo y material de oficina	16,000
9.6 Reubicación y orientación	22,000
9.7 Apoyo administrativo externo	287,000
Total	14,089,000

Resumen

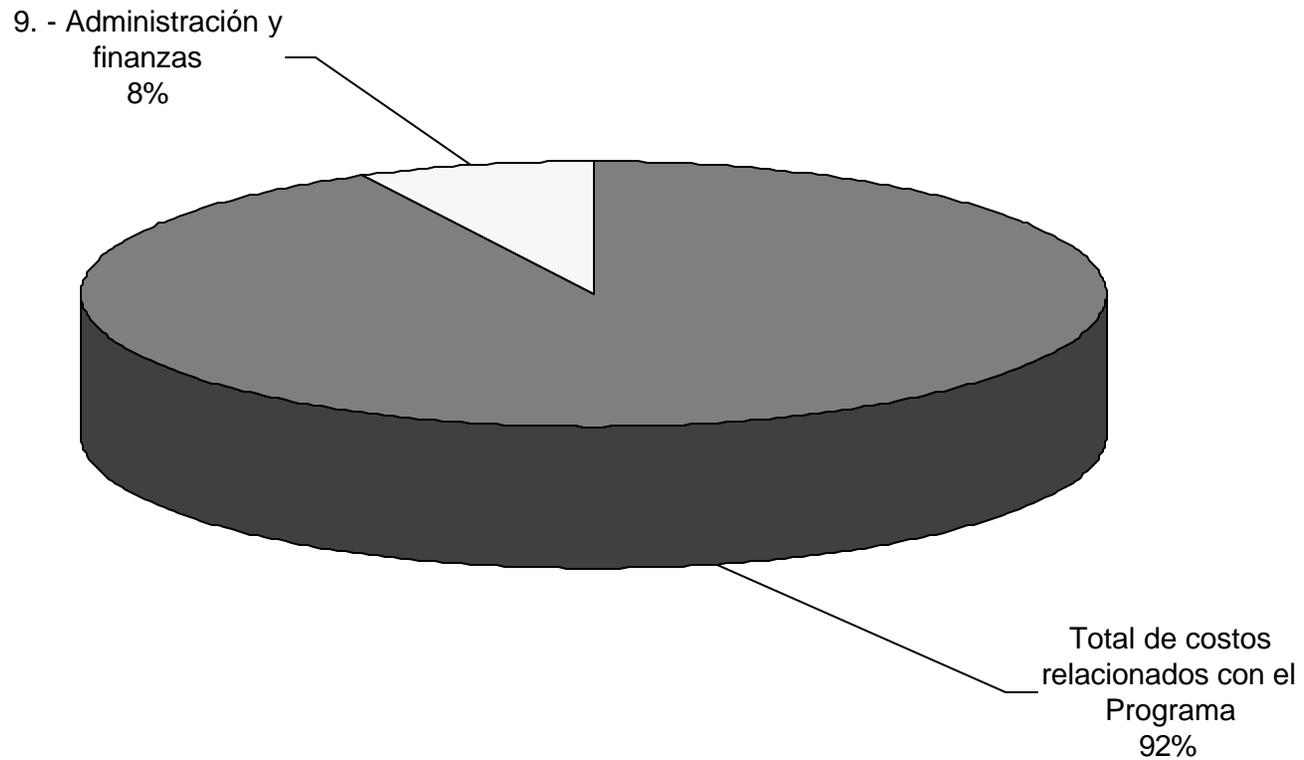
	2001
Descripción	
1- Programa	13,016,000
2- Administración y apoyo	1,073,000
Total	14,089,000

Ingresos

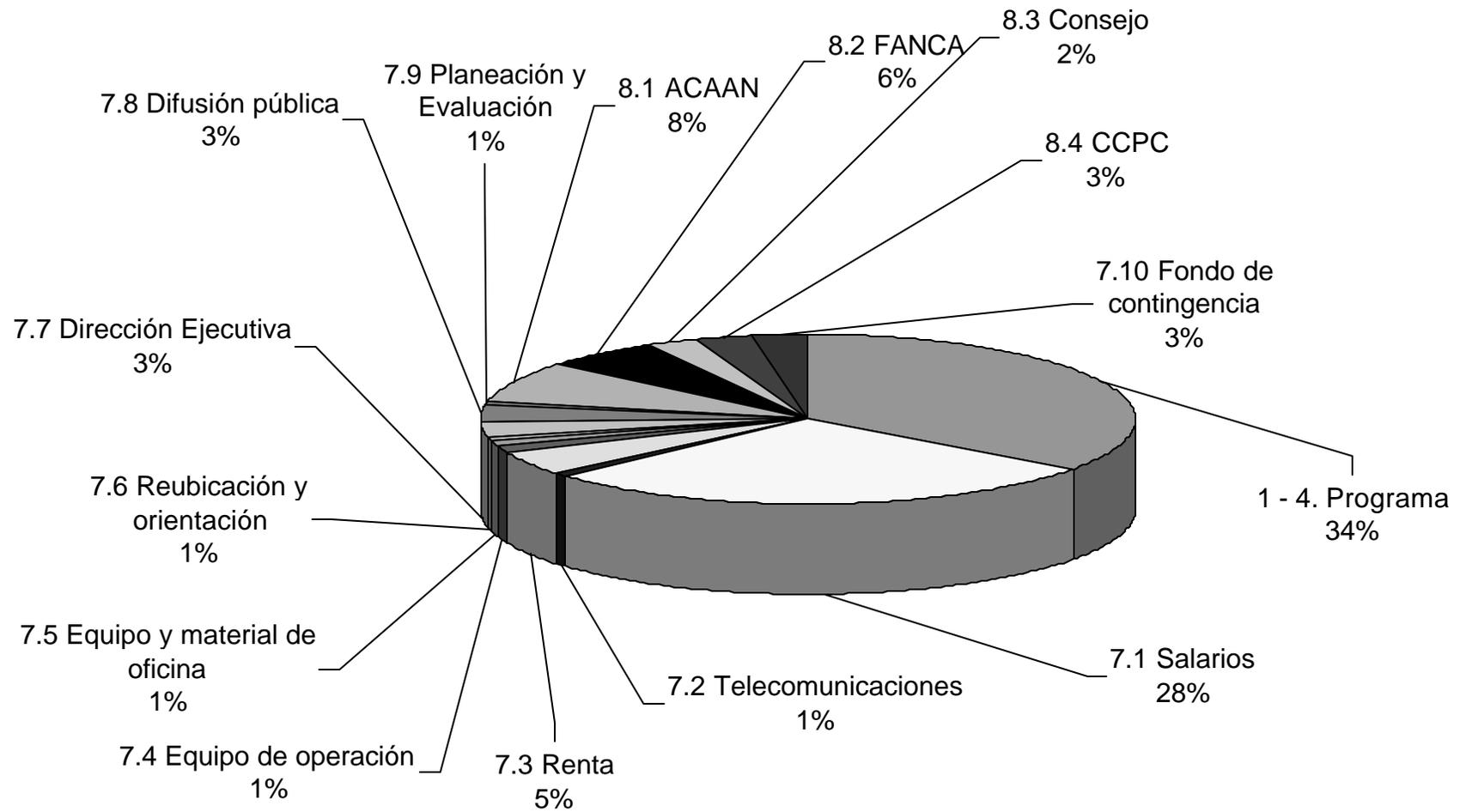
	2001
Ingresos	
Contribuciones de las Partes	13,293,000
Reutilización de recursos	663,000
Intereses	133,000
Ingreso total	14,089,000

Resumen gráfico del presupuesto 2001

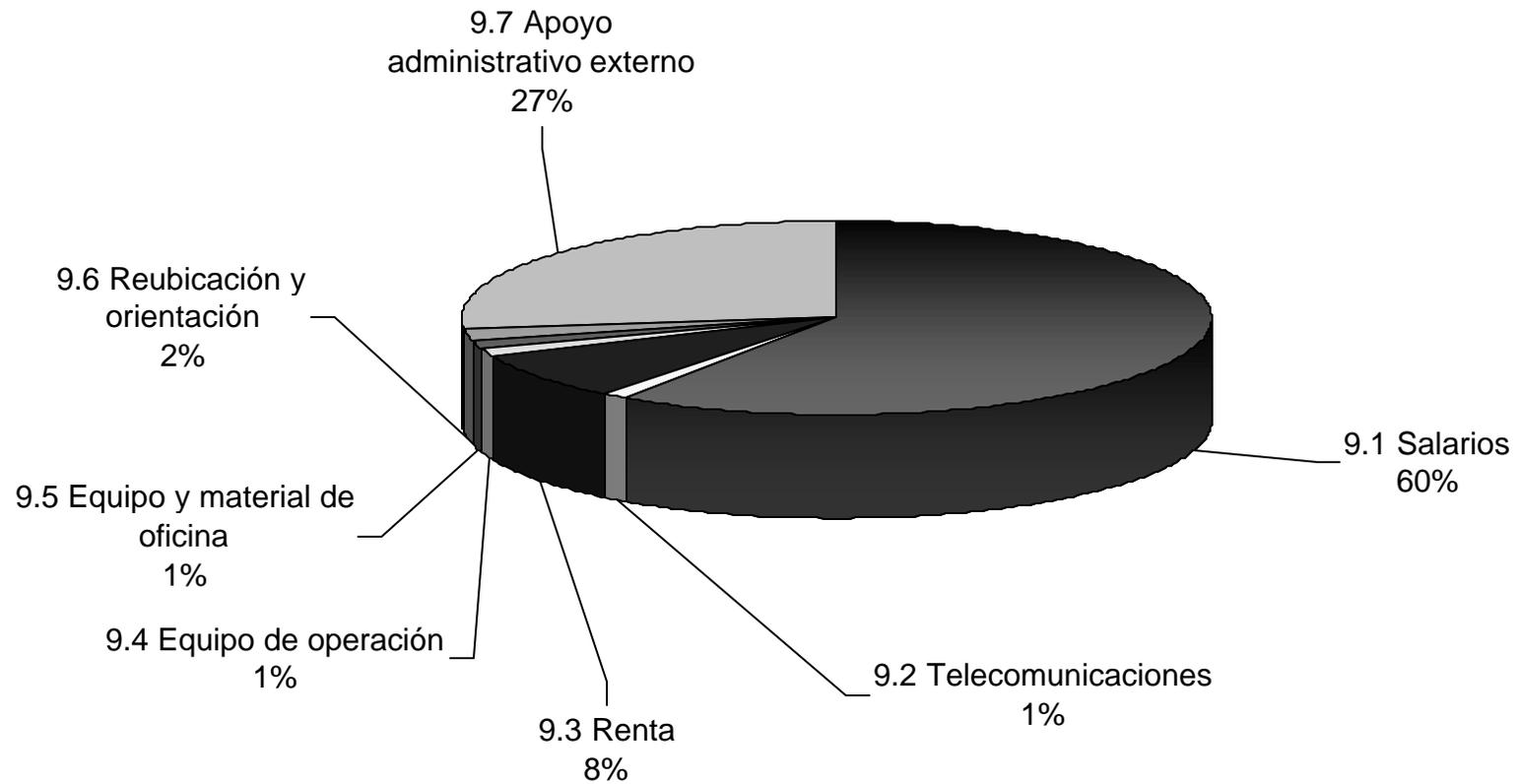
Resumen gráfico del presupuesto—2001



Costos relacionados con el Programa—2001



Administración y Finanzas—2001



ANEXO: UNA AGENDA COMÚN PARA LA ACCIÓN

Declaración sobre el trabajo futuro de la Comisión para la Cooperación Ambiental Mérida, México, a 26 de junio de 1998

Las tres ministras del medio ambiente de América del Norte hemos revisado la aplicación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte en sus primeros cuatro años, así como las operaciones y eficacia de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA).

Escuchamos los comentarios y la asesoría de una amplia variedad de ciudadanos, y queremos agradecer en particular al Comité de Revisión Independiente y al Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC).

La CCA es una institución única y valiosa. Representa el medio más avanzado para incorporar el medio ambiente en los acuerdos comerciales, y tiene el mandato de promover el desarrollo sustentable. Reúne a dos miembros del grupo de naciones industrializadas G-7 y a México, aún en muchos sentidos un país en desarrollo. Este grupo de naciones constituye un microcosmos de muchos de los problemas de desarrollo sustentable que enfrenta el mundo de hoy. La discusión del desarrollo sustentable por medio de la CCA permite obtener el aporte público directo de los ciudadanos de los tres países.

La Comisión inició un amplio abanico de proyectos en sus primeros cuatro años y tiene en su haber muchos éxitos. Es ahora el momento de que la CCA afine más su enfoque. Con este documento se inicia el proceso para desarrollar un enfoque de más largo plazo y más estratégico para el trabajo de la Comisión.

Este marco potencia las fortalezas de la CCA. Es trinacional y debe continuar enfocando su trabajo en asuntos de importancia común para los tres países. El concepto de desarrollo sustentable está en su esencia, lo que la sitúa en la posición ideal para identificar políticas que puedan promover la sustentabilidad ambiental.

La CCA es una institución nueva en un bosque de organismos internacionales, por lo que debe continuar con cuidado la elección de su nicho a fin de evitar la duplicación de las tareas que hayan emprendido otras instituciones respaldadas por las tres naciones, y contribuir a ellas cuando sea conveniente. Ha demostrado su habilidad para potenciar sus limitados recursos financieros utilizándolos para estimular compromisos financieros de organismos más grandes. Puede ofrecer proyectos “de base” y desarrollar la capacidad en materia de gestión ambiental. El énfasis que la CCA pone en la participación ciudadana le da la capacidad de establecer asociaciones con el sector privado y otros actores de la sociedad civil.

Dados los recursos de la CCA, es necesario que se concentre en un número limitado de proyectos. La Comisión debe buscar producir cada año resultados tangibles de algunos de sus proyectos. También considerará el desarrollo de la capacidad como una parte importante del programa de trabajo.

Los programas de trabajo en los próximos años se concentrarán alrededor de las siguientes dos áreas prioritarias: Búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos, y Resguardo del medio ambiente de América del Norte.

I. Búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos

Una liberalización comercial que respalde las prioridades ambientales puede ayudar al logro del desarrollo sustentable. Puede proporcionar recursos financieros adicionales para protección ambiental y oportunidades de empleo significativas para los menos favorecidos, al mismo tiempo que promueve la importación y el uso de tecnologías más eficientes y menos contaminantes —necesarias para la transición hacia el desarrollo sustentable— y abre nuevos nichos de mercado para productos respetuosos del medio ambiente.

Pero un comercio más abierto puede también acelerar la degradación ambiental si no se cuenta con sólidas normas ambientales nacionales. Ha existido el temor de que pueda llevar a una “carrera hacia el fondo” si los gobiernos modifican sus normas haciéndolas más flexibles a fin de mantener su competitividad y atraer la inversión extranjera, lo cual podría originar un consumo no sustentable de los recursos naturales.

En cambio, un manejo inteligente de la relación entre medio ambiente y comercio puede resultar en mejores condiciones para los dos sectores. La CCA puede ayudar a los gobiernos a formular acciones y políticas para promover un tipo de comercio que apoye el desarrollo sustentable; puede ayudar a los gobiernos a monitorear tendencias en las leyes nacionales y el cumplimiento de la legislación, para verificar que éstas estén aplicándose de manera eficaz. La Comisión puede apoyar a los tres países mediante el fomento de oportunidades de cooperación para asegurar el cumplimiento.

La búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos incluye las siguientes áreas de trabajo: Promoción del comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente; Análisis de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio; Normas ambientales, aplicación, cumplimiento y desempeño, y Acción regional en asuntos globales.

Promoción del comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente

El mercado de tecnologías más limpias, ambientalmente adecuadas, se calcula en más de 250 mil millones de dólares estadounidenses anualmente, tan sólo en los países de la OCDE. América del Norte ha tocado apenas la superficie del potencial de un “comercio más verde”.

Resulta importante, a su vez, encontrar formas de hacer que la conservación de la biodiversidad tenga mayor viabilidad económica. Por ejemplo, un mayor comercio legal de vida silvestre, manejado de manera sustentable, puede proporcionar recursos para conservar y mejorar la biodiversidad en los tres países. Como parte de la necesidad de verificar que dicho comercio no dañe la biodiversidad, la CCA deberá promover iniciativas de cooperación entre sus miembros para cumplir sus obligaciones conforme a la Convención sobre el Comercio de Especies en Peligro de Extinción, para impedir el comercio ilegal de dichas especies.

El ecoturismo administrado en forma adecuada puede proporcionar también los recursos financieros que necesitan urgentemente las regiones más pobres de América del Norte. Puede crear empleos y conservar la biodiversidad y las bellezas naturales.

Las formas más sustentables de agricultura proporcionan productos para nuevos mercados. Por ejemplo, el café que se planta en lugares arbolados en lugar de en campos abiertos puede contribuir a preservar la biodiversidad, en particular la población de aves.

El nuevo proyecto sobre sinergia de subproductos industriales promete ser un experimento pionero entre empresarios privados al impulsar a las empresas a que intercambien, reciclen o minimicen la creación de materiales que actualmente se desechan o descargan. Un material que es desecho para una compañía, puede ser usado como producto por otra.

Análisis de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio

La CCA estudiará los resultados positivos y negativos para el medio ambiente del TLC sobre una base continua. Además la CCA trabajará en la identificación de tendencias incipientes relacionadas con el medio ambiente que resulten de una mayor actividad económica. La identificación de estas tendencias permitirá que la CCA examine formas en que las Partes puedan promover políticas que beneficien el medio ambiente y apoyar el desarrollo de respuestas regionales y locales a las tendencias negativas.

La CCA trabajará con otros organismos del TLC e instituciones internacionales pertinentes para asegurar que las políticas ambientales y de comercio se refuercen mutuamente.

Normas ambientales, aplicación, cumplimiento y desempeño

La experiencia ha demostrado que es difícil en extremo la comparación del comportamiento ambiental entre países e incluso entre regiones del mismo país. Las normas son diferentes, los contaminantes se monitorean en forma distinta y los sistemas legales varían. La CCA debe, por tanto, partir de su tarea actual sobre cooperación en la aplicación de la legislación ambiental, y concentrarse en:

- El análisis de las tendencias en cada país para establecer una línea básica sobre desempeño.
- El apoyo al cumplimiento y el intercambio de información.

- El desarrollo de indicadores de cumplimiento que muestren los cambios reales en el desempeño ambiental.
- La promoción de un mejor desempeño por medio del apoyo al desarrollo de la experiencia en sistemas de manejo ambiental gubernamentales, acuerdos voluntarios y formas de mejorar las normas ambientales.

Acción regional en los asuntos globales

Se ha comprendido que el enfoque tradicional de “orden y control” de la protección ambiental necesita complementarse con instrumentos económicos y otros enfoques basados en el mercado. América del Norte tiene una vasta experiencia en esta área.

La solución de los problemas ambientales en el ámbito mundial requiere de nuevas asociaciones entre el norte y el sur. Gracias a su estructura única, la CCA puede convertirse en líder en el desarrollo de estas asociaciones. Por ejemplo, el Protocolo de Kioto sobre cambio climático requiere la creación de un Mecanismo de Desarrollo Limpio. La CCA trabajará con las tres naciones y el sector privado, en el marco del Protocolo, a fin de crear oportunidades en América del Norte para el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Los tres países buscarían involucrar al sector privado en iniciativas para difundir tecnologías de energía más favorables para el medio ambiente. El trabajo de la CCA también explorará la forma de maximizar el potencial de los “sumideros” de carbono; por ejemplo, los bosques.

II. Resguardo del medio ambiente de América del Norte

Los habitantes de América del Norte son depositarios de una gama sorprendente de terrenos, climas y ecosistemas marinos y terrestres. Por ejemplo, la biodiversidad de México lo sitúa entre los diez países del mundo con “megadiversidad”. La mayor parte de los problemas que afectan el medio ambiente subcontinental son nacionales y otros los comparten dos de los tres países. No obstante, algunos de ellos están generalizados en todo el subcontinente. Son estos problemas los que competen a la CCA.

El resguardo del medio ambiente de América del Norte incluye: Identificación de las tendencias incipientes en el medio ambiente de América del Norte; Protección de la salud humana y del ecosistema, y Sustentabilidad de la biodiversidad de América del Norte.

Identificación de las tendencias incipientes en el medio ambiente de América del Norte

La CCA continuará proporcionando un servicio importante mediante la identificación de las amenazas incipientes al medio ambiente compartido, permitiendo con ello que los gobiernos se anticipen a estos problemas y los prevengan. Este esfuerzo permitirá que los gobiernos se alejen del enfoque tradicional, más costoso, de “reacción y remedio”. Identificar las amenazas incipientes podría llevarse a cabo, al principio, mediante una “exploración de asuntos” periódica, preparada por autoridades líderes de los tres países. Debido a la interdependencia del medio ambiente y la economía de la región, esta exploración necesitaría considerar las tendencias económicas y ambientales. El estudio de los efectos ambientales de la desregulación del sector eléctrico podría ser uno de estos casos. El Informe sobre el estado del medio ambiente de la CCA podría proporcionar una de las bases para esta exploración.

Protección de la salud humana y del ecosistema

La CCA tiene un historial excelente de resultados exitosos en esta área y cuenta con diversos proyectos en curso como:

- Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte.
- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.
- El Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte; los informes *En balance*.

Estos trabajos seguirán constituyendo parte fundamental del programa continuo de la CCA.

Sustentabilidad de la biodiversidad de América del Norte

La CCA emprendió también trabajos prometedores en esta área; por ejemplo, la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN), la elaboración de los mapas de las regiones ecológicas y la redacción del borrador de una estrategia de cooperación de América del Norte sobre las aves. Lo anterior podría utilizarse como una plataforma para:

- Establecer y aplicar una serie de indicadores básicos sobre el “estado de conservación”.
- Desarrollar la capacidad para ayudar a los países a lograr sus objetivos en materia de biodiversidad.

Teniendo en cuenta lo complejo de este asunto y la cantidad de actividades en América del Norte sobre esta área, se requiere un estudio de alcance para plantear programas futuros opcionales.

Instrumentación de la Agenda Común para la Acción

Elaboración de un plan estratégico y un ciclo trienal para los proyectos de la CCA

Para aplicar un enfoque estratégico de más largo plazo, la CCA establecerá un plan trienal revolvente. La organización estará siempre planificando hacia adelante, y revisará y renovará su plan de largo plazo cada año. Con ello se tendrá un equilibrio adecuado entre el calendario de resultados y la seguridad necesaria para los proyectos multianuales.

En términos operativos, este enfoque estará sustentado en una estrecha colaboración entre los tres componentes de la CCA: el Consejo, el Secretariado y el Comité Consultivo Público Conjunto. Como parte de este proceso, deberá involucrarse a los ciudadanos en forma abierta y eficaz. El Secretariado y el CCPC trabajarán desde el arranque con los representantes de los países para elaborar el programa de trabajo para 1999. En el primer año, la influencia del Plan Estratégico en el programa de trabajo será limitada, toda vez que muchos de los proyectos se encuentran ya en la línea de producción. Para el final del segundo año, sin embargo, la mayoría de los proyectos de la CCA deberán estar desarrollados de manera acorde con el plan estratégico.

Ello requerirá planificación detallada de los proyectos. El Secretariado necesitará explorar los recursos informativos disponibles y, de ser necesario, las bases científicas de cada asunto. Tomando en cuenta los limitados recursos financieros de la CCA, y su función catalizadora en la mayor parte de los asuntos que aborda, los proyectos deberán ser capaces de producir resultados concretos y ser de duración limitada. Cuando sea posible, los proyectos deberán reflejar las prioridades nacionales para cuya aplicación los gobiernos estén dispuestos a comprometer sus propios recursos. La mayor parte de los proyectos deberán contar con “salidas estratégicas” detallando la forma en que continuarán funcionando luego de que el apoyo de la CCA haya terminado.

El diseño de los proyectos incluirá hitos (puntos de referencia) y un mecanismo interno que asegure el cumplimiento. Ello permitirá también la evaluación regular de los proyectos.

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) continuará siendo una fuente de financiamiento para la comunidad y se fortalecerá su efectividad concentrando el otorgamiento de subvenciones en proyectos que sean compatibles con el nuevo ciclo de programación trienal de la CCA. El FANCA también se orientará al desarrollo de la capacidad en la participación ciudadana. Este nuevo enfoque resultará en el fortalecimiento de la capacidad de los ciudadanos para constituirse en socios activos en la mejoría del medio ambiente de América del Norte.

Directorio del Secretariado

Janice Astbury

Coordinadora del FANCA

Tel.: (514) 350-4353; correo-e: jastbury@ccemtl.org

Greg Block

Director de programas

Tel.: (514) 350-4320; correo-e: gblock@ccemtl.org

Alicia Gizzi Chica

Asistente

Tel.: (514) 350-4330; correo-e: achica@ccemtl.org

Chantal Line Carpentier

Gerente de programa, Medio Ambiente, Economía y Comercio

Tel.: (514) 350-4336; correo-e: carpentier@ccemtl.org

Eduardo Delgadillo

Director de administración y finanzas

Tel.: (514) 350-4354; correo-e: edelgadi@ccemtl.org

Charles Dickson

Director de comunicaciones

Tel.: (514) 350-4308; correo-e: cdickson@ccemtl.org

Janine Ferretti

Directora ejecutiva

Tel.: (515) 350-4303

Nathalie Daoust

Asistente ejecutiva

Tel.: (514) 350-4318; correo-e: ndaoust@ccemtl.org

Geoffrey Garver

Director, Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

Tel.: (514) 350-4324; correo-e: ggarver@ccemtl.org

Ignacio González

Gerente de programa, Legislación y Políticas Ambientales

Tel.: (514) 350-4323; correo-e: gonzalez@cec.org

Hernando Guerrero

Director, Oficina de enlace en México

Tel.: (525) 659-5021; correo-e: guerrero@cec.org

Hans Herrmann

Jefe de programa, Conservación de la Biodiversidad

Tel.: (514) 350-4340; correo-e: hherrman@ccemtl.org

Jürgen Hoth

Gerente de programa, Conservación de la Biodiversidad

Tel.: (514) 350-4307; correo-e: jhoth@ccemtl.org

Douglas Kirk

Jefe de redacción, Inglés

Tel.: (514) 350-4352; correo-e: dkirk@ccemtl.org

Raymonde Lanthier

Jefe de redacción, Francés

Tel.: (514) 350-4322; correo-e: rlanthier@ccemtl.org

Christine Larson

Coordinadora de prensa y difusión

Tel.: (514) 350-4331; correo-e: clarson@ccemtl.org

Miguel López

Jefe de redacción, Español

Tel.: (514) 350-4358; correo-e: mlopez@ccemtl.org

Paul Miller

Gerente de programa, Calidad del Aire

Tel.: (514) 350-4337; correo-e: pmiller@ccemtl.org

Darlene A. Pearson

Jefa de Programa, Legislación y Políticas Ambientales

Tel.: (514) 350-4334; correo-e: dpearson@ccemtl.org

Manon Pepin

Oficial de enlace con el CCPC

Tel.: (514) 350-4305; correo-e: mpepin@ccemtl.org

Erica Phipps

Gerente de programa, Cooperación técnica

Tel.: (514) 350-4323; correo-e: ephipps@ccemtl.org

Carla Sbert

Oficial jurídica, Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

Tel.: (514) 350-4321; correo-e: csbert@ccemtl.org

Jeffrey Stoub

Gerente de publicaciones

Tel.: (514) 350-4327; correo-e: jstoub@ccemtl.org

Scott Vaughan

Jefe de programa, Medio Ambiente, Economía y Comercio

Tel.: (514) 350-4302; correo-e: svaughan@ccemtl.org

Cristóbal Vignal

Oficial de planeación, seguimiento y evaluación/Secretario del Consejo

Tel.: (514) 350-4333; correo-e: cvignal@ccemtl.org

En América del Norte compartimos un rico patrimonio ambiental que incluye aire, océanos, ríos, montañas y bosques. Los elementos de esta rica herencia natural conforman la vasta red de ecosistemas que sostienen nuestra subsistencia y bienestar. Para que estos recursos continúen siendo fuente de vida y prosperidad, nuestro patrimonio natural debe ser protegido. El cuidado del medio ambiente de América del Norte es una responsabilidad compartida por Canadá, Estados Unidos y México.

La Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAAN) es una organización internacional integrada por estos tres países; fue creada por el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) para tratar las preocupaciones ambientales de la región, ayudar a prevenir los potenciales conflictos entre comercio y medio ambiente y promover la aplicación eficaz de la legislación ambiental. El Acuerdo complementa las disposiciones ambientales del Tratado de Libre Comercio (TLC).

La CCAAN realiza su trabajo a través de la combinación de los esfuerzos de sus tres componentes principales: el Consejo, el Secretariado y el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC). El Consejo es el cuerpo gobernante y está integrado por representantes ambientales a nivel de gabinete de cada uno de los tres países. El Secretariado ejecuta el programa anual de trabajo y brinda apoyo administrativo, técnico y operativo al Consejo. El Comité Consultivo Público Conjunto está integrado por quince ciudadanos, cinco de cada uno de los países firmantes, con la función de asesorar al Consejo en los asuntos materia del Acuerdo.

Misión

A través de la cooperación y la participación del público, la CCAAN contribuye a la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte. En el contexto de los crecientes vínculos económicos, comerciales y sociales entre Canadá, México y Estados Unidos, trabaja para beneficio de las generaciones presentes y futuras.